

BIBLIOTECA NACIONAL

SERVICIO FOTOGRAFICO

Autor:

Título:

Signatura:

MADRID (ESPAÑA)

Ms
1419



Nota. Este codice procede de la primitiva Biblioteca de Felipe V.

1

Catalago De los Arçobispos de
Seuilla y
Primado De las Espanas

Por Ellicenciado francisco Pacheco
Canonigo En la mesma ygle
sia Coronista de los Sanctos de
su arçobispado

Con algunas notas y adiciones
Por El D. Joande Torres y
Laucon



Sirue Al aparato de la Historia de
Seuilla Con lo que se ha slado
aqui del Archivo de la Santa ygle

De Seuilla

Gene 139 folios

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

Arcoobispo de Seuilla

Joan Primero de este nonbre fue Arcoobispo de Seuilla cerca del año del Señor de 278. Al qual sacó el Papa. **E**Uthichio pido su sede segun la quenta del tiempo

Todos los que sacian de Santos de España sacan este Santo Seuillano y le llaman prebitero Volareano dice que era Obispo en los exemplares antiguos de Mauricio logos ay alguna duda si este Santo fue de Seuilla por que en unos se lee - Hispolimno en otros - Spolimno en otros qual podria auzer bien por que en los libros antiguos sacian - Spalis - y Isalis - o ispaletano por Hispalis o Hispaletano - o ispaletano y por esta duda no los admito la Santidad de Gregorio Xuy a los o fueros y de bado que el francisco pascico autor de este Catalogo hizo por Don Roderico arcebispo de Seuilla que son los que yo tenemos

Laipophoro. Primero de este nonbre el qual padecio Martirio en Seuilla juntamente con su diacono San Abundio en el Principio de la persecucion cerca del año

Sabino. Primero de este nonbre fue en tiempo de las Santas Virgenes Justa y Rufina las quales padecieron Martirio en la misma persecucion en el año de 296. segun algunos bienarios Gallos en el Concilio Eliberitano que fue en el año de 309 y tres años despues en el Concilio Arles en el año de 322 en tiempo de el Papa S. Siluestre dasele titulo de Tributo en esta forma *Exciuitate Beate Sabini*

linus pro biter

Muchos Carhalagos enpican por Sabino

Isaacio Puncio de este nombre que
se halla en el primer Concilio To-
dano

Luodio. O Eudodio de quien
se hacen mencion ombres doctos en memo-
riales de la Yglesia de Seuilla

Quinto O Lentino O
Lemino Queto de espno

Claudio. fue por los años de 440
Compañero en memoriales de la libreria y
archivo de la yglesia de Seuilla

Sabino. segundo de este nombre el
qual en el año de 441. fue privado de
su yglesia injustamente por suuando
de los picillanistas que hasta aquel tpo
inquietaban la yglesia de España

Epiphanio Como esta en memoria
del archivo y libreria de la yglesia de
Seuilla en memoriales de ella

Drónico. Saltalos años de 486
 En el qual año pús de veinte años de de he-
 rio fue substituido el buen Arceobispo Sa-
 bino a su glesia

^{21 años}
Leon. Fuppi el año de Senor de 480
 aquien Saúo el Papa Simplicio y el Papa
 felice trecio y le dieron su vez en esta
 parte lo qual fue cerca de los años de 481
 y de 493 y segun esta cuenta fue Arceobispo
 24 años. Est. S. Se llama Leon

Stephano. Puncio de este nomb-
 bre que fue Obispo de Cordoua por el
 año de 504

Marcelo . 2 . del qual ay noticia
 por el año de 523. En el Concilio de Va-
 lencia por el qual se halló su diacono
 Salustio y en el mesmo año le dio de su-
 ceder

Salutho. Mediano de Se
Villa a quien Sancho el Papa Hor
misda en el año de 925 dando les
sus vezes en las prouincias de
Hera y Lusitania

Pancracio. O Pana
cio. Omas de praua damen
te Pancario. O Perca
rio. Salto se en el Concilio
Toledano Segundo que fue en
el año de 927

Crispino de quien solo a memo
ria e algunos Catalogos que se hallan

De Bacio ay noticia de bacio
obispo en memoriales antiguos

Theodulo de quien se a en
memoria algunos. Ombre docto en
Historias y memoriales.

Micinto de este Obispo se
a Cui dan muchos memoriales.

7
Reparato. Sastacano de
540 por el qual fue arco bupio.

MSaxino. que fuemui persegui
do de los Reyes Mruanos fue de la
Cante el año de 542. y 543.

Lauriano. Alcediano de Sai
lla

Stephano. 2. Entiempo de
el Rey Atanagildo el qual diZen algu
nas memorias que fue vngido Oculta
mente por el raxo bispo, por que En secre
to pto fexauala fe catholica fue por los
años de 555

Leandro. Monje de Sant-beni
to el qual ui uiuio hastalos años de 596
y siendo de hedad de oçenta años ya
vundo gouernado mas de quatroenta
años le succedio su hermano.

Chustual. Xunel. dize. que el
año de 1535 — setha la dize el con
pode. San. Leandro de. Lacapi
lladel Lavaro. —
Uta capillaco Lade San de p o val
que traçunto al atone detras de la
capilladel Pilar que alli se
hae Lado En. Santa Justa y Ruf

Isidoro. Monje de San Benito al qual fue arcebispo hasta quatro de abril del año de 633

[Faint, mostly illegible text in Gothic script follows]

Dnorio. D Honorato. por otro nombre fue antes Obispo de Cordoua Sallose en el .C. Concillio Toledo año de 636. ante por sucesor algunos años

Este Arcebispo i sta i nkerado en Sevilla y apareciolalora de Suscepulo en el alcazar Enel quarto del Rey D Pedro

Theodosio. D Theonisto Griego de nacion el qual vino segun dizen de Africa y por sus grandes

vide. Ambrosio de Morales. lib. 12. Cap 27. f 136-pr en el tpo de pablo la prima cia dela y glesia de Sevilla a Toledo. — vide. Graia dei incl Rey Sinda. Siundo en las ci plas. —

Letas y apauencia de Santidad fuesle
to de Seuilla y aña den que Como pre di
case Contra la Religion Catholica y a
priaue las Obras de San Ysidro. fue
depuisto y se boluio Suyendo a rífi
ca adonde apostato dela fe = El Sto.
Sauen el Arceobispo Don Rodrigo y.
Don Lucas de Tuid nose Con quantos ce
te sa por que niti enen autores mas an
tiguos que lo digan ni un caso tan graue
Seauia de dezar de hatar en los Concillios
que en aquel tiempo se juntaron en
España Dela manera qe en los actus.
de algunos dellos vemos La deposicion
de Potamio Arceobispo de Braga y.
de Sisiberto Arceobispo de Toledo =
Alomenos En ningun Cathalogo anti
guo de los Arceobispos de Seuilla se ha
lla el nombre deste Theodosio fugitiuo
algunos memoriales qe an por Sucesor
a Onorato a

Lordiano. el qual de Benquiere
Cogio a este Obispo aduene dize y lo a
Comodo quanto pudo y quel Como in
grato Començó a perseguyrle por falsas
doctrina sus ouejas intentando de Co
ronper las Obras de San Ysidro y que
el Santo arceobispo procedio Contra

el y que se boluio a africa Suyendo
 ayudo algo ala fabula de Theodosio
 el nombre de un Nro bispo de esta y
 que fue cer cano a estos tiempos como
 diremos llamado fugitivo. No pu
 dorse este Gordiano a quien Saluo
 el Papa Deus dedit que fue en el año
 de 616 Ocerea Cuyo tiempo Concursio
 Concl de San Isidro

Antonio, del qual se haze men
 cion en el Concilio Toledano
 en los años de 646. Ocerea Saluo
 en el Concilio 9. Toledano y por el
 Sumario que fue el Ribad Fugitivo
 en el año d 647. El qual le ucedio en el
 mismo año

Fugitivo, Monje de la orden de S.
 Benito el qual se halla en el Concilio
 10. de Toledo en el año de 648.

Prodato, Nro Sello.
 que auia Sido Obispo de Labra.

**Symphoriano, O Simpro-
niano.** Abad y monje de Sant.
Benito Gastalos años de 675. Enel
qual era tucobispo Sucesor

Juliano. Abad y monje benito
que se Sallo enel tercio Concilio de Bra-
ga Eneste año y enel 12 de Toledo Enel
año de 682.

**Floriano, O Florencio.
O Florentino.** que todos estos
nombres le dan y en algunos Cathala-
gos ay tres Obispos distintos Con
estos nombres Lo qual es y en omni fi-
esto. fuctambien Abad y monje Be-
nito firmo en los Concilios 13 y 14
de Toledo y el 15. En los años de 684
685 y 688

Felix, Obispo de la yglesia de
Sevilla El qual muge su yglesia Gasta-
dos de Mayo del año de 693. El qual
se Sallo enel Concilio 16 de Toledo
y alli fue elto por Obispo de Toledo
en lugar de Sisiberto depuesto fue
juntamente elto y nas ferido.

Faustino. Nicobispo de Braga fue
electo en lugar de Felix que paso a To-
ledo fue antes Abad como parece por
los Concillios de aquel tiempo firmo
como Nicobispo de Senilla En el mesmo
Concillio y en el 17 que fue En el año de
694 y en el ultimo de Toledo que
fue el año de 702. Juntamente con
Gunderico Nicobispo de Toledo.

Sigiberto. Monje Benito que co-
titulo de abad Scania Sallado En
el 13. y 14. Concillio Toledano y si
poruen tinano fue este Sigiberto el
de Toledo.

Msfallio. Msfallio. a
bbad que firmo Conestememo Titu-
lo En el Concillio 13. 14. 15. de Toledo

Gabriel. Monje de la orden de
Sant Benito Como lo fueron Todos.
los que se llamari Abades por que era
dignidad que solo se ytaia En el
orden de Sant Benito fue cono-
cido En los mesmos Concillios y en
el 16. de Toledo.

En la Iglesia mayor de Sevilla ay
 una puerta que es la principal y mas
 grande del cuerpo de la Iglesia la
 qual esta frontis del Coro y alzarma
 y por quemira abo da la nave de en
 medio por la qual se ha de el rui Gi
 miento de los Arceobispos y donde
 los Cabildos de la Iglesia y la cui
 dad se juntan El dia de Corpus Cust
 ti Aquay una puertita muy an
 tiguas con algunas labores y labos
 y algunas figuras de medio Re
 lieve de Escultura Especial Vnos
 angeles y esto por la parte de adentro y por fuera estan las ya fouda de denuevos stoes por auendo seuido en la Iglesia antigua
 sea como daron y a aduion para esta puerta que por nula acaia darnose le abichop pueras nuevas a pensado el vulgo y ha
 creido que este arceobispo Don o l p a s
 nuevo adentro como y seuen
 la uerdad le lo de ambadicho
 y solo siue de saber quangan
 de valay glesia antigua tenen
 do tan grandes puertitas como
 estas son

Olpas, D. Oppas

D. Opano, Hermano del
 Rey Vvrrisa que tambien fue
 juntamente Arceobispo de Toledo
 cerca de los años de 712 En el qual
 los moros entraron en Sevilla

Joan, 2, que fue Arceobispo mun
 dos años y gouerno santamente su y
 glesia opumada con latuania de los
 yn fides los quales le tenian en gran
 veneracion conuirtio los libros sa
 grados los decretos de los Synos con
 cillios en thauigo por que los Custi
 anos con el uso de la lengua de los mo
 ros y uan olundando la propia y la
 latina florecio hasta la fin en santi
 dad y milagros.

Monico, Monnito, fue Arceobispo
 de Sevilla en la Calamidad y deprimido de
 los Custanos.

Theodulpho fue tambien Arceobispo
 de Sevilla entre los moros padeciendo
 dolos trabajos como martir

Elpidio fue mui por Segundo y pa
 decio trabajos en la Captiudad que pade
 cia con los Custanos que moraban en Sevilla

Ameliano, O Dumio.
liano. Escrito el año de 750

Vero, O Vera que fueren
 cadesta Ciudad en tiempo del Rey Pi-
 pino y florecio en letras por el año de
 760.

Theodulco. como dicen los Ca-
 talogos. **Theodula. O The**
odulano. fue en tiempo de Elip-
 pando Obispo de Toledo al qual
 falsado una rescripto valiosamente
 como dice Alvaro Cordoves Es-
 critor. Mo carau. Una Carta que se
 que aun Cavallero de Sevilla llama-
 do Joan

Dauid. sino se mas escrito **Da**
niel. por que pudo auez el mismo en-
 gaño por la semejança de los caracteres
 en que se sauen ambos nombres en
 lo Bothico de los Obispos antiguos
 y unque podemos añadir por algunas
 congeturas al Obispo **Daniel**

Recafiedo. En tiempo de San
S. Vlogio Cordones del qual llama a el
dicho Illuaro metropolitano y comotal
Congregu Concillio Prouincial en la
ciudad de Cordona la qual toda-
uia era de la jurisdiccion Espiritual
de Seuilla. Hazemencion deste Con-
cillio San S. Vlogio aun quando no
era el Metropolitano el qual fue en
tiempo de. V. Bistumiro y desuante
cesor. Grumi Sindo arcebispo de Toledo
ledo. En estos tiempos los infieles
Moros per Seguiuan la y glessia del S. S.
En España y esta de Seuilla tenia tra-
vagos y los fuele. Custranos y sus Sa-
cerdotes y arcebispos hatados como
enemigos Cruelmente Con lo qual se
diminuyo el numero Con las persecu-
ciones y martirio. Galtallegara ser
tampocos. Oningunos quedellos no se
tienen y esta.

Clemente, En tiempo de los ma-
res del qual. Hazemencion en la Chro-
nica del Rey Don Alfonso el Sexto
de esta manera a f. 191. Capitulo 56-

Sindi facultad se apoderaron de todas las ciudades del Andalucia sujetandolas al
Imperio de Alauicos mataron con gran Crueldad todos los Chustranos. Mo carabes
que siempre auian viuido en paz. guardando nuestra Santa fe. a otros si
quieron renegar della y a los que per manecian firmes en su Santa fe. a otros si
hizian y los queno se sentian Con fuerças pudiendo escapar. Guian pasand
se a tierra de Chustranos fue uno dellos. Clemente. Archebispo de Seuilla que
vino a talauera. Nombre de la misma en lengua arabiga. Donde uiuio y acabo
sus dias. Santi Simamente.

El bienaventurado J. S.

Rey Don Fernando. 3.

Destenonbre Gano Lacuudad de Seui
y toda el Andaluzia a los moros. y
Sendo Lacuudad de Seuiilla en sus
timacion lamas noble cuudad de Es
pania Como lo dize en sus preui legios
quiso ennoblecella entodo en lo ten
poral y espiri tual como parece por el
Preuilegio que le dio y el Repartimien
to que hizo que to do seue y esta en la
libreria y archiuos de la Santa y g
y alliparece auer Sidomui Sa lan que
zade bieney joyas y rentas eue dami
entos y lugares que dio por dote ala
nueva y glesia que se auia Consagra
do en la anti guamee quita y auendo
nonbrado por mano del legado llama
do Micer Huberto. Sobrino del
papa y con Consejo de Don Ramon
obispo de Segouia Su conpadre y de
el Santo San Pedro llamado Telmo
eugio las preuendas dignidades Canon
gias y Raiones y mediae Raiones.
Con forme ala Santa y glesia de Tole
do y Segouia. y Principalmente en
Pumer Nueo bispo Alin fante.
Don Phelipe. su hijo legitimo

[The page contains faint, illegible handwriting throughout.]

Don Phelippe Infante

de Castilla Sijo del Santo Rey Don
 Fernando que Crano a Seuilla Con
 titulo de Procurador y ad ministrador
 de la Iglesia de Seuilla Con
 firma algunas Cartas y preuilegi
 os de aquel año y de siguiente y los
 demas Carta el año de .1261. firma
 Don Phelippe electo de Seuilla cuya
 yglesia rige con consejo y asistencia de
 Don Raimondo Obispo de Segouia
 Confesor del Rey supadre - Comen
 co dar Orden y forma a las cosas de
 su yglesia Señalando las preuendas
 y ministros della Dandole Consti
 tuciones y reglas de buen gouerno
 de la yglesia En el año de 6 En el
 mes de Septiembre En el qual firma a
 la yglesia de Seuilla Vaga.

En la ciudad de Segovia
 ay una iglesia que se
 en opinion de auer sido
 ygle siamay en lo antiguo
 la qual sellama Santi
 En y el auer semouido an
 cho y hallar en ella un
 entaño d. Don Remondo
 arcebispo de Seuilla y en
 el vn epitafio que lo dice
 en vnos versos que en dos
 lousas dealaba strolodien
 y de uide Ser que como
 Don Remondo arcebispo
 pade a quella Ciudad y na
 tural de ella de la familia
 de los del apellido de lo ca
 na y staralli sue padre
 o yaque quien hizo el
 sepulcro por onna de lo
 arcebispo Como paiente
 paratallallo alla o quel
 lo fiziese para enterrarse
 en su yglesia ante que tuui
 se en propiedad la yglesia
 de Seuilla a vn que la gouer
 naua primero por el in fan
 te don felipe hijo del Santo
 Rey don fernando y por q
 el Santo arcebispo de uia
 tener alli su na emiento
 En aquella Paroquia puy
 que a Capilla suya y sta uia inmedia
 ta ala casa Real que a entonec
 el monasterio de San clemente de
 moijas y asuemos que la yglesia
 en su fabrica y adorno se difere
 ni de todas por que muy fuerte
 y bien labrada a imque pequesia
 y u labrada Cuib sameme con
 areos y capilla toral y auu uada
 a endumo do toda forade abulejo
 de obra mo saica que muy co
 sta y so to en la casa real de
 Seuilla seme gome obra con
 quel Santo arcebispo mostolade
 uo con yndiglon con sangil
 que en segouia leua padre
 y phas. Sumemoria a Seuilla
 los vez sos donesios

Blouia Ramundi prelatas clinica mundi
 flosdem nomen & filio predicar omen
 segouiam inuicuit portetis culmine pudent
 mupdas nichipis copu s fustis modo floribidem
 Ten plundotit prstus ac adificabit
 Presul factus Ramundus quo est humilatus
 Ipmy Hugo para uelumbir Ricarda quemara
 Presultra ipse pede quoscalcar marmoreis dase
 Ne loca fundatior puy fundata parabit
 Presul expentis Ramundus Segouensis
 nos fundam entum Sanctum tenet Ossapacensis
 Presulis matris sunt Hugo Ricarda Vocatur
 clauis eximius qus segouapudem
 Ne palis & tandem fuit Nichipiscopus idem

AERA. M. CCXCVII

Este epitafio se delitas Goncas Olombardas
 de Recarda Madre del arcebispo Sede por tradicon
 en Segouia que quando puen da del Santo que sta uia
 na dade vngig ante in y grande que nio vnpie en
 go uia yoto en Seuilla cuya inepitacion se facit
 pue este Gramplado siendo Obispo de Segouia go
 uerno y fundolo y glesia de Seuilla

Don Remondo fue el Primer
 Nicobispo Con Sagrado de la yglesia de
 Seuilla Perficionola forma que el In
 fante Don Phelippe auia Comen ca
 do de la Hierarchia de su y glessia
 dandole el numero de dignidades
 Canonias y uaciones Como paze
 cepor lae Constituciones que de 30 or
 denadas. Repartio los benefi
 cios de Cada Paroquia asignando aca
 da vna numero Conueniente de cle
 rigos para administrar los Sacra
 mentos y de pue de auer gouernado
 Loablemente hasta la año de 1286.
 En el qual muio. Esta Sepultado
 En el Choro de su yglesia Succedio le
 En el año Segun algunos Memorial
 y Dongaricia

En las dotaciones
 de la yglesia de Seuilla
 en la Capilla de San Ti
 go y en la tabla de San
 Clemente y los mrs de
 Almaraz San y Lanen
 tade los Matarez en la
 de la Tabla

En la capilla de San Sebastian
 en las dotaciones de la yglesia
 sede que el Nicobispo Don Pedro
 esta enterrado en el Choro de la
 yglesia junto a Don Ramondo
 y en los statutos de molde fgas 155
 namdo del enteno de los prelados
 de sea
 y de pongase el cuerpo en la Iglesia
 dentro del Choro ante la tumba
 del Nicobispo don Remondo

Don Barcia Gutierrez
del qual no aima memoria por el breue
tiempo que estuvo en su arceobispado del
qual fue promovido al de Toledo.

En el libro de las dotaciones de la S.
Iglesia de Sevilla y donacion de
arceobispo con Don fernando
Gutierrez de Medina de la villa
en la Capilla de San Clemente
que entonces era el Sagrario y esta
va en la yglesia antigua en la
naue del Claustro que alli toca
y al fin estuualapila del baptismo
como y esta de entonces

Don Joan, Primer de
este nombre despues de la Restauracion
don de Setomariah los numeros de los
nombres y dignidades no aima no
ticia que por la tabla de los annos sa
rios por ser muy poco tiempo suponti fi
cado fimo siendo obispo de Cordova
en un privilegio del Rey Don Sancho
el blanco quatro de este nombre por los as
de

Don Sanch o, Primer de

de este nombre del qual ay memoria en
Saphinas y privilegios de los Nestu
uos desde el año de 1292 hasta el
año de 1296. que ay firmas en todos
estos años estan en un solo libro de
Raymundo

En un memorial del año
Fronco Pabco de se fura de
Orden de los Frades de se
que por yua mirando en
su de la Santa Iglesia
Los Cañones de los papales y
Con formos autos Capitulo
Quero. Por y no me
Don. Sancho

Don Almorabi

de este nombre hasta el año de mil y
trezientos y dos — 1302

Gonzalez = 1312



Salta el año de 1320 el qual por 2 G.
de Abul sea sede vacante como por
ciertos Capitulares de los libros de
Cabildo

Don Joan .3. Pardo años
de mill y hecientos y heintay qua
tro — 1334 como parece por consti
tuciones Capitulares deste año en cab
y los estatutos

Este Nro. bispo Lō
suecabil do ruiçionta
Colegiat de Sansal
vador de Scuillapor
Ordendel Rey Don
Alonso X pyleatol
duzmos ytercias pa
ra el abadia y xea
nonigos.
Sino do Enscuilla

Don Fernando Tello.
2, destenonbre Sastael año de mill
y tresientos y quarenta y vno 1341
Enugiolacolegal de San Sant Sal
vador de Sculla

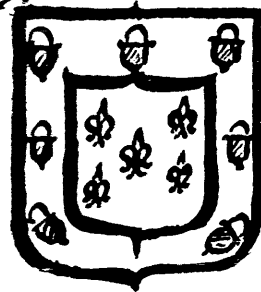
Don Juan, Principe
por el año de 1351 este arcebispo
30 sinodo cuyas constituciones se
ven en latín breu y en rrimo dela
y glesia por las quales parece que
en 22 de Mayo del año de 1452.

Die Cultural Nindz
Capellan. Deal f 82
En-Sue Notables

los vicarios de Don Vasco Obispo
de Silves Incl. Algame y don San
cho Obispo de Cadiz. Sufraganeos.
Entonces a Sevilla

Don Nuncio Celibrio Concillio en Sevilla a Lunes xxij de Mayo de 1544. Yo el dicho Nuncio
xxij de Mayo reademill y noventa años y el dicho Obispo de
Silves y de Cadiz al Sudcan y Cabildo y al abbad de San
Isidro y ala Clerugia. Este arcobispo llama ala fiesta de sept^a lanaua
de Nuestra Señora y fizo menaon de Pero goncalves Companero y not^o
de Sevilla Don. Bartolomeu Martinel fueu procurador de Don Vasco
Gutierrez uelade Silves y Juaz R^e Cañpro cura doree del Obispo
Perez Arcediano de Cadiz Don Alfonso Martinel de Barassa Ma
rador de Don. Sancho Obispo de Cadiz y Don fany Toribio abbad
y Don Martin garcia Prior del Algaue. Antonal fonso abbad del
V^o de Cam^a Ju^o g^o Vizar de Eija lo pernuiz Vezario de Xues y Rui gon
Ximon Vezario de Tizada.

Este Jacobo p. don Nuño Crad
dio privilegio a los Canonicos de
Salvador de Sculla que no paga
puzimos continuando las merced
que don Fernado su antecesor
hizo a estos Canonicos en su
necesidad por provision de un Sello de
plata y es destas armas-



apostolico y en el tipo de
obispo de Salva Don Juan
Don Vasco y Don Juan
de la ciudad de Cadix y pro
del Monasterio de S. Isidro
Universidad Andres
real Vicario de Nueva

Don Joan 4, deste n.
pouos anos de 1356. ai Constitucio
nes y estatutos suyos. en los libros de
cabildo de la institucion de la ygle sia.

Don Pedro, Primero,
deste nonbre questa Sepultado fu
to adon Raymondo muiro en su
villa de Unbrick.

Don Alonso de Toldeo
primero deste nonbre de la Orden de
Sant Agustin natural de Toledo es
auuo sobre las Sentencias y algunos
libros de filosofia muuo en veinte
y seis de Abril del año de 1366. es
ta Sepultado.

Don fernando. de Albor
1103 . 3, deste nonbre Sobrino del
Cardenal Don Iul de Albornoz.
fue des de el año de 1367 hasta el
año de 1376.

Sino do En Sevilla. Este Prelado hizo Sino do en su yglesia
de Sevilla a que llaman las Constituciones
viejas de Do fernando como seuen en el
número de la yglesia cajonzo,

Don Pedro Barroso 2^a

Este nonbre fue segun algunos Obispo de
Loinbra y Liguencia Salla del menci
on en la cronica del Rey Don Pedro fue
Primer Carat **Cardenal del titulo de S. Praxe**
dis muiro en la ciudad de Tunion donde
esta Sepultado en un monasterio que fun
do de monjas Dominiccas fue Sede vacan
te El año de 1389. muiro el 11 de junio

Este Cardenal Don Pedro Barroso diuigio un libro un sumario que traçe o uno de
Tunion que es un titulo medicina Seuillana libro docto de aquella edad y no para deo de
ma en esta por que trata de lo que en Seuilla y suprema ay saluables y sano so y con esto tan
Guay cosas queda de quellas tiempos Siuen alio historial en muni de cosas. Sawloa
lic. el doctor Monardes medico Docto de Seuilla que le pudo dar el credito por donde
y por el amo y le da un estimar todos.

Don Jhuatos, Pereyra, D^o Alonso Jhuatos. Comoparece por la tabla de los aniuersanos

Este arceobispo se
tambien del lina
Sede los Rosas.
como se uer por la
villa de Sue armas
Vease a Goncalo.
Argote de Aluina
en las armas de
arceobispo que las
hata en particular.

Don Goncalo De Jnsena Y Vargas O Roelas. natu ral de Toledo Obispo de Calahorra y Burgos funde el monasterio de la Car tusa que llaman Las Cuevas el año de 1400 murió de peste en este año siguiente de 1401 en la suilla de Cantillana estuvo en la Capilla nueva de Santiago y fue tras la dado a su monasterio por Henaro del año de 1596.

Chulbual Huel Capellan Real
de Seuilla en su Nobleza f 82

dise del arceobispo Don al fonsio de Ozea que esta en la plana siguiente y se uer alli e Stanota.
Don cillio de ~~Don~~ Al fonsio de Ozea año de 1100 m 14 - este fue uado De Don Pedro del uan Anti papa fue
obispo de Camargo de ciula y luego arceobispo de Seuilla estuvo en Seuilla malo de gozo de muiro
fue su secretario al 9^a de Camargo en su tiempo fue can^o de Seuilla don ferman gr^o arceobispo año de 1400
y Pedro y Henariz Cano nijo de San. Salua dor de Seuilla fue criado de este con el llo presente

Don Pedro. De Luna 3

de este nombre Arzobispo del Titulo
Segundo Cardenal de Santa Sabina fue promovido a To-
ledo en el año de 1403 Sizo Sinodo en
Synodo en Sevilla su yglesia de Sevilla que se llama en
ellos de mas las constituciones viejas
o constituciones de Sabina

Don Alonso. De Oxea

Obispo de Zamora y Tula y --
Patriarcha Prim Patriarcha de Constantinopla

Sinodo En Sevilla
Sucedio en el mes de Julio de 1403 cele-
bro Sinodo en el año de mill y quatro-
cientos y doze Como se ve en el Registro de
los Sinodos de la libreria y archivo de
la yglesia. asistieron los curiales de
frat al Obispo de Cadiz El de Sil-
ves novino porque seguia la obediencia
de Otoponti fue en la cisma que a-
uia y Don Alonso seguia la de Bene-
dicto decimo tercio muiro bispo de Cor-
pus Christi año de 1417 esta sepultado en
la capilla de Sant Laureano. que a quella
no se llama Eregido en Capilla mayor de
na -- Chist N f 86 Laureano fabrica Como Senotara en las
dotaciones nuevas desta Capilla --

En este tiempo se van
los veinte muiros Ra-
doneros el Con y este
arobispo Cuoloz
capellanes de la unu-
na -- Chist N f 86 Laureano fabrica Como Senotara en las
dotaciones nuevas desta Capilla --

El Arzobispo dio a su cabildo la administracion de las rentas de Amaleu y to-
do lo que tocava al arzobispo dentro de la yglesia tigo en la Villa de Villanueva de
en que el Cabildo tenia la mitad de frutos y jurisdiccion, al dize para la obra de la y-
glesia el recusado por gracia de Benedicto xiv en novienbre de 1411 años Como se
ve en el Archivo dio a su yglesia supontifical vajilla baculo y mitras y otras joyas
y Principalmente Dos Cruces Patriarchales mui Ricas de piedras
y oro y plata de que usa la Santa yglesia en sus procesiones no auiendo tenido
hasta este dia de puer de la restauracion la Santa yglesia cruces de platanio
roni de otrometal Sino de Madera aunque se ponian sobre velos mui ricos que

Y ansime como f Bolabraz de Plata el Relicario de la cabeza de San leon dio que se lleva en
procesion del mismo año del natural mui albiu y hermosa vestid de pontifical falta
a simedio cuerpo con mitra yalli seientae armas deste arzobispo = asilo de Chist
ual Nones Capellan Real hatn do del ain Venacion de San leandro

Don alonso Obispo de Cadiz
vino Don Martin fernandez
arcediano de Cadiz y racionero
de Sevilla

y fra al fonso Obispo de Gu-
cion su fraganeo de Sevilla

Pero benedictos Silves novino
porque bideua otro ante papa

En un capitulo deste Conallio dize
este arzobispo questa enterrado
en Anueres en f Landee S.
Laureano y quel dara letura
dello

E fuero na este Con allio

Don Perestreuanes D'Endechey
Dean

Don Bartholome fernandez Bth
Endechey Sante

Don Pedro gonzales Bth
En Decretos Tesorero

Don Garci Perez Maciheeuela
Don P'xm's li' Endechey arcedi-
de la y a

Don Di' f' bth Endechey arcedi-
de xce's

Don fraig Prior del Monastio
de San y sidro vacante el abadía
y esteuan Yanes Prior de Ara-
cena.

Mo quinta. Juan P. de Vargas de Madrid En. Un Noviciado y Simulo en Tiempo delos Reyes Don Henring
Touaro y don Juan Segundo y en otros autores. Varios que se acuerdan en esto saluo que difieren en la ceremonia
de notariar al Alcaide de la Santa Iglesia con la sangre de Jhesu Christo en memoria de aver Vendido y otorgado. Alcaide de Don Diego
La sangre del

senior. En sus. no se hallan mejores en la España ni en mucha parte de la Christianidad y con
Chustionos este dolor uiuian por memoria de la pena por que a esta yglesia se le auia puesto no po
quando en negro detener cruces de Oroni plata por auer su arcebispo Don Olppas entregado su
yglesia a los moros y auer el Renegado de la fe y asi por este mal tenia esta y g
de Seuilla Sentimiento el mosterion y en esto y tambien que quando alcauan
el Cuerpo de dios en la misa no tocaban las plegarias de las Campanas de las
torres fuera ni dentro de la yglesia falta que alcauan el calix con la Sangre
del Señor todo esto en Sentimiento y memoria de este tan gran mal que auio a
la yglesia de Seuilla y a toda España por el mal arcebispo Don Oppas
Oygo a la yglesia de Seuilla entodo de illustre que puede o ha qualquiera y g
del mundo despues de la yglesia Romana

Primer del ten

Don Diego. Maldonado

Maldonado de Seuilla

de Alaya, natural de Salamanca
fundador del Colegio mayor de Sant
Bartholome Embaxador del Rey don
Juan Segundo en el Concilio de Cost
ancia Siguió la obediencia de Benedicto
XIV aun de pue del Concilio a si por
esto Como por sumaria Edad el papa
Martino quinto ain stancia de los Ca
pitulares Cuopora administrador de la
yglesia de Seuilla a frar Lope de Ol
medo General del orden de Sant
Hieronymo quedando de puesto Don
Dugo Con Titulo de Arcebispo de Tar
so y ue serua on de dos mill florines
auendo uisto el papa la in formacion
y examen que Don Juan Obispo de
Cadiz por su comision appostolica a
ua Gerro. en esto se mencio algunapa
sion

Longte prelado vino a Seuilla
subhermano llamado Juan Rod
quez Maldonado y ca so en Seuilla
con una Señora de los Santi
cuyas acaera al cono quebrado de
las carnicerías pasando la calle de
nas q tienen vnos mira dorre q son
Renouado tienen por Capilla del
entierro la cap^a mayor de San Juan
de la palma de cunden deste en
en Seuilla mui buenos canalleros
y mayores q son vno en embaxa
dor de Roma que se llama melchor
Maldonado en tiempo de los Reyes
Catholicos gran persona y honra
visita de la memoria de los
abtes de Santiago y capitán de la
gente que Seuilla se dio auer
por ser de repente para la guerra
de granada cuyos hijos y hijas
que son mas de 12 ansido mui
didos en sanidad lehas y duce
cion de ellos fue frayn del ab
rera agustino Sanhuaron y
Amfray P Maldonado Prie
ador del Rey y Don Melchor
Maldonado e y tesoro en la
casa del conuencion de Seuilla
de los mas de otros cuerdos y en
didos canalleros que a pro duze
Seuilla de stela se seta en
otaparte

Sion del dicho Cabildo Causada de la asp-
 peranza de Con dicion del dicho arceobispo
 y auer querido despoſeer le de lo que por
 Costum bres y otros derechos tenia el di-
 cho Cabildo y aunque el Rey Don Ju-
 le de ſeo fauorecer yee auo al cabildo
 que no le plaſian la eſpaſion e y pleitos
 que tenian Con ſuprelado Contado ſe
 proſiguio la adminiſtracion ſaſta 16
 de ſenerio de 1431. de ſo la adminiſtra-
 cion ſnel ano de 1433 y ſe proueyo la
 y glesia

Don Joande Cerecueta

ſ. quinto deſte nombre. Germano de
 Don Jaluaro de Luna Maestre de San-
 tiago y Conde ſtable de caſtilla. Gouer-
 no por co tiempo por que no Cum plidos.
 trece años fue promouido a Toledo el
 ano de 1436.

En eſte año. Don diego de Aluaya, a-
 uendo ſe Reconcillia do Con la Sede apoſtolica Con fa-
 uor del Rey Don Joan ſegundo. y en paz de ſucabildo =
 fue reſtituido a ſu arceobispado el qual Rigio ſaſta el año
 de 1438. ſnel qual por vñte de abril ſta Sede vacante

Don Butierre de Toledo

y ayala. natural de Toledo Obis-
 po de Palencia ſucedio des pue a D^o
 Juan de Cerebuda ſnel Arceobispado de
 Toledo año de 1442

Dongarcia Enriquez D
SSorio. 2 de thenombre Obispo de
Quiedo muni^o electo de Toledo en 2
de abril ano de 1448 fue Sepulta do
en Sulugar de.

Don de Cervantes. 6.
de thenombre Alcediano de Seui
lla y natural della de los Cervantes que
vinieron ala conquista Como Seue en el
Repartimientto que hizo el Santo Rey
Don fernando que sta en el Archiuo de
la yglesia y tienen entierro en Onuim
Santuum. **C**ardenal de titulo de
San pietro ad uincula, por Mar
tino quinto en nueue de las Calendas
de junio ano de 1426 - fue legado ad
littere de Eugenio 4 embiado al Con
cillio de Basilea Con el Cardenal de
Santa Cruz Nicolo albercato fue
Cardenal Hostiense. no quiso a
ceptar la legacia de Roma quel Con
cillio le ofrecia vino en da gracia del
Papa el qual le priuo de la dignidad de
Cardenal aun que des pues voluio a.
su gracia y le restituyo el Capelo. La
yglesia de Sevilla hizopostu
lacion de este Cardenal. contra
la voluntad del Rey Don Juan 2º

El qual la Contradizo por que queria q.
 el Capitulo pidiese a Don Rodrigo de
 Luna Sobrino del maestro Don Alua
 ro de Luna Conrado Esso don Juan fue
 arceobispo Salta 24 de nouiembre de
 1453 que murio Esta Sepultado en la
 Capilla de San. Hermenegildo que
 estava dotado en su yglesia y dezo-
 las Casas de Sumoraida que auian si-
 do de sus mayores a San Isefonso en
 la plaza para la fundacion de vn Hos-
 pital que aunque es del titulo del Santo
 Rey Hermenegildo se llama comun-
 mente del Cardenal a quien de Jomú
 Saenra

El canonigo Pincra Cuado del Car-
 denal Don Juan de Aruanes fue el
 q. lea conseyo q. hubiese el Hospital que
 a Sanleandre y y el cardenal y
 y para que para los mocos de los Cano-
 nigos
 Este Canonigo Pincra fue retirado
 en la truxo por temor de goncalogomz
 de Germanes
 Este Canonigo Pincra fue el primer
 administrador del Hospital

Don Alonso de Jhonseca
 de su nombre natural de la Ciudad de To-
 ro hijo del Doctor Vlloa y de los Jhonse-
 cas de parte de madre fue Capellan-
 mayor del principe Don Henrique
 y Obispo de canila = De Joa suso bri-
 no don Alonso de Jhonseca y a bebedo
 la yglesia de Sevilla como en Con fian-
 ca pa sandose ala de San Tiago por
 orden del Rey don Henrique. 4º

Don Alonso de Jhonseca
 yazeuedo fue arceobispo de Seui-
 lla como en prelado y por encomien-
 da

por algunt tiempo y aunque de pueno
 quera restituir el dno bispado a su
 tio que lo pedia Conto do esolo vbo de
 dezar fauorecien do el Rey la causa
 de la obispo Viejo dasegand los al
 borotos que sobueto se auian leuan
 ta do entre el pueblo y la nobleza
 de Seuilla que cada vno seguia su
 arco bisp Los nobles aluoco y el pue
 blo aluoco y los Canonigos y clere
 zia lo mesmo sedini dio por que los ca
 nonigos y el cabildo tenia la vob del
 sobuno Con la Caualleria y los Cle
 rigos Con el resto del Pueblo eluico.
 Conto do fue instituido don Al^o de
 fonsaca eluico año de 1463 y susobu
 no hacla dado ala yglesia de Sant
 Tiago. Muio don Al^o eluico año de
 1472

Don Pedro Ruano Cardenal de S
Sixto, de la Orden de San francisco. Sobuno de
 Sixto uij el qual le prouyo en la dignidad año de 1472
 muio en Roma año de mill y quatro cientos y orenta
 y quatro esta enterrado en la yglesia de San. apostol
Este Cardenal de Saona no Residio la silla
 por que los Reyes Catholicos Suplicaron en la prouisi
 on y la yglesia por gusto de los reyes postulo a Don
 Pedro gonzalez demendo ca y asiposey enui da del
 Cardenal de Saona.

llamos este Carde
 nal de Saona por
 natural della

esta postulacion Si
 zo el Cabildo de
 la yglesia de seu
 illa por gusto de los
 Reyes que stauan
 en Seuilla

Don Pedro Boncalez
de Mendoza, 3. de este nombre
Sijo de Don Inigo Lopez de Mendoza
Marques de San Tillana fue Obispo
de Cala Soria Palencia y Sigüenza
enbiolo el papa Sixto quarto el año si-
guiente el Capelo co Titulo De Sarda-
nal del Titulo de Sanctacr-
uz In hieru salem año de 1473

Quinto Lende
nal

fue elcto de Toledo año de 1482

En este tiempo se hizo la expulsión de los Judios de España, y aya en Sevilla

Juderia Cercada Con una alta muralla y en ella murchis-
torre que pasava por junto al alcazar y llegava por San
Nicolas y seguia hasta San Estuan Con dos puertas q
la una era ala hor bigueneria y otra a San Nicolas y
dentro quatro Sinagogas Con sus lonjas placas y
Carnecerias y otras casas principales de Judios a quien
el Rey Don al. Repartio y auendo Salido Los Judios
por este tiempo y pontificado Sepoblo la Juderia y se
llamo La villa nueva Como parece por muchas Scriptu-
ras de dotacione del Archiu de la yglesia y la una de
Las quatro Sinagogas se llama San Bartolome tras
la dando a ella la Parrochia mas vecina y en San
Bartolome. Sus terminos por que la yglesia de la Parro-
quia era muy pequena y vizca y la otra Sinagoga se

Hallasey Una
calle que se llama
de Senies que lo fue
soliamus el correo
mayor por donde
pase que las tribus
e salian de la ciudad
por Calle y Parrog

Los Judios tuvieron sus enterramientos fuera de la
puerta de la carne que se llama puerta de la
Juderia y de puer puerta de Min Joar por
un Judio poderoso que tenia alli sabiendo
y ai alli molinos de moinjoa que son de la y-
glesia de Sevilla -
Los enterramientos Duran algunos en un adventi-
lla que esta fuera en el pago de zeburos que
a si se llama aquel campo y auian un-
lla chos enterramientos de unia el auoro y el

Despues año de 1580 que hubo calamidad a los trauaja de uello de los Judios en todos
sin defensas que los que al auor de la uenta auia in corpora do ensi Como oy se uen y al tiempo que se de Sagia y ven-
dian el mar real para Obas Sallaron varios trajes y Joyas en muchos cuerpos que estan en Conseruados mas que
otros que solo de Cubuan lo formado del Squeleto y huesos que dio admiracion la ostia del enterramiento de demun-
chos de los Judios alli se hallaron libros de que yo tengo al Gunas de las que leuaron al D^o Benito Auer Montem

Goga sellamo Santa Maria La Blanca y Lao
 tra Gallamos Ser el monasterio de Madrede dios.
 de Monjas Dominiccas que por estar cerca de la pa
 rroquia de San Nicolae no se erigió en Perro
 Chial y Laotha sellama Santa Cruz a deu
 cion del Titulo de Sanctacru3 En Hierusalen
 de quien el nuevo bispo Don Pedro tenia Titulo
 de Cardenal ay en las Cassas arcobispales al
 gunos aposentos Con sus armas de los mendo
 cas y quinientos por Orla y en Unos Globos.
 las Cruces de Hieru Salen tuuo este Cardenal
 don. Perogoneales obispado de Aguenca ju
 to Conel de Seuilla y tuuo Titulo de Cardenal
 de España y con el paso a Toledo.

Don Inigo Manrique, hijo del Adelantado D. Di
 go del Cardenal don Alonso Manri
 que quedo puer fue arcobispo de Seu
 muió en el año de 1485 y esta sepulta
 do en el monasterio de Santa Clara
 de la villa de Calabazanos Cerca de la
 Ciudad de Palencia fue primero O.
 bispo de Loria y Jaen

En ella uo cante vino el Cardenal
 Don Rodrigo de Borja Chanci,
 ller de la Santa yglesia de Roma quedo puer
 fue Papa Alexandro VI Por arcobis
 po de Seuilla por autoridad

Fue padre Padre de. D. Antonio Manrique. que fue de el
 Mayorazgo de Pilas y abas y almonas de. Seuilla a San.
 Saluador Padre de. Don Luis Manrique. que fue de
 el Mayorazgo de Pilas por su padre.

mez Manrique. Conde de
 vino fue Cardenal y arcob
 pode. Seuilla fue. y ermi
 no del Maestre de. San
 go y Conde de. Pare des Do
 Rodrigo Manrique. que f
 Padre del Cardenal Don Al
 Manrique. Arcobispo de
 villa su Sobrino y erma
 del Primer duque de. B
 gera. Su hermano mayor

Este Cardenal Don Inigo
 Manrique. trayo a Seuilla
 hermano llamado Don
 Enrique Manrique que es
 Seuilla en ella y de. Los. S.
 Tillanes Padre de. Don
 Manrique. que viuo en. Su
 y casó con una Señal. Los. S.
 Tillanes Com. Sup. y fue
 pode. D. Al. Manrique
 Cardenal. Supremo gen.

Ytmo Elmeemo Sucesso quel Cardenal de Sanon a. por
quelos reyes Catholicos. Suplicaron al papa por la elec
cion de arcobispos y Obispos naturales por el mejo r
gouerno destos Reynos y la yglesia de Seuilla a pe
ticion del Rey eligio a

Segundo del tenr **Don Diego Hurtado De**
Menendo ca y go del Conde de Ten
dilla Sobuno del Cardenal Don P^o
Groncalez de Menendo ca fue obispo de
Palencia Aguenca **Patriarcha**
Segundo Patri. **De Alexandria** y tambien fue
archa **Cardenal de Santa Sabina**

Quinto Cardenil muno En la villa de Madrid año de 1502
fue traído dos años después a la Capilla
de nuestra Señora de la Antigua que ella
malabrado En la yglesia de Seuilla y.
después quando pa Saion la ymagen
adonde aora esta pa Saion el Entenode
este Cardenal Como Oyseu

Don Joan de Curiiga, 7.
deste nonbre Sijo de Don aluaro de Curi
ga Duque de Alenalo y Conde de Plasē
cia fue este arcobispo don Juan de Cu
niga. **In tescite de Alcantara.** el
ultimo que poseyo esta dignidad en es
paña. y el papa Alexandro Sexto le dio
Titulo y capelo de Cardenal del Titulo

Quinto Car. 6. de Santa Susana muno Cerca de
digo Sexto Car. **Lanilla de Guadalupe** esta Sepulta do
denal

año de
1504

En una granja del Conuento
viniendo a tomar Lap o se sio

*fue el. Cavallero amigo de.
ombres doctos. y le dio y lu
to grandes mercedes fue
el que favoreció a nuestro
Maestro Antonio de N.
Guzo*

En la capilla mayor de aquel Insigne Con-
 vento de nuestra Señora de Guadalupe =
 Este Illustre Maestre fundo vne conuento
 de su orden de Alcántara en la villa de
 Villanueva quellan an de la Serena y
 en el vnpriorato para Canalleros de su
 Orden.

Tercero de tenr

Don Diego de Meca 3.

destenombre de la orden de Santo Do-
 mingo amasido maestro del Principe
 don Joan y con fesor de los Reyes Ca-
 tholicos. Obispo de Camora. Salama-
 ca Palencia y Jaen y fue el Segundo

Fundo el colegio de Santo Thom-
 as de villa de Refugios de su
 mario por Junio del año de 1522
 En el conuento de Sanger ^{ma} del
 yendo promovido por Arz. por
 Toledo.

Inqui sitor Ge-
 neral En villa
 Pumerio.

Inqui sitor General. Sauto Sobre
 el maestro de las Sentencias celebzo Sino-
 do Prouincial en XI de Enero año de
 1512 en la Capilla Panothial de San
 Clemente quee Sagrario de la mee ma
 yglefia. Conuunieron Siendo pumerio
 citados los Vicarios de los Obispos de Ca-
 di3 y Malaga y manuecos su su fia
 Ganeros excepto el de Siluee que no Embio
 nuino y las constituciones deste Sino do se
 llaman las nuevas a diferencia de las q
 hizieron los Treco bispos.

Sinodo

Don Fernando ~
Don Alonso de Jca
Don Pedro deluna

Murió Don Diego Elcto de Toledo en
el monasterio de San Hieronimo de
Seuilla en 9 de Junio de Sedad de 80
años Esta Sepultado en el Colegio de
Santo Thomas de frailes de su Orden
que fundo en Seuilla

Este Nicobispo fue el ultimo de los pre-
lados que fueron Electos Porpostula-
cion del Cabildo de Canonicos de la Yglesia de Seuilla
presentando los Reyes de España por Concecion de patio
nazgo.

Don Alenso Manrique

Sijode Don Rodrigo Manrique Ma-
estre de San Tiago y Conde de Paredes
fue Maestre Seucla de Salamanca O-
bispo de Badajoz Jaeny Cordoua. y.

Cardenal 7

Cardenal de la Basilica de los
Doze Apostoles Tercero In-
quisidor General muiro en Seuilla

Inquisidor General 2 en Seuilla

Bispe de Sant Miguel Año de 1538 -
Esta Sepultado en el monasterio de Santa
Clara de la uilla de Cala Baeanos entre-
no de Sue Mayores y en el Año de 1539 le
Sucedio

Don Lucía Jofre de lo M

y Sa segundo de este nombre General de la
Orden de Santo domingo Obispo de Osma
Ciguenea Cardenal de Titulo de S.
Susana y quarto Inquisidor Ge-
neral muiro en la uilla de Madrid año
de 1545 Esta enterado en San Xmes de
Talauera Supatia fue presidente del q de
Las Yndias

Cardenal 8.

Inquisidor General 3 en Se-
villa

Inquisidor Gene-
ral 4 En Sevilla

Don fernando De Valdes 4
destinombre natural de la uilla de Salas
Obispo de Elua Diense Liguenea,
Presidente del Consejo Supre-
mo de Sumagestad En Castilla y le-
on Inquisidor General mu-
rto en la uilla de Madrid de mas de 90
años de la Concepcion de nuestra S.
año de 1568. fundo el Colegio de Sant
Pelayo En Salamanca estuenterado en
la uilla de Salas En una yglesia que
fundo

Cardenal 9

ciudad de Jaen

Don Gaspar de Luna y
Muellaneda Sijodel Conde de mi-
randa Arceobispo de Santiago Obis-
pode Segouia **Cardenal del titulo**
de San Estuan de monte celio
por gracia de Pio quinto murio en la
Villa de Jaen viniendo a residir su y
en pumero de Enero ano de 1571 -
Entro se en el coro por deposito y fue
de allitas Ladado ala Capilla de nues-
tra Senora dela Antigua de su ygle-
sia y esta delante del altar En Sepulcro
Vajo

El harto bispo Residomun por
glesia fu sigouerna dor y prom-
Juande Ouando por Sonacapos y
ciudadado que da pue fue preside-
de q diindias En tiempo de philip-
este gouernador tnuo por paje en-
otros a Mateo Vas que de leca-
fueron machos de su paje fi-
Pascuo y Benito auac mon-
no
paso a ser presidente y delabua
en Senanea yua machos Vas que
eno fuo de ser y el Rey le
pidio para si

Deas que fue Sujeto Curo de
pue de mateo uae que fue arch-
no de Camonay canonigo de la
sin sus frios

fran^{co} Pascuo fue admi nistrado
del Hospital del Cardenal En la
con fauor de Don R^o de castro
lo ultimo y le dio Calongia En la
y Mateo Vas que le gozo el pum-
Capellan mayor de la Capilla
alde Sevilla

El doctor Benito Arac mon-
sabeyael mundo quen fue y
de su vida ay patri arlar Elo gl
Solo digo aqui que el Señor Ca-
denal Don R^o de Castro aguen-
to de un los Sijos de Sevilla que
fueron letrados y un tuosos S.
co vndia de Corpue Crutia Si-
lado de uo yendo en la pue-
sion a este tm docto y lucu-
ty y Santo Senillano Vestido
con una Sotana cor ty un fe-
re uelo traje En que anduolu-
mas de su vida

**Don Chusoual de Ro-
jas y Sandoual** Sijo del Mar-
ques de denia y no del Duque de Lerma
y de Don Bernardino de Rojas y San-
doual Arceobispo de Toledo a quien
Sizo Canonigo de Seuilla - fue Obis-
po de Cordoua Ouredo y Leon y Ba-
dajoz. murio En Castilla ano de 1580
en la uilla de Argalee esta Sepultura
en el monasterio de Tuanos de la orden
de Santo domin go fue Sede de la Can-
tael ano de 1582 Sizo Sino do En
Sinodo En Seuilla su yglesia de Seuilla

Sinodo En Seuilla

Don Rodrigo de Castro
Sijo del Conde de Lemos Obispo de
Camora y quencia **Cardenal de**
**Alba silca de los doze ap-
stoles.** Hizo Sino do En la Sacristia
de su yglesia de Seuilla murio a 20 de
Septiembre ano de 1600 depositose En
la capilla del antigua junto al altar al-
lado derecho y ha el lado de ala uilla
de Monforte En Galizia aun Colegio
que fundo muy ruego y bien labrado

Cardenal 10

Sinodo

Don fernando juno de B
Lucena. S. de su nombre pre-
sidente de Granada **Cardenal de**
titulo de San martin in mo-
tibg. Inquisidor General
Hizo sino do En su yglesia En la Sacristia

Cardenal 11

Inquisidor Ge-
neral En Seuilla
el quinto.

Este Cardenal aun-
quitan experimentado
En negocios y pleitos no Continuo Con su cabildo algunos que le a-
vian los ministros hiesse Enpear Convento se Con su cabildo y estimo lo
yaunque Eraprinape Seuso de Sumano y lostrato anable y on-
radamente y el Cabildo lestimio y si zo sugusto En quantomā
do y go Barón de alegría y comunica con y de Paz

Tuvo este Arceobispo muy gran discor-
dia con su cabildo y sobre Jurisdic-
cion y administracion muy grandes ple-
tos auendo grande escandalo y al-
borotos muchas Excomuniones y
Guerras de los puen dados y el
lugar estubo muy alborado y no
saltaque el Conde de Varazas quer-
la basone va a sustenir de Seuillalor
concorde y 22 de mayo llano de
1575 el Arceobispo fue al cabildo -
y el conde con gran compania m^{te}
de gofio de musica y campanas -
y entran do el Arceobispo En cabildo
20 vna donamien to y fueciosa
notable que las Campanas no ce-
saron de alegria y con esto no se yo-
cos ad el donamien to y al punto
que acabo cesaron las Campanas co-
si fuera aduen ten cia o pudier a ter-
lo y entones el presidente respondio
y fue y do muy bien dan do las gra-
cias al Arceobispo y asisteme

Este Cardenal de Castro fue gran
placape y de gran casa y era de los tra-
to se aueruzadamente tuuo los mayo-
res ministros que a tenia la Silla -
fue Secretario el Alcaide fue de
Medina ombedosto natural de
por que este pincipe Conocio los Seuill-
nos y lo se timo y fauorecio y lo dos
los opios que le uacaron los dio a
los de Seuilla como prouisor fue
quatro uisita dore Mayor domar
secretarios y otros oficios mayores
y muno res tuuo pocos con su cabildo
aunque tuuo breues de ferre ne as-
mias En ellas Conocio quan podero-
so es el Cabildo de su yglesia y
como tal lestimio Onno y de la
Cildo Coru pondio. tuuo dos
obes sobinos que llamaron los
Villae. que de algunos de sabu-
m^{te} fueron Causa que sigue
con el paso de los garia fas -

Sinodo en Sevilla

del aygl. sig. mayor en

El qual se publico y mando cumplir por el
Capitulo de Sede vacante que por Sumiller de
gouerno la Silla. Entro este Cardenal en
la Silla de Suarico bispado en 15 de junio

de 1600 años. Y gouernola y alia. Do
de Senorio de mill y seis cientos y nueue
trato segun el prelado autorizado amente
super sonar Casa y buenos y doctos mi
nistros labros en sus Casas arcobispales

la galera que mira al po mient obra de
animo real. mandose contentar en la ca

pillamavor dela casa pio fe de la con
pania de Jesus aquiendo lo por Senorio

y allicyendo dos años y por nagaue pre
liguoso auptado la yencia. felleuado a
tule do al mo nati

Entreu de su manoue.

Biso este Cardenal muni dos alor pontifi
cales. Uno fue dia de Corpus. Culti de ponti

fual por la yglesia y allee del aproueio tra
quea conpanio el Cabildo de su yglesia con

Capae y las dignidades con mitia de
biso Ordene muni de vela por super fona

y celebre algunas de muni de numero de or
denante y vnae del aquare ma del ano de

Enpero alorale biado de alae de y de
Laman ande y alpanu de lae nueue dela no

de e stande. Alcanse de po de nuebo y
fueron mui y alpanu y de gran neura de or

denante y y alpanu y celebre y al altara de
Los reme dios que alae lo palda del oro.

En el Vicerrey Sancho de León anduvo este
 Cardenal las estaciones como se
 sabe en Roma parecio muy bien y causa
 deus con al pueblo fue grave prelado y
 autorizado y de persona y aspecto muy
 venerable muy alto y grande de cuerpo.

Don Pedro De Salto.

y quirones 4 de nonbre fue
 presidente de granada valladolid y
 Nicobispo de granada fue lleto en

Yunguilla su yglesia 6. dez. 1611

persona de gran autoridad y eal y de mi
 nistros cristianos Grande fensor de las
 inmunidades eclesiasticas Con fuerca y
 Costas de los tiempos de San Ambro
 sio que de las pie sentes. En que ocupaper
 sona tiempo y Caudal Con persueran
 cia e punciye muy sufrido deus y
 quemar Sepuede llamar y tener por de
 Calthumbue antiguas de lapumitua y
 glesia que de la hedad presente Consigue
 poco de sus intentos por que no acomoda
 sus negocios amirar El fin que pue den
 tener En Saliendo de sus manos a otras
 y asi quanto Sale buelue de de ferente
 Jac3 que Salio Comolae aguas que al na
 ez Son elaraz y de Salud y pasando
 otros buenos y minerales. Omatales.
 mudan y Cambian Color Sabor y
 prouecho - Sedir Ann. ke3e - Diu - 15.
 murio a veinte de Diciembre. año de milly
 seys cientos y veinte y quatro Vacolas illa
 cinco meses.

Fue Syo del d^o x^o p^o L
 Vacante Casto uida
 del q^o Real Primer
 gouernador de los -
 Reynos y prouincias
 del Reyno y tierra fir
 me. Quien con dion fue
 tan aspera que pue en
 condre una perden
 aquellos reynos - exen
 cia que de lo asulijo que
 disquiere que fueno en
 caso y prelaciapuso
 mudo y veia peligro
 la perdida y estray de
 sus yglesias y Cabil
 dos -

El mortuorio

Año de mil y seiscientos y trece el Cardenal Nicobispo de
 yeleto en su yglesia de Sevilla
 Los maynres de pasua de los
 Reyes de Pontifical los anu
 ca vistanoy da En la y^g de
 sevilla pae euron muy bien
 con la magistad y autoridad
 de la eale budad y de noche
 fue muy lido porque fue
 muyto el aco npanam^{to} y
 al altar alas laudes a in
 censa -

Don Luis Fernandez De
 Cordova Arco bispo de Sant Tiago
 Obispo de Malaga. Salamanca Dean.
 De Cordova de Lacaña de Guadalupe
 cacar Tio del primer Mar ques. de la Alca
 Cañade Cordova de Lacaña de ~~Alcañade~~
~~Alcañade~~ Alcañade Entron de
 Villa Gnes & Jullio de 162 años undades puer.
 de San Lameano Murio Jueves veinty seis de
 junio del año de 1625 xjo de Espolia la cam
 La Gaentz anguenta mill ducados mandose
 Entron En Guilla de Guadalupe ~~Entron~~
 onuendo de Guilla de Guadalupe ~~Entron~~
 una fundado rene sp de Malaga RIT.

En la villa
 on 30 de mayo
 dia

Quanto disten

Don Diego De Wuzman . 4 .

Patriar ha delas Indias Arco bispo de Tiro
 Limosnero Mayor y Capellan de los Señores
 Reyes de spania Don PHipo ter cero y Phi
 lipo quanto Comissario de la Santa Cruz del q del anty General Inq
 da Canonico de Toledo Maestro de la y enella vizco f de Inquisi
 Dona Ana Austria Reina de Francia y de la senora Dona Maria Reyna de y enella
 Hijas de Alhippo ter zero

Nota q como
 lapos en 23
 de dñy de 1625

El Don Anas de Rueda
 Rueda Arcebispo de Castro y Ca
 nonico de la Iglesia de Cordo
 va. Re fundado en la sig
 natas de Sa S.

Entron En Guilla de Guadalupe
 Segundo de aduiento Diade San Nicolas sp.
 del año de 1626.

Entron En Guilla de Guadalupe
 Segundo de aduiento Diade San Nicolas sp.
 del año de 1626.

Libro blanco

Libro delas Preuencidas y dignida
des Canongias Raciones Enteras
y medias dela Sancta yglesia de
Seuilla

De todas las Canongias Bene-
ficios Prestameras y Pontificales
de Seuilla y su Arco bispado

Con la rrazon de las Rentas Di-
cimales y Reales que a todos per-
tenece. Con la institucion y rrazon
de su fundacion como esta en sus O-
riginales Libros que tienela San-
ta y Glesia de Seuilla plana y pla-
na y folia a folia que mas le pue-
des llamar Original que traslado.

Jhs

Afojas 125 - Plana
segunda de letra color
da de 12 el libro de la
fundacion del ayg^o

Libro delas heredades elogares e
mesquitas e banos e canicerias e dineros
del aduana que dieron los mui nobles i al-
tos e Reyes Don Fernand que ganou
a sevilla e don alonso el melor su fijo.
Ende repara la e glesia de sevilla. Oho
silo que dieron prelados de la dicha e gla-
e otras personas assi e clericas
como seglares Al arceobispo e dean e
cabildo de la dicha e glesia de sevilla
por doctores de capillas e capellanias e a
niuersarios e memorias e proceçiones
de santos e de santas e otrosilo que die-
ron para primas e nonas e sextas e
conpletas e salve regina e para la o-
bra de la dicha e glesia Otrosi Ordena-
ciones e constituciones e costumbres a
si de la e glesia como de arceobispado e
qual libro Ordeno e Junto Diego m^o s.
Prior e Racionero de la dicha e glesia
e sabado xxj dias de febrero año del na-
cimiento de nuestro saluador Jesu christo de

Juan^o xj

100-443887-1

100

10

1. 1919年10月1日
 2. 1919年10月1日
 3. 1919年10月1日
 4. 1919年10月1日

Journal of Management Education 36(7) 809–824

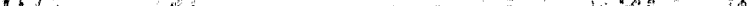
100-443887-100

[illegible]

0-100

110

100-443887-100



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

[illegible][illegible]

Grand Jury of the County of ...

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

100

[illegible]

11-10-11

EL C. C. L. E. S. T. A. D. S. E. L. L. A

En la ygle sia de Sevilla an nucue dignidades las quales non es anez apreuenta alguna nin Racion nin me dya Racion pero por el Ordena auo non puede ninguno auer dignidad Sinon fuere Canonigo preuendae por autoridad del papa Bien puede auer qual quier dignidad sin ser Canonigo e sin ser Racionero e medio Racionero e las dignidades son e las stasi situadas e ansian de fablar en Cabildo e stasi se sauen en los quaa de nos delas Oras del choro

Dean

Micediano de la uilla

Chantre

Tesoroero

Isidoro de la escuela

Micediano de Ecija

Micediano de Xerez

Micediano de Niebla

Micediano de Reyna

Item el Dean e la alcaide de la uilla del Choro e de su choro e stasi e las dignidades e stasi situadas.

Dean

Chantre

Tesoroero

Arceiliano de xerez

Arceiliano de niebla

En el Arceiliano de la ulla esta al amano Sinistra del Choro llamase el choro del Arceobispo & de su choro son estas dignidades siguientes. Situadas

Arceiliano de la ulla

Isaethescuela

Arceiliano de la ulla

Arceiliano de Reina

Tienen las Procesiones de Capas quando el Arceobispo va en la procesion las siete dignidades de las Sobredichas llevan Mitas Blancas por Onrra del Prelado & son estas 1 Dean 2 Arceiliano de la ulla 3 chantre 4 Tesorero 5 Maestrescuela 6 Arceiliano de la ulla. 7 Arceiliano de Xerez. y hata quel dean siempre adelante vandar al amano derecha del Prelado aunque se mude de su coro y el arceiliano de la ulla adelante y andar siempre ala siniestra del Prelado. y en quando el Prelado vanda en la procesion el dean y el diacono llevan al preste en medio y quando el diacono viene del apartir del dean en la procesion el diacono pasaa la otra parte del dicho preste por quel dicho de cono y el dean llevan siempre en medio de el al dicho preste

II Lo que pertenece al Dean

El Dean adetener Cuidado del Choro Como se faga y diga el oficio muy Onestamente y ordenadamente al qual puede conpeler a todos los que tuviere en el Choro y en el de conpuede conpeler

A los beneficiados que sigan el oficio so la pena que el
 Pape tiene y en puede Pugnar a los beneficiados que en
 el Choro non estubieren onestamente y en puede Re-
 par la oia a los beneficiados que non estubieren en el
 Choro y en las dias de las fiestas dobles de la prime-
 ra e segunda dignidad de uenir Cantores los que
 le pareciere que faganelo fien y el que non lo fi-
 ere puede pleytir segun su arbitrio y en el den-
 puede e deue en Comendar los Oficios del Choro asi
 como se veu en gellio e capitula como la Cantoria
 en los Sobreditos dias y fiestas dobles e como
 los Euangelios Cantados e pasiones e bendiciones del
 Crio a aquellos beneficiados que entendiere Cum-
 ple al Servicio y onra de la yglesia e puede e deue fa-
 zer en ab sena pena a los m obedientes segun a el pa-
 reciere = Todo esto Sobredito qual dean poruene e
 puede e deue fazer en ausencia del dicho Dean pue-
 de y deue fazer el Prior de la yglesia segun la q-
 de nacio n de la yglesia.

Y en el dean deue de su lapa y en los dias de tempnes quando
 el Prelado non la dixere y en el dean puede fazer llamar
 a Cabildo y non o ha alguno mientra el fuesse presente en
 la uida e como no puede fazer llamar a cabildo so
 cya pena y en puede punir a los que en el Cabildo n-
 estubieren onestamente y en deue fazer que cada bene f-
 fable en su tempo e lugar y en el dean puede Cognocer e
 Juzgar los pleytos civiles que fueren entre los beneficiados
 de la yglesia Pero los pleytos de aquellos que estan en dig-
 nidad de al arcobispo pertenecen e non al dean y en

proponer

Ten el dean puden servir los logares y heredad del cabildo quando le plugiere por nona costa del Cabildo y ten el dean de tener la y hallaua de las reliquias e cuerpos Santos y ten el dean de tener la y hallaua del Sello del cabildo y ten el dean dan siempre el encuenio y el agua bendicha primero, que la semana sea de su choro - que non y ten el dean por tener propar todos los negocios en el Cabildo y uerlo que faze el procurador y el abogado e mayor domos e contadores y otros qualesquier oficiales del Cabildo en los negocios del Cabildo que a cada uno de los dichos oficiales pertenece y solicitar y ten el dean por tener solicitar que el vel cabildo fagan obligar las heredades por los beneficiados de la yglesia a costa de la mesa del Cabildo y llegar la dote a su racion al xecucion deuida segund los estatutos y costumbres de la yglesia y ten el dean por tener de m en el cabildo el salone y gencia que fuere en los Oficiarios del Sancto y el Tesorero y del maestro Scuola y faser en el cabildo que se mien den por que la yglesia non padezca de m en honimengua en los Oficiarios que en ella se faze en

Oficio del Chante

El Chante ade començar todos los Cantos e regir los cle- rigos de la ventena por su por vno Sancto el qual a el de poner el al que se paxo faze y perken en la yglesia y ello a de pagar de sus dineros y el du So Sancto de tener a de enseñar los moços todo aquello que an de de su en el Coro. y el cabildo paga el Salario de su al du So. So Sancto y ten el So Sancto en nombre del Sancto en comenda la mesa

Las Semanas de missa y de euangelio y de epistola y de Cantoria a los beneficiados por la matricula que se fa
 ze cada sabado de cada semana por orden y ten el so
 Sancta las Semanas a los mocos - a los mocos de En
 Comendar - a los mocos de Arzo. e quidigan los respon
 siones sacros en el Coro y a un moco que le a cada dia
 la Calenda y tenga cuidado cada dia poner todos los
 libros en el armario y dar cuenta dellos y tener la Esco
 lla al atul de medio y esto a de faser cada semana y
 ten al Sancta pertence de las Veintenas y poner los mo
 cos en el Choro y dar fe qual sonerua dos en el Choro
 por que gozen de los privilegios de la Iglesia y ten el
 Sancta Conoce de los pleyos que fueren en los Clerigos
 de la Veintena y entre los cuados del Coro y ten al San
 ta pertence Corregir y punir los Clerigos de la Veinten
 sino siruieren y con tinuaren el arzo como a el pareciere
 y ten al Sancta pertence e San fuera del Coro a los cuados
 del Coro quando fieren por que y ten si en algo desto que
 pertence al Sancta viere alguna negligencia al dean y
 al Cabildo pertence la Cnmienda, Sanction

Oficio del thesorero

El thesorero a de tener cura e guarda de la Iglesia por lo que
 del pertence poner dos Sacristanes que sean onbre de buena
 fama y si pudiere ser deuen ser de missa que estan en el Sagrario
 de la Iglesia y ministran ay to das aquellas cosas que fue
 ren menester. Pagalos la obia de la Iglesia segun el salario
 que fuere ordenado por el dean y Cabildo y ten el theso
 rero a de tener vn allave de los cuerpos santos y Reliquias

Tenel el Sorero adedistribuir las Candelas a Sualos dela
Eglesia como alos legos El dia de Santamaria delacom
delaila yten eltesorio adedar quentra aldeanyalea
bildo ditodas las cosas que tuuieren enel Sagrario
eay fueren puestas Cadaquele fuere demandada yten
El tesorio adeponer vnome que guardela Eglecia
dedia ydeno se eciere yabralde puertas dela Egle
dedia ydeno se asue tempor Combenible ylaobra
pagaeste ome segund el Salario queordenaren vnom
daen el dean yecabildo ytenel duto tesorio adepone
vnombre en cada vna delas torres delas Campanas pa
ra que tangalas Campanas ylaobra paga a estos ome
segund el Salario queordenaren emandaren el dean
ecabildo Otros el dean yecabildo adepone quien Riza
el Rolo non el tesorio yalo depagar laobra dela Egle
ytilos Sobreditos yqualquiera dellos denaren eerrare en
suoficio el dean yecabildo los denen punir como aellos
pareciere opunillos en cuenta cotadel Salario O se peliv
los deloficio. E qualquier cosa que seouierdesordenar en
los ditos oficios y en cada vno dellos Sobreditos al dean
yecabildo pertence yno a otro alguno yten qual quier cosa
que por el dean yecabildo fuere mandado alos Sobreditos
y a cada vno dellos que fayan en sus oficios deuenlo fazer
e smonlo fiieren deuen y puedenlos punir adadunum

Oficio Del Maestro de escuela

El maestro de escuela pertence por si por otie conue
gretodos los libros dela yglesia aside canto como los
otros que son menester para qual quier oficio dela y

Iglesia y esto asistido y tena el pertenecen a serui Por si
 oporo fue a su costa todas las cartas mensajeras del cabil do
 e en pon sion de las cartas que fueren en bida al
 Cabil do y ten el Maestre escuela a de tener la vna llave
 del Sello del Cabil do y ten el Maestre escuela a de poner
 al maestro de la gramatica pero el cabil do paga el salario
 y si algo dello que pertenece al maestro escuela ouiere
 alguna negligencia e mengua al dean e cabildo per
 tenece sacnmiendo al Cabil do

Todas las otras dignidades nonan Jurisdiccion alg
 ninla pertenece Cosa en especial

Decanus assumitur per Electionem Canonico in sa
 cis Constitutoz vel maioris partem Confirmatur
 per Archiepiscopum

Intento dar las otras dignidades Sobre las que pueden
 el arceobispo solo sin con Sensu e consilio Canonico
 Intanto que las de canonicos puebda dar aliter no
 potest enim per se solim nec consensu Canonico y

Intende Costumbre que qualquier carta mensaje
 ras e deuentas que se fagan en nombre del dean y cab
 Siempre se deuen firmar de los nombres de dos cano
 O de dos personas que tengan puebda e donde o ti y
 el vno adese del vn coro pero el dean ni el Maestre es
 que nunca an de firmar por quanto tienen las ll
 ves de los Sellos del Cabil do y nunca annideuen se
 dar carta en nombre del dean e del cabildo sino fuere fir
 mada de dos canonicos como fuso se contiene

Item En la Iglesia ay sesenta Calongias
de numero En esta manera - Quarenta preuendas En tie-
gas Contando las preuendas que touieren las dignida-
des **Se** Vinte uaciones integas **E** Vinte medias Racio-
nes que fazen Vinte preuendas - y la particion de todo
lo que se gana En la yglesia asi de Racion & dineros -
y de pan como de tribuaciones de dia y de noche y de pro-
cepciones & de la Pitancia como de qual quier otra cosa
que se gane En la Iglesia Capitularmente faze se En
esta manera - La preuenda entega atee para uedis la
Racion entega a dos mrs la media Racion a un mara
Vedi - **I**tem la dignidad sin Calongia atanto como vna
preuenda entera y la dignidad con Calongia por dos
preuendas **E** asi segund todo lo sobre dicho son en la
yglesia de Seuilla de numero para ganar todo lo que vi-
niera a la yglesia asi En dignidades como En preuen-
das entegas como En uaciones & medias Raciones.
Segund falta a quier dicho **Se** sesenta y nueue preuen-
das. **I**tem allende de lo sobre dicho el prelado asi de todas
las distribuciones de las Gorgas de Choro como de los an-
nuer Sauos y memorias y procesiones de la pitancia
gana tanto como vna dignidad con calongia que
son dos preuendas pero de las procesiones y annuer Sa-
uos que salen de la mesa del Comunal del dean y cabildo
non ganaco sa alguna por quel arcebispo non acossa
alguna En el Comunal del dean y del cabildo sin las
dhas distribuciones por quanto el dho arcebispo rediezmo de
sus rentas de los diezmos para las dhas distribuciones
segund se contiene En la ordenacion de la yglesia y en
este libro ay solo fallas y el dho s^r Prelado a de
venir al Choro para ganarlas Sobre dhas distribucio-
nes al tiempo q^{ue} vienen los otros beneficiados y ten el dho
s^r Prelado non puede faser Recre nungatitu como los be-
neficiados de la yglesia.

Ten los Canonigos & Racioneros En medio Racioneros fablan encabildo asi Como entra
 ron en los beneficios **T**en los Canonigos de Choro
 del dean estan scriptos primero En los Cuyos de la o
 ras del Coro y luego los Canonigos del coro del ar
 cedian de la ulla & de pue los racioneros del coro
 del dean luego los racioneros del Coro de la arcidia
 no de la ulla & de pue los medios Racioneros del
 Coro del dean y luego los medios Racioneros del Choro
 del arcedian de la ulla **T**iendo que qui fue el
 proce sion o anduier en en proce sion o encabildo
 & anduier en abitos & eclesiasticos en alguna yglesia
 o orden o oho lugar qualquiera Siempre el Choro
 de la mano dextra & del dean & de todos los de su coro

Ten quando **EL REY** & siempre se en la ciudad de
 de el dia que entra en la Ciudad fasta que sale della pa
 rarse fuera de arco bu pado a cada dia seys m.
 En nonbre de Racion de vnapreuen da esto En nonbre
 del Papa de la moneda conuiente que anduier en
 el Reyno por dinero y por maravedi

Simultanea

Ten al arcobispo y alos Canonigos Ordenados o al
 mayor pape dellos que fueren presentes en la ciudad
 para tener la collacion ordinaria de las calongias y
 preuendas y Raciones e medias Raciones segun
 la forma del aordenacion de la yglesia = & en esto
 non ande star nin an bo las dignidades que non tie
 nen calongia nin los racioneros nin medios Racione
 ros.

Ten quando algunas letras del Papa o del su delegado
 asi de dignidad e de preuenda & de Racion & de media
 Racion se presenten encabildo asi por expectacion co

como de Promision de vacante que fovenlos Sobre
dichos Los Racioneros e Medio Racioneros or
denados de Orden Sacra e stan ala dusa presentacion

Y alancep con que sean de fazer por las dusa letras
Iten la Elecion del Prelado pertenece a los Ca
nonigos ordenados de Orden Sacra e esto me m y el
Regimiento del Arcobispado vacante la y gle sia y
los que Quieren dignidad Sin calongia y prebenda
e los Racioneros e medio Racioneros non an bo
ni lugar en lo sobredito.

Iten las dignidades que non touieren Calongias y los Ra
cioneros e medios Racioneros Ordenados de orden sacra
non ande stan y ser Encabildo y nen en bo Encabildo Saluo
en las Cossas Sobredichas en las collaciones Ordinarias
de las prebendas e raciones e medio Raciones y en
la Elecion del Prelado y en el Regimiento del arcobis
pado sede vacante en Supra dictum e st.

Iten los que tienen dignidad que quer tengan Prebendas
que non y los Canonigos prebendados y los racioneros
e medio Racioneros que non fueren de Orden Sacra.
non ande stan en los Cabildos alo statados y allos del
Cabildo saluo quando fueren dos los Beneficiados
llamados para fazer alguna gracia de qualquier co
sa que sea e quando Remataren qualquier Rentas
en Cabildo o quando Oyeren de publicar quien ande
ser mayordomos y quando los Contradores del Cabildo
fueren Encabildo Relacion de las quantas

Iten el Canonigo que non fuere de Orden Sacra ande
vacen las proçessiones ayuso de los medio Racioneros
de Orden Sacra e sta en el Choro en las sillas de Baxo.

Enon ade subralas Sillas de arriba y en la pro-
cesion de Capas non pue de Cantar Verso del Respon-
so Con los Canonigos pero en el Cabildo a sienta se con
los Canonigos Segund el tiempo de su entrada quan-
do adistan en los Cabildos.

Y en qualquier que ouiere dignidad enon fuere de orden
Sacra quier tengapreuidada quier non tiene asienca
bildo Como en el Convento de la procesion en el lugar la sien-
tamiento que pertenece a la dignidad y Cantar Verso del
Responso Con las Otras dignidades asi Como si fuere
ordenado.

Y ten los Racioneros que fueren de Orden Sacra pue-
den subir en las Sillas de arriba y non los Otros y en
los racioneros que fueren de Misa o fueren Canonigos
en otras Yglesias Cathedrales pueden traer Directores.
Y non en otras maneras y los Racioneros que non fue-
ren de Orden Sacra van en las procesiones van ayu-
do de los medios Racioneros de Orden Sacra pero en ca-
bildo quando ay ouieren de estar ut supra de hunc est
tamen fablaran en su lugar en los Racioneros segun el
tiempo de su entrada.

Y ten los medios Racioneros aunque sean de Orden
Sacra non pueden subir en las Sillas de arriba Sal-
uo el que fuere de Misa y el que pue de traer Directores pe-
ro el medio Racionero que fuere Canonigo en otra
Yglesia Cathedral quier sea Ordenado de Orden Sa-
cra o de Misa quier non pue de traer Directores y en el
medio Racionero que non fuere de Orden Sacra van las
procesiones ayuso de aquellos que son de Orden Sacra
aunque sean mas anti go que ellos pero de pue q fuere
ordenado andara en su lugar segun el tiempo q fuere y do
Y ten los que ouieren dignidades de los Canonigos y los

los racioneros los medos Racioneros que non fueren con-
den sacra non pueden sea contadores del Cabildo nin mayor
domos del ao bra y del Comunal y de la pimericia del cabildo
pero bien pueden facer rentas por el arcobispado si fuere
necesidad aliter non

Intento quier quel dean y cabildo capitularmente digan
missa por algund difunto y dia de la Onra del enterram^{to}
y de los nuue dias y de los tieynta dias y del Cabode año asi en
las yglesias y panuquias de toda la ciudad y de todo el arce-
obispado como en los monasterios de frailes y de monjes y de
monjas y de freillas de toda la diócesis y de todo el arce-
obispado quier se cano xentos quier non toda la diócesis
quier fueren alae de sacra Onras y a qualquier de las
asien monedas de qualquier se peca que se cano nada da
Como por monedar Como en panos de oro y de seda Como
de pan de vino y candelas y copas todo de del cabildo y
non apare dello el arco bispado que represente ala
dicha Onra En hito y aun quel faga el oficio y quando
el dean y el cabildo van a tales Onras el suyo fisco y el por tu-
mero y sus Onras de enterramiento ellos deuen facer el ofi-
cio del dho enterramiento

Intento de las rentas de vigilias consue missae y de donas y
toda diócesis de pan de vino y de qualquier metal mon-
eda y por monedar y de qualquier otra cosa q se o ficiere
y vniuersal altar mayor y al acapilla de San clemente y
por todos los altares de las yglesias y lo que an los co frades
por las missas de las vo caçiones de las Capillas de las
yglesias y las quantas partes asi de toda la diócesis co-
mo de todo lo que mandan en los Perros y canos de la col^{on}
de la yglesia que eliguen Sepolturas en las ordenes de
frailes o de monjas o de co frades cana Sepoltura por ellos y
de todo lo que se deue de dar quanta todo de del cabildo
y non apare alguna al arco bispado en esto por quanto el
cabildo cana de auer la me y tad de todos los Cathedralicos

De todos los elegos del archobispo pado e de archobis pado don Re-
mondo segund se contiene en la or de nacio n de la y g^{la} -
confirmandola por el papa tomo to dos los sobre dichos -
cathedra hcos para si y de lo alcabildo supante delas -
dichas Ofrendas En Enmienda = En pero si al arco o -
po celebrare en la y g^{la} sea tantum asi en el altar mayor o co-
mo en qualquier otro altar de la de Say glesia yo fueren
estones alguna cosa e statal ofrenda de los clerigos del
archo bispo pero si al adicha missa o fueren alguna se-
riedad ouaso de oro e stoncelatral ofrenda de del archobis-
po e del dean e cabildo y partes por medio tanto al archobis-
po como al dean e alcabildo Otosilquesco fueren la
lami ssa del gallo e la dia de naidar quando el archobispo
non celebrare y lo que se o fueren el Jueves de la cena y
el viernes Santo al mo numento y lo que se o fueren el vier-
nes Santo lo ficio de la missa en el coro y e de el altar
aunque el prelado faga lo ficio e de el altar de los Sacris-
tanes de la y glesia por gracia que se fizo alcabildo de
ello.

face Berre

Itende el statuto de la y glesia que el bene ficio de que se fieren
et sermicio e patitur quonon gana cosa alguna alaprima
tercia y amporae que llaman las missas de pero face en
la enmienda de la lami ssa del Comunal de otros tantos como
gana o to bene ficio de q a qual bene ficio calo que se parte
en el cor a las dichas oras e solamente a los mueres en las
dichas oras e por tanto el archobispo non puede face recren
patitur como suso e dicho canon puede auer de lo que se parte
a las dichas oras por ungoz del dicho estatuto nin le puden
ser face enmienda como a los benefos por quanto no a cosa
alguna en la masa e comunal del cabildo

Itende el que face recren o enmienda de las primas quonon
missa nin de las sextas nin de las nonas nin de las Completas
nin de las salues regina y en el que face patitur o sermicio e
cauente estas dichas oras asi como a los mueres e en Soc
estatut Jun Communi

colorados todos
los Titulos

Estos Son los diezmos de los lugares y Panoisias de que
el arceobispo Pagayda Diezmo de Suparte al Cabil do se
gun se contiene en la ordenanca de la Yglesia Confirmada
por el Papa para las diez tribuciones de los juvenes
en las Primas quando ay missa e las tercias e las
Bisperas -

F viij

Negro y texto

Todos los diezmos de Menudos y Pan y Vino y de miel y
de Cera y Grana de la collacion y Panoisias de Santa Ma-
ria la Mayor Son del arceobispo y del Cabil do igualmente
y de Suparte Pagael arceobispo diezmo al cabil do para
las diez tribuciones y en esta Reyna contra todo el diezmo
de las Ordenes de los frailes que son en la ciudad en esta
Panoisias el Reyna la Taberna nin oyo alguno non a parte
en los dichos diezmos nin a pena

En todo el diezmo de Menudos y Pan y Vino y de miel y de
Cera de los Judios e Moros que moran en Sevilla y non
han Solimite de alguna Panoisias de las de Sevilla del
arceobispo y del Cabil do y parten por medio e el arceobis-
po de Suparte paga diezmo al cabil do para las diez tribu-
ciones y non alguno non a parte en los dichos diezmos

En todo el diezmo de Menudos y Pan y Vino y de miel y de
Cera de las Heredades de los Monesterios de las duennas
que son en Sevilla y de las duennas de los do quier que
vieren las dichas Heredades por todo el arceobispo que
los monasterios tengan y labren las dichas Heredades que
las annedades non son que las monjas tengan
y labren las dichas Heredades que las annedades non

Personas todas del arceobispo y del Cabildo. E es como
mo los ganados que los crían los monesterios e monjas
quieran en den el dicho ganado a otras Personas todo
es del arceobispo y del Cabildo e parten e gualmente
por medio y el arceobispo de Suparte paga diezmo al
Cabildo para las dichas tribuciones y otros algunos nonan parte
e en los diezmos

Ten todo el diezmo de Menudas e Pan e Vino e otras co-
sas de Tena y Olvera e de las agüaderas e de los otros
castillos fronteros de Moros dononay título de benefi-
cios al arceobispo e del Cabildo e parten por medio y el
arceobispo de Suparte diezma alcabildo por las distribu-
ciones sobre dichas. Otros algunos nonan parte e en el
diezmo

Ten el diezmo de los ganados que vienen a este
arceobispado de Castilla y de León e de la estrema dura
y de Portugal todo es del arceobispo y del Cabildo y el
Reyn no ha alguno nona parte e en el diezmo e parte se
por medio entre el arceobispo y el Cabildo y el arceobispo
de Suparte diezma alcabildo para las dichas distribu-
ciones e la manera como an de pagar el diezmo de los dichos
ganados los sobre dichos que los traen a este arceobis-
pado contiene en un estatuto que esta scripto en el li-
bro de los estatutos de la yglesia.

Ten el diezmo de los ganados que vienen a este arceobis-
pado de aqueñde Guadiana de los obispados de Silves e de Va-
dajoz e de Cordoua e de Cadiz e es como el diezmo de los al-
banances de este arceobispado lieuanse e pagase segun se con-
tiene en el sobre dicho estatuto pero de este diezmo al Rey la

Tercia parte e m del Papa y el arceobispo y el Cabildo amlas
dos partes y paiten por medio y el arceobispo de Supaire
diezma al cabildo para las ditas distribuciones y otro
ninguno non a parte e neste diezmo sino los sobre dichos

Tengan el arceobispo y el Cabildo la terciaparte de todos los di
ezmos de Menudos e Pan e vino y otras cosas de Osuna
e de Canion de los alos e de Lucena lugares de la orden
dal Cantabria y paitenlos por medio y el arceobispo de Sup^{te}
diezma al cabildo para las ditas distribuciones e de la
dita Orden a otras Sereidades e ne el arceobispado en q³
ay an viñas e siembren pan e some en la terciaparte de
los dichos diezmos e de los sobre dichos arceobispo y cabil
do y paitenlo ut supra.

Tengan el arceobispo y el Cabildo la terciaparte de los diez
mos del Pan de Tocina y de Lora y de siete fella Conto
dala Baila de los lugares de la orden de San Juan de arre.
e paiten la por medio y el arceobispo de Supaire diezma al
Cabildo para las ditas distribuciones e nestos sobre dichos
lugares desta Orden e el arceobispo y el Cabildo non an par
te de los diezmos de los ganados y del vino por quanto fue
auencia entre el Prior de la dita orden y el arceobispo
y el Cabildo que el dicho Prior leuase todo el diezmo de ga
nados y de vino y dase a los dichos arceobispo y cabildo el
Terrelo suso dicho del pan fono de toda Costa puesto en
las Cillas de los dichos lugares e some en que non pagasen
Cosa alguna por las ditas Cillas

Tengan algunas Sereidades de Olivares de las Ordenes de San Ti
ago y de Calatrava y de alcantara y de San Juan de arre
fueren trece de los dichos Olivares y fueren por cada

Tienas de Pan opastos ofuere plantados de viñas el ter-
cielo del diezmo de Pan que fuere cogido de la adu-
tenas del vino de la adu-tenas de viñas y de los pastos se de-
la arceobispo y del Cabil do y pautenlo por medio y el ar-
cobispo de suparte diezma al Cabil do para la adu-tenas
distribucionee

Item el arceobispo y el Cabil do an por auenencia por todos
los diezmos de Lepe y de ay amonte lugares de don al-
fonso Perez de Guzman y son agora de don alfonso
sumas nieta dos mill mrs de moneda vieja pagados en
Seuilla de suparte dichos mrs el arceobispo diezma al ca-
bildo para las dichas distribuciones a si que el Cabil do de
los dichos mrs mill y cient mrs y el arceobispo anueuen-
tos mrs y estos dichos lugares los Judios pagan los trein-
ta dineros Caesto non entro en la dicha auenencia

Item en las Yglesias de Alouche y de Maena Congala-
roca y del Algauna que son Prioradgos los dichos Prio-
res an las dos partes de todos los diezmos de Menudo
y Pan y vino y otras cosas en cada vno de los dichos
lugares y el arceobispo y el Cabil do an la tercia parte de
todos los diezmos de los dichos lugares e prioradgos y
de sus terminos y pautenlos entre si por medio y el arce-
obispo de suparte diezma al Cabil do para las dichas distri-
buciones

El Puerto De Santa Maria maguer que Prioradgo
va con las otras Panos e de el arceobispado en aqui ay
beneficiis e puestamiera que non ay en los otros priora-
dos sobre dichos y este Prior non an de los diezmos de
este lugar sinon la parte que auia de auer el Rey en non
bre de del Papa—

Item enuñda las Panoñias y yglesias de todo el arcobispado dony titulo de Beneficio y lo Ouere de aqui adelante el arcobispo y el cabildo an el tercio de todos los diezmos saluo en las yglesias de Sant Saluador & Seuilla y de Xerez que son Abadias y de todos los diezmos destas dos yglesias son de los abades y Canonigos y fabricas de ende en non an parte alguna los dichos arcobispo y cabildo en estas dos yglesias y some en los dichos arcobispo y cabildo non an parte en los diezmos de las yglesias dony Puetamo que llamamos a nosotros Pontifical Cetero de los diezmos que auian de auer los dichos arcobispo y cabildo en las dichas panoñias doni Pontifical alo el beneficiado de la yglesia de Seuilla que tomare el dicho Pontifical pero el cabildo a el diezmo de todo lo que viniere al dicho Pontifical yee para las dichas distribuciones y el sobre dicho tercio de todos los diezmos de todas las Panoñias de todo el arcobispado Sacando lo suso dicho que viene a los dichos arcobispo y cabildo parte de Cntrcellos por medio y el arcobispo de suparte diezma al cabildo para las dichas distribuciones.

Otro de todas las Sobre dichas Rentas de quel arcobispo paga de suparte diezmo al cabildo para las Sobre dichas distribuciones. el cabildo saca de su parte Otro diezmo para las dichas distribuciones.

Colorado.

Estos son diezmos de los logares y ganados de que el arcobispo de suparte non diezma al cabildo segunt se contiene en la ordenacion de la yglesia.

El Abad y Monjes de Sant y sidro Pagan por su renta todos los diezmos de San Tipone que del dicho

Monesterio al arcobispo y al Cabildo mill mrs de moneda
 vista de cada año y poren los por medio y el donadio
 y el arcobispo de suparte non diezma al Cabildo

Intento dos los diezmos del pan de los donados y nra scri-
 tos son del arcobispo y del Cabildo como alguno no es
 parte en estos dichos diezmos Casuista En la Ordena-
 cion de la yglesia y el arcobispo y el Cabildo poren por
 medio los dichos diezmos y el arcobispo non diezma de su
 parte al Cabildo y los donados son estos que se siguen =
 El donadio de la guerra de Pay Gomez Con el cerado de
 Don Enrique Henriquez. e onto que estoviere sembrado
 en Monegro En la Cascajada y en la ysla de Don Juan Ma-
 the los donados de Gaudel e nra e nra nra a los donadi-
 os de la Campina que son

El donadio de Casa Luenga El donadio de Tildes con
 el cerado de Don Tluapere. El donadio que en la
 Puablade Coia El donadio de la tona de Tlmueo dano
 El donadio de Toriles Con el figural de Montilos. los
 donados Tajar y Villa Dugo y Villalua Los donados
 D Pheliche y Canbullon y latore de Tl Pesein El dona-
 dio que dizen chichina El donadio que dizen Soberana
 los donados mayores de Solucar la mayor que son el
 donadio del plado Redondo y latore de Palencia y
 de Segouia y Benacaton y los de Espartinas y los cor-
 tillos de Juan Bernalte y Rodugo Dias Saurano que son
 allunde del ano yo de Sarda co y todo lo de Guhez Mar-
 tine El Viejo El de Sacas de Solucar la mayor Los do-
 nados que se llegan En En Sarnal Cacar

Los donadios que sellegan en Castilleja del Campo -
que son Elbuena Suegar y Tonalua el donadio que
dizen Elmaena que en termino de Sueuar Los do-
nadios mayores que sellegan en Carmona que son

El donadio que dizen El Rincon de Bulopez que cer-
cade Guadalupe termino de Carmona

Ten todos diezmos de mendo y de miel y de caña y de grana
y vino de los donadios y de la Santa Scriptura Son del arcobispo
y cabildo y de algunos nonaparte En estos diezmos
y el arcobispo y el cabildo parte por medio y el arcobispo
non diezmo de su parte al cabildo que a si se contiene en
la ordenacion de la iglesia y los donadios Son estos =
Menu dos y vino del donadio de Monegro - Menu dos y
vino de los donadios de Gandul y de Cenajay de Mar de
nilla Menu dos y vino de Castaluenya que donadio =
Menu dos y vino de tone Blanca y de Manuecos y de
Bence Walter que son en la diocesis tone Blanca y de Bo-
yana y de Julliana y del donadio que en la Puebla
de Conia Menu dos y vino de Casas y de villa diego y
Villalua - Menu dos y vino de los donadios que sellegan
en Solucar de Albayda que son Felu de y Cambullon
y la tone de alpeñin y soberuina y estereolinas - Menu
dos y vino de Benacacion Con la tone de Palencia y de
Via y Con la mcydad de la tone de Guadamar que fue
del cabildo Menu dos y vino del banio de qujada que
en solucar la mayor y de partinas Con Val de Vinagre
Menu dos y vino de los donadios que sellegan en Salucan
La mayor que son ut supra En el pan Menu dos y vino
que sellegan en Sarnalcazar que son

Monegro

Manuecos

Cambullon de
ue sea Castilleja
de Guzman

Tones

El vino del Donadio de Tones Menudos y vino de Tonalua y de Huacana y de Buenar Todo el diezmo del figueral de buenar Menudos y vino de los donadios de Carmona que son

Todo el diezmo de Castiella

Todo el Tributo de los Treinta Dineros que pagan cada Judio de todo el arcobispado quier moren en los lugares Reales quier en lugares de Senorios quier en lugares de los maestros y prior de San Juan Es del arcobispo y del Cabildo e parte de por medio e de esto no paga el arcobispo diezmo al cabildo ni el cabildo de suparte no toma cosa alguna para las distribuciones e parte se en esta manera En las acciones con la otra parte que ayuso dize que se parte en raciones

Item el arcobispo no paga de suparte diezmo al cabildo del pan de los Sobre de los donadios como su uso Es dize el cabildo toma de suparte meismos diezmos del pan de los Sobre de los donadios por la distribucion de sobre dize.

Item el arcobispo no paga de suparte diezmo al cabildo de los mrs que vin de los dichos donadios de menudos y vino como su uso dize el cabildo toma de suparte meismos de los dichos donadios un diezmo para las dichas distribuciones.

Item la renta de todos los diezmos de los Beneficiados de la yglesia es toda del cabildo y el arcobispo no parte En esta dicha renta y el cabildo saca de la renta el diezmo para las dichas distribuciones

Item como susodichos el cabildo del diezmo de todas las Rentas de los Pontificales de todo el arcobispado asi

de Pan como de Amoros e de otros deuzmo e para las dhas
distribuciones y llamanas de diezmo de los ponn fiales
lagrati ficanon

Otro si deue saber que sacados los diezmos de las Rentas
de maravedis y de miel y cera y grana y de todas las o
tras cosas que los fieses Christianos dies manyande
deimar de las partes que al arcobispo y de canyabil de per
tenece en las dichas Rentas de todo el arcobispado se
gun se contiene suso lo qual todo se para las distibucio
nes de las oras de Leon de prima quando ay missa a
la dicha prima y de tercia y de peras todo lo al que
finca en la parte de canyabil e para partir en rra
cion nes y esto se llama la misma misma del cabildo ola
Masa del cabildo pero ante queda dicha glosa del cabo
Separta en rra ciones de sta dha massa se deuen p r m
mente pagar estas cosas que se siguen = los mayti
nes de todo el año y parten amagines el dia simple
treinta mrs de la moneda que conier y el diado ble
inducios parten se setenta mrs = y en el aniuier Sauo de
el Rey Don Fernan do que Gano a Sevilla y parten
mill y do bientos mrs y en los aniuier Sauos de los reyes
don Alfonso el Viejo - fijo del dicho Rey don Fer
nando y del Rey don Sancho fijo de el dicho Rey
don Alfonso y del Rey don Fernando fijo del dicho
Rey don Sancho y del Rey don Fernando que gano
Algezira fijo del dicho Rey don Fernando = y ca
dabno de los dichos aniuier Sauos parten mill y do bien
tos mrs de la moneda que conier = y en los aniuier Sauos
de las Reynas - de Dona Berenguela madre del so
bre dicho Rey don Fernando que Gano a Sevilla y
de dona Beatriz muger del sobre dicho Rey don Fer
nando que Gano a Sevilla

R.D. Fernando el Santo
R.D. Alfonso Sabio
R.D. Sancho el Bravo.
R.D. Fernando . iii .
Reynas.

R. Doña Berenguela
R.D. Beatriz muger
del Santo R. Don Fer
nando que Gano a Sevilla

Ytenloque Separte alos Cabil dos de todo el año ordina-
 ros que son trez dias ala semana lunes, miercoles y
 viernes y paren acada dia de los sobre dichos xxiii
 mrs que montan En todo el año trez mill e quatro cien-
 tos y cin quenta y tres mrs = ytenloque separen alae
 proce siones Solemes de Capas que son ordenadas
 y se ordenaren to do tiempo y aotae procesiones de =
 Rogarias que por los tiempos Ordenaren el de ane
 el Cabil do ytenloque los mrs que montaren el Repre y patitur
 y sermicio de los beneficiados ytenloque los mrs que
 Costare abazer y acanear y medir el pan que al Cabil do
 pertenece En todo el arco bis pado y pertenece de aqui
 adelante ytenloque Salarios de los mayores domos del co-
 munal y de la Pitancia y de los Contradores Sabogades
 y de las Semanas de los moços que sirven el coro y del
 procurador y del que seruielae orae del coro y del per-
 tiguero y del fisico y del tilfageme y del maestro de
 Lagramanea y del que guarda el Corral de la Universidad
 y de los que tanen los Organos y el Salario del que ensena
 los moços del Coro ytenloque el Salario de los Capellanes de
 los logares del Cabil do y de los donatios y esome-
 mo de uere y el Paltin y sermicio de la Pitancia y
 qualquier otras cosas que se fizieren por el mayor
 domo de las pitancas y generalmente to dae lae gra-
 cias y mercede yentmiendas que el Cabil do fizie-
 re asi En pan Como Endineros y Reparamientos
 y cosas nuevas Salas e Voluntades to do sale del agrosa
 y masta sobre dichos y to do lo sobre dicho pagado.
 Loalque fincare asi En pan Como Endineros Sedeu par-
 tir En Razones alos que lae Ganaren Como ayuso se
 contiene el Pan Sedeu partir En pan e los mrs Endineros

Item Sacadas todas las Costas sobre dichas como suso
dichos todo lo que finca se apartir en uacion y los que
ganan racion a side pan como de otros Sonetos to
dos los que son presente en la ciudad e arcobispado en
tanto qual o menos una vez entre en el Choro en el
mes aliter non y entodos los que to uieren preuilegio
del papa para que puedan auer la gossa en ausencia
y entos que el arcobispo o y cabildo embiaren a estudio
o fueren con su licencia a estudio faltar a su residen
cia personal non tolerar ingratiam apostolicam el
que estuuiere en sentencia de comunicacion quer sea
presente quer absente por preuilegio non gane racion
ni entia mientras estuuiere en la dicha sentencia y
fuer de nimaado por de Comulgado

Don Remondo Item asue manear de Racion el arcobispo Don Rdo
Primº arcobispo que fue desta yglesia de Alcalá
XXVº Imane en su estatuto que los mrs que
se apartessen de cada año en Racion a todos los presentes
y absentes preuilegiados como supra dixim⁹ e estos
mrs comiençanse a pagar a primerº dia de genero y
andan faltado duraren e dante en uacion cada dia
dos mrs al alongia dos mrs al adynidar con calin
gia y quatro maravedis a la uacion y dos mrs al ame
dia racion esto el dia simple y el dia doble dan e par
ten en uacion el doble delo sobre dicho e los sobre
dichos mrs e bene fecho que los ganare el primerº
año lleualos e den de en adelante dan gelos en el año que
los gana y en ante los del año pasado en tal manera
que cada año saluo el primerº año e bene fecho los
gana y los paga y el año que llene fecho salire
de la yglesia en qualquier manera que sean los gana

Epagalos yuegano el ano pasado y enue to siempre -
 ante huar los duos duz y seos mill mrs y el fruto -
 que bene ficia de aditos mrs se que el primer ano a
 los yara sumenester pero ala salud de la yglesia pa
 galos e staue suprimen amaneza de Racion

Y tenai otra Racion yee todos los mrs que son de las
 Lamassas del Cabildo que son los mrs que fincan para apar
 tir Cnnaciones Sacadae todas las Costas segun su
 So duos de estos mrs se comen can aganar el sobre de
 dia primero de Enero y andan faltado durien donde
 al cada un Beneficiale Casada de Racion tantos mrs co
 mo suso duos de los dineros del sobre de su auo bis po
 don Remondo

Don Remondo

Y tenay otra Racion de los yacabados de ganar los
 Inedutos dineros del auo bispo don Remondo los qua
 le comunmente se acabanae ganar en fin del mes de
 so de Enero dados otros dias del mes de febrero - luego
 se comen can aganar del pantuyo y euada y asi comen
 y andandos raciones en uno en cada una de los dineros
 y del pandu del mes de febrero y en cada una falta
 que se acaba y el duos pan gana de en esta manera ex ti
 mase cada casa de pantuyo y euada uno con otro a
 tre ynta mrs si ca fi3 y los bene ficia de la yglesia ga
 nome los treynta mrs en la manera asuso Contienda q
 seganande cada da dia los mrs de racion y por cada treyn
 ta mrs que ganen qualquiera Beneficiale de los sobre
 dichos Gana vna fi3 de Pan lae dos partes de tigo y el
 tercio de euada y asi se cuenta falta que se acabado de
 Ganar to do el pan

II Porcion de la rracion de dineros

Los mrs que fincan Para partir En na once Son los
 so briedos mrs que fincan de Lapau que al cabildo
 pertenece En los sobriedos diezmos suso conueniendy
 Sacados los mrs que son para la adre tribucionee se
 gund suso se contiene Esos mrs como son para Racion
 todos los que se sigue los Venie y cinco mill y se
 cientos mrs que el cabildo aenta aduana de monedaa
 por el duob mo de la beyte = yten los mrs que montan la
 meytad de la renta de lae mee quitae y banos y a
 ta Sonae = yten lo que ualere la meytad de la renta de
 los molinos de guadayra = yten lo que ualere de renta
 de cabas y almasen que son alapuerta del arenal En
 la calli de la manebria = yten lo que ualere de Renta
 de lucar de albaide = yten los mrs que ualere la meyt
 tad de la renta de lae capilla de la yglesia que fue
 de don tuda al arcobispo y de lae mee quitae y a ta So
 nae lo qual todo dio al cabildo el arcobispo don al
 fonso al cabildo En permutacion por Villauer de que
 es alugar del cabildo = yten vn alma sen que cerca
 del conal quedasen de los Santos = yten menudos
 vino de Cantinana = yten vna vna e dos picadores
 de Aiena que son cerca del algara yten la renta de
 la Ciudad de Sepcio = yten la quarta parte de las
 Serdadas que son en Solucar la mayor = yten
 la renta de Telu la mayor con la Ciudad de que na

25 0700 mrs

transmista

Den la mcydad de Larenta del O Luan de la Reyna =
 y en la mcydad de los Seres damentos de Carmona =
 y en la mcydad del tributo de los treynta dineros de
 Los Judios y en todas las quartas partes de los Seres
 de los panos e banos de la yglesia mandaron
 mandaren de aqui adelante a los monjes e rios asi de
 frailes y monjas = y en la ofrenda de la capilla de San
 Gement Conto do lo que entra en la de Larenta
 Catodas las sobre dichas Seres de los lugares y de
 rechos de los reyes don Fernando que gano a
 Sevilla y su fijo El Rey do al fonso en la yglesia
 Por do se que todo esto que se contiene en este Capitulo
 non se saca cosa alguna para las diez tribuciones.

Porcion de la Racion de Pan

Dese el Pan que finca para partir en Raciones de
 el pan que finca de la parte que al Cabildo pertenece en
 los sobre dichos diezmos del pan suso contenidos
 sacando el pan que para las diez tribuciones segun
 suso se contiene e como se sacadas todas las cortas
 de pan que fueren ferdas asi en salarios de frailes
 y Capellanes e donadios como en aduana y venden
 euentos e otros rayos = todo lo al que finca para partir

Para paitiv e niraucione = Es como el pan que al cabildo
pertenecen de los diezmos de Cantillana del qual nos da el
coss a alguna para la de tubuacione para paitiv en
Rauone Conlo o hoto de el arcebispo de ...

Porcion de la missa dae

Devede saber que alae prima quando ay missa que
es Seade Requien quier de algun Santo quier de an
Ver Sario y alae tercia y alae bu perae de todo el año
Separten dos los diezmos de lae rentas que da el
arcebispo de Supane para la de tubuacione y to
dos los diezmos de lae rentas que da el cabildo de
Supane para la de distas de tubuacione e pan e de
dineros Segun suso se contiene en las porciones
El pan que para la de tubuacione vende se torna
se en dineros e faze sumamayo de todos los ms
que montan de lae sobre distas rentas que son
para la de distas de tubuacione = La prima parte es ca
da dia simple un maravedi el dia doble quando ay mi
sa y tercia simple un maravedi y bu perae simple
parte un maravedi el dia doble quando ay missa de
Prima Parten a tercia tres ms en los o festerios do
bles quando ay missa de prima parte a tercia un ma
rauedi e cinco dineros y bu perae un maravedi e
cinco dineros y en los dias de Doble de el dinero =
quando ay missa de algun Santo comun viene en qua
rta a la prima Separten dos ms y alae tercia se par
ten otros dos ms e alae bu perae se parten otros dos ms

Pertenecen estos mis sobre dichos que se parten a la de dñe
 oras multiplicanse segund quemontare la suma mayor
 de los mis que son p a la de dñe de tribuciones.

Particion de los Maynines de todo
 el año

Parten a los Maynines de la simple Heyntam y
 el dia que doble parten se senta mis y el dia de nauda
 a los maynines parten la maytad de lo que uale en un
 talao fienda y cuenta de la Capilla de San Clemente
 de ymae de septuaginta de la de San Pedro por que doble
 y en la misa de la de San Pedro se parten otros de
 senta mis = y a los maynines de Santa Maria de agosto allen
 de ellos se senta mis propios parten quatrocientos q
 de xto el arcobispo don Pedro en la pita de dia fallan los
 as en la capilla de San Sebastian de separtelo que de xto
 el ducho arcobispo por y esto sobre dichos mis que se par
 ten a todos los sobre dichos maynines de todo el año no
 se multiplican.

Particion de la Prima y Nonas.

Alas Primas que no hay misa de Requien nin de algun
 Santo nin de algun San y a las Nonas de todo el año =
 Parten seiscientos y vein quenta florines del Curo de
 aragon que el Cabildo a en la aduana segun el tenor

Del Privilegio de Rey don Juan filio del Rey don en-
rique el veyto los quatro florines se uieron por la
Beudat de villa que era del cabildo quedo el de an
don apauco sanchez para los obredos y trocaron
La con el dho Rey don Juan por los dichos florines
y partentanto aynora como a tra = e no se multi-
plican

Particulars de Sestas e Completas

Alas Sestas e Completas de todo el año paitiendo que uale
rende Renta y rinde unde cada año e sta hereda
de que se siguen Vnas Casas que son ala Capateria
mayor y en otras Casas que son en cal del amar =
y en otras Casas que son en cada forco en cal de xi =
mios y en Vnas que son a San fransisco y en Vnas
tendas de pateria que son a San fransisco y estan en
cencia das por sete cientos e cinquenta mrs de mone
e aynsa de cada año = y en Vnas Casas que son a los
torneros de la placuela de Santa maria e todas las
sobre dichas Casas de Jo Martin Garcia Canonigo
y puer de la villa = y en Partenmas la maystad de
la villa de Vnas Casas que son en cal de plaza entrey
que de Jo el arcebispo don pedro = y en partenmas la
Renta de Vnas Casas que son en cal del amar cerca de
la puerta del arenal que fueron compradas de los
mrs que ualio Vna Serda que era en Valdo uina
quede Jo el de an don Pedro Manuel por las dhas oras

E Pientanto como aora Como aora y ten pavesimas
 curtapais del acenta que de deo El prior dize Martinz

Patrona la Salve Regina

Ala Salve Regina de todo el año quando se de se par
 ten lo que ualere de Renta el meson que de de del Toro q
 de Jo Don Rui Gutierrez de Villa Paderna tesoroero
 a la yglesia y parten a undia tanto Como aora.

Patrona la

Si alguno O alguna persona de qual quier estado O con
 dielon que sea en su testamento O mientra viva mando
 o dio a la yglesia Seada de para Capilla o aniver sario
 confiese o para Capilla tantum a se de par en la renta de
 Los obis de Tho entre El arcobispo o el cabil do en esta
 manera Primera mente Sea de Sacar de la ditta
 Renta el Salario del Capellan y la cera que fuere
 menester y lo otro que ficare parte se por medio en
 tre El arcobispo y el cabil do tanto Vno Como aora.
 y el arcobispo de la suparte da el quinto al cabil do.
 y el quinto Con la parte del Cabil do se para el a
 niuer sario que mande la tal persona y el arcobispo
 Gana del tal aniver sario como Vna dignidad con
 Calongia

Que si se alguno mandare en su testamento o ouere
en su vida alguna Señal para aniversarios o me-
morias = de lo tal como si de uapartir a los que fue-
ren presentes al tal Seruicio - non aparte el arco bis-
po Saluo si fuere presente al tal Seruicio & entonce
gana como una dignidad Con calongia & todo do-
de Lapitineria = a si se contiene en la ordenacion
de la yglesia confirmada por el papa - y a si segun-
do siempre & segun da de presente & se deue guardar
para siempre

Titulo de Sallen los ms quedan a los Sema-
narios de Missa y de Evangelio & de Epist^a
& de Canturia & como se parten

Todos los que son Beneficiados en la yglesia de Sevilla
Pagan Cierta quantia de mrs del amonedado que corre
re para el dicho Seruicio pero non pagan por el benefi-
cio que cada uno mas pagan segund las Ordenes que
tiene cada uno = en este Seruicio Pagando los Be-
neficiados que ganan la racion que la yglesia = &
si el Beneficiado non ganare la racion non ganare al-
gunas distribuciones & si non ganare Racion nin
distribuciones non pagara nada alguna en este Seruicio
Pero si el que non ganare Racion nin distribuciones
niere algun prebendo o prebendera pagara el
dicho Seruicio completamente como los que ga-
nan Racion

Lo que paga Cada Beneficiado Por el dicho Servicio
 de esto que se sigue = El que de Missa paga Ciento e V^{ta}
 mrs y el que de Euangelio pagano Veniamms = y el que
 de Epistola paga Seisenta mrs El que de menor es or-
 denes paga Seisenta mrs

Estos Sobre dichos mrs que pagan los beneficiados
 para el dicho Servicio fadendolos en una suma y una
 suma y de la suma de los mrs que cada beneficiado
 da para el dho Servicio Sacan veinte mrs a cada uno
 salvo de los del Sancto que los quitan por el fisco
 de Sancta y estos mrs tales pertenecen a los Cantores de
 todo el año tanto a una semana como a otra y de los
 otros mrs que quedan toman la mitad y pertenecen
 a todas las semanas de missa de todo el año = El a otra
 mitad es para las semanas del euangelio y de la e-
 pistola de todo el año pero el diacono y sub diacono
 nonan igualmente. Cada diacono a siete mrs y el sub
 diacono a quatro mrs - Así procedendo si uno siete
 mrs y el otro quatro falta que sea a cada uno la
 mitad

Platica de todo esta Sobre dicha Particion = Pone
 que pagan en el dicho Servicio cinquenta Beneficiados
 de todas las Ordenes = e montan los mrs que pagan
 Sex mill mrs por cada Beneficiado que son cinquenta
 beneficiados ande tomar de la dicha suma de los
 Sex mill y veinte maravedis que son ocho cientos y ochenta
 tomis Capor el Sancto non se toma cosa alguna así
 fincan de los dichos Sex mill mrs en masa Ciento mill y

Al anauou = estos toman la meytad que son dos mill
Y quinientos y oves mrs para las Semanas de missa
Y la otra meytad que son otros dos mill y quinientos
Y diez mrs son para las Semanas de Euangelio &
de Epistola de los quales viene alas Semanas de Euang
Segund la particion sobre dicha & siete de quatro mill
Y quinientos y nouenta y siete mrs y hee dineros =
Viene alas Semanas de Epistola nueue cientos y oves
mrs y siete dineros = y despues lo sobre dicho que
viene alas Semanas para se igualmente atodae las
Semanas del año = Esome mo lo que viene alas Se-
manas de Epistola para se igualmente atodae las
Semanas del año

Otro si deueo saber que si el Pontifical de missa aungue-
los de missa paga cada uno ciento y veinte mrs El
no paga sino Cien mrs Es el diacono aungue los dra-
conos paga cada uno noventa mrs El no paga sino
setenta y siete Sub diacono aungue los tales paga ca-
da uno de setenta mrs Si no paga sino en quarenta -

Otro si Suo se dicho que do ay Puertameras que llema-
mos aqui Cueste areo bu paid Pontifical quel areo bu
por el cabildo nonan parte en los diez mos de aquel logar
Y para Siado ay los dichos Pontificales pero que ca-
da pontifical diez ma de sup areo de otros dos los diez mos
al cabildo para las distribucion nes. Los Pontificales
son estos que se siguen — El Pontifical de Camas —
El Pontifical de Guaya — El Pontifical de Guallena —
El Pontifical de las Chucas. El Pontifical de Alacaz —
El Pontifical de Hainacacay El Pontifical del Sarro —
El Pontifical de Inagrena del al Cor de Carmona —

El Pontifical de Fuentes - El Pontifical de Gudarox
 El Pontifical de alualadgo El Pontifical de Campanisez
 El Pontifical de Salterae. El Pontifical de Cereña
 El Pontifical de Almalcolla. El Pontifical de Hasmalecar
 El Pontifical de Mureu - El Pontifical de Ramadelpo
 El Pontifical de Mancanilla El Pontifical de Benafigue
 El Pontifical de Hinojos - El Pontifical de Pilas =
 El Pontifical de la Naua El Pontifical de Cortegana
 El Pontifical de Cufre - El Pontifical de Tlanus -
 El Pontifical de Sanmuelas del Puerto El Pontifical de Penaflor
 El Pontifical de Almonester

Otrosideue Saber que ninguno Puedeauer Pontifi-
 cal ni prebateria Eneste arcobispado de Seuilla sinon
 fuere beneficiado Enla Yglesia de Seuilla Cae esta
 tuta de la Yglesia por estas Prebaterias in fra Supta
 tas qual quier Clergo las puede auer quier sea Be-
 neficiado Enla Yglesia de Seuilla quier non quier
 ayabeneficiado Enotra Yglesia quier non Casonlla
 mada de prebaterias del Arceobispado & son diez
 prebaterias que se siguen = Las dos Prebaterias de
 Santa Maria y San Jorge de Tejada = La Prestam^a
 de Sueluar La prebateria de Castilleja del Campo La
 Prestam^a de Camar. La prebateria de San Miguel
 de Niebla. La prebateria de Medina Sola. La Presta-
 m^a de Rota La prebateria de Adonia La prebata-
 m^a de Santa Maria del Puerto.

Otrosi si algun Beneficiado de alguna Yglesia
 Paroquial o collegial del Arceobispado Gana o a-
 Por Ordinatio o por el Papa o por su legado algund
 Beneficio Enla Yglesia de Seuilla por esemee mo ferso
 Vaca El Primer Beneficio Cade Costumbre Obtena

Incontraditorio Juicio de Juicio de esto y siempre fue
y segurado en este arreo bis pado

Otro si deue saber que costumbre en la yglesia de la villa
que si algunos maravedis que que paron en al bagua de
Señalando en el matan en el cabildo por cuenta contra de
maravedis. O sea cauda alguna de cudo in el dho qüesto
se para y se tribuye a los que fueren presentes en la
Cuidad de Jacobo pado el dho tal ueniamiento
yue cabamiento. En ninguno ausente aun que sea pre
uilegiado non a parte en esto aun que fue el dho
dicho del tiempo que fue presente

Item si algunos Pedro se de tribuye por los bene ficio
de la yglesia y non se saca de la massa a todos pagan en
este tal pado aunque tedia fue de recibidos en la yglesia
en non ouese aunganado en la yglesia cosa alguna
esto de costumbre aprouada y siempre guardada

Como se de tribuye el Pedro que
fue de demanda do al arcobis po
y al Cabildo y Cerebia y cauall
ros de las Ordenes y ex septuor
en non ex septuor.

El Subsidio

Otro si si algunos Pedro se de mandado al arcobis po
Cabildo y Cerebia de todo el arcobis pado por el Papa
o por su delegado o por qual quier otra persona y dho
pado de costumbre se ne pare en esta manera y la mi
dad de todo el dho Pedro con las costas y contravene
y u caudador y de cartas y de otros y de otras cosas
quales quier que en ello se fizieren Pay a la

Prezta = Entienda aqui
los Beneficiados que son
llamados Clerigos Regulares.
—

El Clero y fabrica de todo el arcobispado, y daniel de
gracia que les ayuden los Capellanes y sacristanes
y en la quarta parte de todo el sobredicho Pecho paga
el Prelado y en la otra quarta parte de todo el dicho
Pecho paga el Cabildo por los prebendados y prebende-
ras de todo el arcobispado ayudan de Pagar y pagan
en la parte del Cabildo quien tengan prebendados y pre-
bendadas el papa y cardenales quien beneficiados de la
yglesia quien tengan prebendados y prebendadas quien
non sean beneficiados en la yglesia. Los dichos pre-
bendados y prebendadas son obligados al sobredicho
y la otra quarta parte que viene que viene al cabildo
de los Pechos parte entre la mesa del Cabildo y los
Prebendados y prebendadas por lo que cada uno cae de
de Pagar todo lo que vale y monta la mesa del comu-
nal y la capitaneia y distribucion de el mismo
todo lo que valen aquel año todos aquellos prebendados
y prebendadas y paga el Cabildo por todo lo sobredicho
que sea, y los prebendados pagan por lo que caen y de pre-
lo que viene en suma a todos los prebendados y pre-
bendadas distribuyese cada uno de los que tienen pre-
bendados y prebendadas por lo que rinden los preben-
dos de cada uno

Los Capellanes ni sa-
cristanes no deuen de
Jurar. El subdicho
y dicho Pecho en la
Catedral

Item Si el Pecho es demandado al arcobispo y dean y
Cabildo y clerico y caballeros de las Ordenes Exentos
y non exentos del arcobispado los dichos Caballeros
Exentos pagan por las rentas de las Heredades que
tienen y lo que cabe a estos dichos y rentas del dicho Pecho
se aca de toda la suma mayor del dicho Pecho = Ello que
queda a ello de Pagar el arcobispo y Cabildo y Clero
y distribuyanto entre si como suyo se contiene
En la primera distribucion de Pecho pero para saber
que cabe a los dichos Exentos deuen tomar quanto rinden

aquel año lo que el arcobispo a = lo que el Cabildo a
lo que la Cleroia e fabricas an y lo que los dichos ex
ceptos an e ueranco moue ne al millar y a si e Sa
rae a los cientos por los millares e cientos querindre
en su Heredad.

Item si algun Pecho o pedido fuere demandado al cabil
do y a la cleroia de todo el arcobispado y non aotra per
sona de las sobredichas e non a la cleroia y fa
bricas pagan las dos partes del pecho y el cabildo con
los pueblanos y pueblanos paga la otra parte
del dicho Pecho.

folio 19 - 2

Esto es lo que an los Curios de la Vicena para
seruicio del Choro de los diezmos y otras cosas lo q
e dicho,

colorado

Sanla prestamera de Quartos y dos Germanas
Item an la prestamera de Guillena
Item el beneficio y la fabrica y la prestamera de
San Andrés de Fuentelena
Item la prestamera de Gerena
Item an el quarto de la mitad de la renta de una
casa que son en cal de la ventina
Otros deus sabez que los Clerigos de la vicena no pe
san por los dichos Beneficios en ningun pecho e esto
en favor del seruicio del Choro

Arco Bispado

Colorado.

Titulo de la parte que al Rey en los diezmos y de la parte que a cada fabrica de Iglesia en los diezmos de Supano y de la parte que a los Curios Beneficiados en cada Iglesia de los diezmos de Supano y de la parte que a cada prestamero en los diezmos. Otros de quantos Curios en cada Iglesia de todo el arco bispado y de la prestamero y donos de prestamero y en quilogares ay pontificales. &

Negro -

Los diezmos de cada Pano y de la parte de Beneficio paucense entre partes principales y iguales la una parte que llamamos el tercio pertenece al cabildo y al Arco bispado y la otra parte pertenece entre ellos como suso se largamente dize y de la pontifical y la parte que a cada uno de ellos el Arco bispado y el cabildo al clero pontifical y ellos non anansa alguna = Pero el clero pontifical dize a al cabildo para las distribuciones del Choro

En la otra parte Principal que es llamada el tercio paucense entre el Rey y la fabrica de la Pano y de la parte que a los diezmos y de la parte que al Rey Las -

Dos partes a la fabrica de La Pano. Sia alatercia parte
 esto a siec En todas las Pano. Sias del arco bispoado.
 Salu en las Pano. Sias de tres Contas del anadal
 En la qual sea El Rey lomey tas de la Sobredia parte
 principal y cada fabrica a la o hamey tas = Otros
 En las Pano. Sias de las yglesias do Son abadias
 e priorados el reyn nona parte alguna en los diezmos.
 Catodo el diezmo de las tales Pano. Sias e logares
 de los abades e Prioros e fabricas e cluigos de donde
 e otro alguno nona parte en ellos segun ayuso fallara
 En Cada vno

Item la otra parte Principal que es llamada Ototeracio por
 tene en los cluigos y prestameras de cada lugar y
 perio. Sia = e por quanto las prestameras anduertas
 partes en las Pano. Sias en cada yglesia fallara
 lo que pertenece a la prestamera

Rayas de
 Colorado
 dos los titulos
 Sobre negro

Sevilla

Sant Salvador. aqui ay Abad y es a la presenta
 cion del Rey arcebispo. El arcebispo pertenece la
 collacion e este Abad nona Jurisdiccion alguna en la y
 yglesia = Nina a sentamiento en ella = Nina a distribu
 ciones nin Obenciones algunas de la ditta yglesia. So la
 mente a el tercio de to dos los diezmos desta Pano. Sia
 Otros ay en esta yglesia dos Canonigos vestros an las
 dos partes de to dos los diezmos de la ditta Pano. Sias
 El quí non ay prestamera ni a fa

En canona parte alguna en los dichos diezmos =
Esta Abadia non requiere Residencia

Todos los titulos
eran Nuevos de
agua de la nra

Sant Ysidro

En esta Yglesia ay hue Clerigos = Otros ay Presta
mera y la prestamera a la quarta parte del tercio de to
dos los diezmos

Sant Alifonso

En esta Yglesia ay Dos Clerigos = Otros ay Presta
mera y la prestamera a la tercia parte del tercio de todos los
diezmos

Sant Nicolas

En esta Yglesia ay Un clérigo = Otros ay Prestamera
y la prestamera a la mitad del tercio de todos los diezmos

Sant Bartolome

En esta Yglesia ay dos Clerigos = Otros ay Prestamera
y la prestamera a la mitad del tercio de todos los diezmos

Sant Estevan

En esta yglesia ay dos Clerigos = Otros ay Prestamera
y la prestamera a la quarta parte del tercio de todos los diezmos

Sant Tiago

En esta yglesia ay dos clergos = Otrosi ay prestamera
y la prestamera alatercia parte del tercio de todos los
diezmos

Santa Catalina

En esta yglesia ay tres clergos = Otrosi ay prestamera
y la prestamera ala quarta parte del tercio de todos los
diezmos

Sant Roman

En esta yglesia ay tres clergos = Otrosi ay presta
mera y la prestamera ala quarta parte del tercio de todos
los diezmos.

Santa Lucia

En esta yglesia ay dos clergos = Otrosi ay Prestamera
y la prestamera alatercia parte del tercio de todos los diezmos

Sant Bullian

En esta yglesia ay Dos clergos = Otrosi ay prest
amera y la prestamera alatercia parte del ter
cio de todos los diezmos.

Sant Gil

Sant Gil

En esta yglesia ay tres Cénigos = Otrosi ay prestamera
y laprestamera ala quarta parte del tercio de todos los diezmos.

Santa Marina

En esta yglesia ay tres Cénigos = Otrosi ay Prestamera
y laprestamera ala quarta parte del tercio de todos los diezmos

Omnium Sanctorum

En esta yglesia ay tres Cénigos = Otrosi ay Prestamera
y laprestamera ala quarta parte del tercio de todos los diezmos.

Sant Marcos

En esta yglesia ay tres Cénigos = Otrosi ay prestamera
y laprestamera ala quarta parte del tercio de todos los diezmos

Sant Juan.

En esta yglesia ay tres Cénigos = Otrosi ay prestamera
y laprestamera ala quarta parte del tercio de todos los diezmos.

Sant Pedro

En esta yglesia ay Vn Ceuigo - Otros ay prestamera
y la prestamera alavercia parte del tercio de todos los
diezmos.

Sant Andres

En esta yglesia ay tres clrigos = Otros ay prestamera
y la prestamera ala quarta parte del tercio de todos los
diezmos.

Sant Martin

En esta yglesia ay dos Ceuigos = Otros ay Prestamera
y la prestamera alavercia parte del tercio de todos los
diezmos

Sant Ilzevnte

En esta yglesia ay tres Ceuigos = Otros ay Prestamera
y la prestamera ala quarta parte del tercio de todos los diez
mos.

Sant Vizevnte

En esta yglesia ay quatro Ceuigos = Otros ay Prestamera
y la prestamera ala quarta parte del tercio de todos los
diezmos.

Sant Miguel

En esta ygle sia ay tres Clerigos = Ocho say Prestameras
 la prestamera ala quarta parte del tercio de todos Los
 diezmos.

Santa Maria Madalena

En esta ygle sia ay quatro Clerigos = Ocho say pre-
 tamera y la prestamera ala quarta parte del tercio
 de todos Los diezmos.

Sant Jorge de Tuana

En esta ygle sia ay tres Clerigos y a quinon ay pre-
 tamera. Los clergos ante do el tercio de todos Los diez-
 mos.

Suma de los que ay en la
 Ciudad con los Canonicos } } lxx clergos.
 de Sant Saluador y con
 Los Clerigos de Tuana

Suma de Las Prestameras } } xxxij Prest^{as}
 que ay en la Ciudad

El Algauc

Prior

Algunos Prior & el cotopozel Sono obligados a ser-
uir al pueblo del Tilgana & de Tilana = & este prior
adgo & alapresentacion del Rey = & al nro bispo per-
tenece la collacion del = & todos los diezmos deste
Logar & de sublimitacion el arcobispo y el Cabildo an-
tal vez ciaparte = & el dicho prior alas dos partes = & no
alguno nona parte & en los dichos diezmos sinon los so-
bre dichos & aquinona prestamera—

Fuera de la Villa lo que llamado Vicaria de Sevilla con
Maestre & conlebrujá

La Reconada.

En esta yglesia ay un clérigo = otros ay Prestamera &
la prestamera alá vez ciaparte del tercio de todos los diez-
mos.

Alcala del Río

En esta yglesia deste Logar ay quatro Curas = otros
ay prestamera & la prestamera ala quarta parte del ter-
cio de todos los diezmos.

Burguillos

En esta yglesia deste Logar ay un clérigo Otros ay pre-
stamera = & la prestamera a la mitad del tercio de todos los
diezmos.

Valencia Toston
y Montijos—

En las ygle sias de los Lugares que son Un Beneficio
ay Vncle rigo = Otro si ay prestamera - el prestamera a la
mitad del tercio de todos Los diezmos.

La calla de
Almancoz

En la ygle sia de este Lugar ay Vncle rigo = Otro si ay
prestamera y la prestamera a la meytad del tercio de
todos Los diezmos.

Bollullar
de A Xata fe

En la ygle sia de este Lugar ay Vncle rigo = Otro si ay Pree
stamera y la prestamera a la meytad del tercio de todos
Los diezmos.

Palomares
y Gelues.

En las ygle sias de los Lugares que son Un Beneficio
ay Vncle rigo = Otro si ay Prestamera y la prestamera a la
meytad del tercio de todos Los diezmos.

Pareña de Los Indios

En la yglesia deste Lugar ay Vncleugo - Otosiay
prestameza yalaprestameza alameytad del tercio
de todos los diezmos.

Laquatravita

En la yglesia deste Lugar ay Vncleugo Otosiay prestame
za yalaprestameza alameytad del tercio de todos los diez
mos.

San Juan de Gas nal para Se.

En esta yglesia ay Vncleugo - El Marco Gupo don Goncalo
anexo este Beneficio a los frailes de Carretera Regla de
Sant Fran^{co} Otosiay aqui prestameza yalaprestameza
alameytad del tercio de todos los diezmos.

Lamas.

En la yglesia deste Lugar ay Vncleugo = Otosiay
Prestameza yalaprestameza alameytad del tercio de
todos los diezmos = yalaprestameza de Lameza.

Pontifical Otosiay aqui ay Pontifical

Mullena

Pontifical En la yglesia deste lugar ay dos clérigos = Otrosi ay Prestameza y la Prestameza alameytad del tercio de todos los diezmos = Otrosi aqui ay Pontifical = los clérigos de la villa de anladisaprestameza antiguamente.

Loria

Pontifical En la yglesia deste lugar ay tres clérigos. Otrosi ay Prestameza y la prestameza ala quantaparte del tercio de todos los diezmos = Otrosi aqui ay Pontifical

Pueblade Loria

En la yglesia deste lugar ay tres clérigos = Otrosi ay Prestameza y la prestameza ala quantaparte del tercio de todos los diezmos.

El Alaya

En este lugar ay un clérigo = Otrosi ay Prestameza y la prestameza alameytad del tercio de todos los diezmos. = En aqui no ay pueblo ni yglesia

Quartos Dos Hermanas.

En la yglesia destes lugares que son un Beneficio ay un clérigo = Otrosi ay Prestameza & &c.

de los Clerigos de La Ventena y la prestamera alameytad
del tercio de todos los diezmos.

Alcalade Guadaya.
Aquay Vicario
Santa Maria

En esta yglesia ay dos clerigos = otros ay prestamera
y la prestamera alameytad del tercio de todos los diezmos

Sant Miguel

En esta yglesia ay dos Clerigos = otros ay prestamera
y la prestamera alameytad del tercio de todos los diezmos

Sant Tiago

En esta yglesia ay dos Clerigos = ay Prestamera y
la prestamera alameytad del tercio de todos los diezmos

Lanembrilla

En la yglesia deste Lugar ay Un clerigo = otros ay
prestamera y la prestamera alameytad del tercio de to
dos los diezmos

Utrera.

Aquí ay Vicario.

Aquí ay Vicario *V*hera—

En la ygle sia de esta Villa ay quatro Clerigos = Otrosi
ay prebitero el prebitero alameytad del tercio de
todos los diezmos.

*S*a Salcazar

Pontifical

Aquí ay Vn clérigo = Otrosi ay prebitero el prebitero
alameytad del tercio de todos los diezmos = Otrosi
aquí ay Pontifical = Saquino al pueblo ni ygle sia —

*E*L Sano

Pontifical

Aquí ay Vn clérigo = Otrosi ay Prebitero el prebitero
alameytad del tercio de todos los diezmos = Otrosi aquí
ay Pontifical Saquino al pueblo ni ygle sia —

*S*a Salcazar y el Sano es Vna villa de todos
los menudos Span y vino y parte se por
medio elameytad que pertenece al Sano
dusma a fa Salcazar

*L*os Molares.

En la ygle sia de este logar ay Vn clérigo = Otrosi ay prebitero
el prebitero alameytad del tercio de todos los diezmos —

Las Socas

En la yglesia deste lugar ay Vn clérigo = Otosi ay
prestamera elaprestamera alameytad del tercio de
Pontifical todos los diezmos Otosi aqui ay Pontifical

Alocas

Aqui ay Vn clérigo = Otosi ay prestamera elapresta
mera alameytad del tercio de todos los diezmos =
Pontifical Otosi aqui ay Pontifical = Yaquino ay pueblo miy
glesia

El Alcantuilla

En la yglesia deste lugar ay Vn clérigo = Otosi ay
Prestamera, elaprestamera alameytad del tercio de
todos los diezmos.

Lasca becas de Sant Juan

En la yglesia deste lugar ay Vn clérigo = Otosi ay
prestamera elaprestamera alameytad del tercio de
todos los diezmos.

Lebriza

Aqui ay Vicario

En las yglesias desta villa ay quatro Clerigos otosi
ay prestamera elaprestamera alatercia parte del
tercio de todos los diezmos.

Marcena
Alquayvic^o

En las yglecias desta villa ay seis clérigos = otros ay
prestamera el prestamera tiene de su parte del tercio
de todos los diezmos las dos partes.

Moron
Alquayvic^o

En la yglecia desta villa ay dos clérigos = otros ay presta
mera el prestamera alavez cia parte del tercio de todos los
diezmos.

Suma de los clérigos q^{ue}
ay en la di^{cha} vicaria — **III** . Clérigos.
de Seuilla —

Suma de las prestamas
que ay en la di^{cha} vicaria — **XXXI** Prestamas.
de Seuilla —

Suma de los Pontificales
que ay en la di^{cha} vicaria — **VII** Pontificales
de Seuilla —

Harmona los lugares
de Suuercia

Santa Maria —

En esta yglecia ay cinco clérigos = otros ay Prestamera
Y la prestamera ala quinta parte del tercio de todos los diezmos.

Sant Tiago

En esta yglesia ay quatro Clerigos = Ocho si ay prestamiera
y la prestamiera ala quarta parte del tercio de todos
Los diez mos

Sant Saluador

En esta yglesia ay tres Clerigos = Ocho si ay prestamiera
y la prestamiera ala quarta parte del tercio de todos los
diez mos

Sant Felipe

En esta yglesia ay tres Clerigos = Ocho si ay prestamiera
y la prestamiera ala quarta parte del tercio de todos
los diez mos

Sant Bartolome

En esta yglesia ay tres clerigos = Ocho si ay Prestamiera
y la prestamiera ala quarta parte del tercio de todos los
diez mos.

Sant Blas

En esta yglesia ay dos clerigos = Ocho si ay prestamiera
y la prestamiera ala tercera parte de todos los diez mos.

Sant Pedro del Tnabal

En esta yglesia ay un cligo = Ocho si ay prestamiera
y la prestamiera ala mitad del tercio de todos los diez mos.

55

Sant Ma Teos
del anabal

En esta yglesia ay Vnclerigo = Otros ay Prestamera y la preestamera a la meytad de todos los diezmos.

El Viso

En la yglesia deste lugar ay Vnclerigo = Otros ay Prestamera y la preestamera a la meytad del tercio del tercio de todos los diezmos.

Sant Anduec
de la fuent llena

3 Aquia y Vnclerigo, Otros ay Prestamera y la preestamera a la meytad del tercio de todos los diezmos = Este Beneficio y la parte de la fabrica se anexo a los clerigos de la Veintena, ca los anexo el arcebispo don Pedro = Otros la preestamera es de los clerigos de la Veintena antigua mente = y aqui no ay pueblo ni yglesia

Lamoncloua

En la yglesia deste lugar ay Vnclerigo = Otros ay preestamera y la preestamera a la meytad del tercio de todos los diezmos

Lacampana

En la yglesia, Deste Lugar ay Vnclerigo = Otros ay Prestamera = y la preestamera a la meytad de todos los diezmos.

Mayzena

Si nlay glesia desta villa ay dos clérigos = Otosi ay prestamera elaprestamera alameytad del tercio de todos los diezmos

Fuentes

Si nlay glesia deste logar ay Vn clérigo = Otosi ay prestamera elaprestamera alameytad del tercio de todos los diezmos = Otosi ay Pontifical

Pontifical

Buandaxox

Si nlay glesia deste lugar ay Vn clérigo = Otosi ay prestamera elaprestamera alameytad del tercio de todos los diezmos = Otosi ay Pontifical

Pontifical

Aluala de Jo

Aquí ay Vn clérigo = Otosi ay prestamera elaprestamera alameytad del tercio de todos los diezmos = Otosi aquí ay Pontifical = aquí no ay Pueblo ni yglesia

Pontifical

Lampanu de z

Aquí ay Vn clérigo = Otosi aquí ay prestamera elaprestamera alameytad del tercio de todos los diezmos. Otosi aquí ay Pontifical = aquí no ay Pueblo ni yglesia

Pontifical

Suma de los clergos que ay
En Carmona y en toda su
Vicaia } xxxij Clergos

Suma de las prebendas que ay
En Carmona y en toda su
Vicaia } xviij Prebendas

Suma de los Pontificales
que ay en la Vicaia de
Carmona } Pontificales

La tercera parte de la renta de la Vicaia parte de Carmona desti-
nase para dos los clergos y prebendas de la dicha Villa de
Carmona y del auebal tanto a uno como a otro e son treinta
Partes.

En la
Iglesia

de quaybi

Sancta cruz

En esta yglesia ay seis Clergos = Otros ay prebenda
y la prebenda a la quinta parte del tercio de todos los diezmos

Sancta Maria

En esta yglesia ay cinco Clergos = Otros ay prebenda
y la prebenda a la quinta parte del tercio de todos los diezmos

Sancta Barbara

En esta yglesia ay cinco Clergos = Otros ay prebenda
y la prebenda a la quinta parte del tercio de todos los diez-
mos

Sant Jo Sn

En esta yglesia quatro clérigos = Ocho sin y preta-
mera y la pretaamera ala quarta parte del tercio de to-
dos los diezmos

Sant Gil

En esta yglesia ay dos clérigos = Ocho sin y Pretaamera
y la pretaamera ala quarta parte / ala meytad del tercio de
todos los diezmos.

Sant Tiago

En esta yglesia ay un clérigo = Ocho sin y pretaamera
y la pretaamera ala meytad del tercio de todos los diezmos

La tercia parte de la entrada de fuera parte del
tubo puse a los clérigos Sobredichos y pre-
taameras tanto a vno como a otro y son
veinte y nueve partes.

Suma de los clérigos que ay } xxiiij clérigos
en la ciudad de S. cija.

Suma de las pretaamas que ay } viij pretaamas
en la ciudad

Antequera

En veinte y seis dias del mes de febrero año del na cimiento de
nuestro Saluador Jesuchristo de mill y quatro cientos y once
años Don Fil fonso Patuarcade De Los tantinopla

Administrador Perpetuo de la ygle siade Seuilla Con
Consejo y con-Sentimiento Al Dean y Cabildo de la y
ygle sia Ordeno hee y glesias Con su pbeno (sias en la
dicha villa de Antequera Vna yglesia En el Castillo La
Vocacion della es Sant Saluador 2 dos yglesias En la
Villa La Vocacion de la Vna es Santa Maria y la otra
cun de la otra es Sant Isidro - y Somesmo Ordeno En
Cada Vna de las dichas yglesias Vna pnestameza Cada
Vna pnestameza ade auez el tercio de todos los diezmos
de Cada yglesia

| | |
|----------------------------|--------------|
| Suma de los Clerigos desta | |
| Villa de Antequera | 11 Clerigos |
| Suma de las prestmas de | |
| esta villa | 11 Prestmas. |

Xerez & Vicaria
Aquiay Vic

Sant Saluador

Aquiay Abad = Esta Abadia es alapresentacion del Rey
y la collacion della pertenece al Arcebispo = y el dicho Abad
nona Sulla nin Jurisdiccion nin alogarenl adicha yglesia =
Otrosi ay Ocho Canonicos y nona aqui Prestameza =
E la fabrica desta yglesia del an entra de los menudos y de pta
de nueue partes ala Vna parte y de las Ocho partes que que
dan el abad alatercia parte y los Canonicos an las dos partes
Otrosi de la entrada del vino la dicha fabrica nona cosa alguna
y esto da del Abad y de los Canonicos y el abad alatercia pte
y los Canonicos an las dos partes = Saqui el Rey ni el arce
bispo ni el Cabildo nonan parte alguna en los diezmos
de esta Paroquia & non requirit residentiam

San Ma Tcos

En esta yglesia ay quatro Clerigos - otrosia y puetamera
y lapuetamera ala quarta parte del tercio de todos los
diezmos

San Mai e Sos

En esta yglesia ay quatro Clerigos otrosia y puetamera
elapuetamera ala quarta parte del tercio de todos los
diezmos

San lucas

En esta yglesia ay tres clerigos - otrosia y puetamera y
lapuetamera ala quarta parte del tercio de todos los
diezmos.

San Juan

En esta yglesia ay quatro Clerigos - otrosia y puetamera
Elapuetamera ala quarta parte del tercio de todos los diez
mos

San Dionis

En esta yglesia ay tres clerigos - otrosia y puetamera
y lapuetamera ala quarta parte del tercio de todos los
diezmos

San Migl del anabal

En esta yglesia ay dos clerigos - otrosia y puetamera
y lapuetamera ala nuydad del tercio de todos los
diezmos.

Sant Tiago Del anabal

En esta yglesia ay dos Clerigos - otrosiay pree tamera
elapree tamera alameytad del tercio de todos los diez
mos

Alaxar

En la yglesia de este lugar ay vncleigo - otrosiay
pree tamera alameytad del tercio de todos los diez
mos

Montagudo.

En la yglesia de este lugar ay vncleigo - otrosiay
pree tamera elapree tamera alameytad del tercio de
todos los diez mos

|| La tercera parte de las rentas de Crespellina
distribuyen en todos los clrigos de Xerez &
del anabal igualmente tanto a vno como a otro

|| Suma de los Clerigos que ay
en la ciudad de Xerez & su } XXXII Clerigos
|| Vicaria Con los Canonicos
de Sant Saluador }

|| Suma de las Prestamap.^{as}
ay en la dicha Ciudad de
Xerez & su vicaria } IX Prestamap.^{as}

Arceos y su curia
Alquayvic
Santa Maria

En esta yglesia ay dos Clerigos — otros ay Prestamero
y la prestamera alameytad del tercio de todos los diezmos

Sant Pedro

En esta yglesia ay dos Clerigos — otros ay Prestamero
y la prestamera alameytad del tercio de todos los diezmos

Las yglesias de Borno y de Sepera Son en
la limitacion de Arceos y todos los clergos de
Arceos Sono obligados al seruicio espiritual de
los dichos lugares de Borno y de Sepera ellos
y la prestamera de arceos an el tercio de todos los
diezmos.

| | |
|--|------------|
| Suma de los clergos de la curia — | 4 Clerigos |
| Suma de las prestameras de
esta vicaria — | 4 Prestam. |

Solucar de Banameda
y su curia
Alquayvic
Solucar de Banameda

En esta yglesia de Sta. uilla ay cinco Clerigos — otros ay Prestamero
y la prestamera ala quarta parte del tercio de todos los diezmos —
Don Diego de Anaya Crio dho Beneficio. asy son seis Clerigos

Anadido
de Sta. uilla

Trubujena

En la ygle siadeste Lugar ay vn clérigo Otrosi ay pre-
tamera - la pretamera alameytad del tercio de todos los
diezmos

Suma de Los Clerigos desta vi-
caria de Solucar

V1 - Clerigos V4

Suma de las pre tameras de
esta vicaria

4 - Prestameras - 4

El Puerto de Santa María y Sumera

Aquí ay vic

En la yglesia desta villa ay quatro Clerigos Otrosi ay
prestamera y la pretamera ala quinta parte del tercio de
todos los diezmos

esta prestamera
es de la mesa

Sidonía

Prior

La ygle siadeste logon ande saun Los Clerigos del Puerto
pero las rentas deste logar fahense por su parte y aiaquí
pretamera y de la mesa y la pretamera alameytad
del tercio de todos los diezmos

Otrosi aquí en el Puerto ay Prior este Priorado se ala
presentacion del Rey y la collacion del Pertenece al arcebis-
po - este dicho Prior ala parte de todos los diezmos que auia
de auer el Rey en el puerto y en Sidonia non mas y non
Requiere Residencia

Suma de los clergos del
Puerto & de Suucaria Sin 3 uy Clergos
el Puerto

Suma de las prestameras
del Puerto y de Suucaria 4 Prestameras

Rota
aquí y vic

En la yglesia de Sta. uilla ay dos clergos - otros i ay
Prestamera yee de Lamera, y la prestamera ala tercia
parte del fereio de todos los diezmos

Solucan Lamayor
Aqui al vicario

San Pedro del Castillo
y San Lucas de la nabal

Los diezmos destas dos yglesias pertenecen a los clergos de am
bas ados y glesias & faze vnanenta & pauen & qual mente
entre si todos los clergos de las duas dos y glesias ~
pero en las distubucionee y fiendas y obuenconee y cepe
llanias y annuensarios Cada yglesia alo de sus parochias
y cada pano i sia tiene submiracion y ay en estas dos y gle
sias Ocho clergos - otros i ay dos prestameras estas dos pre
stameras an la tercia parte del fereio de todos los diezmos
& pauen la entre & qual mente tanto a vno como a otro

San Estacio

En esta yglesia ay vn clergo - otros i ay Prestamera & la
Prestamera ala meytad del fereio de todos los diezmos

Salinas

Pontifical En la yglesia deste logar ay tres clergos - otrosiay Pustamera
Elaprestamera ala tercia parte del tercio de todos los
diezmos - otrosiay aqui Pontifical

Tecuna

Pontifical En la yglesia deste logar ay tres clergos otrosiay
Pustamera y laprestamera alameytad del tercio de
todos los diezmos Elaprestamera es de los clergos
de Cauceynena antigua - otrosiay Pontifical

Wasnalcolla

Pontifical En la yglesia deste logar ay dos clergos - otrosiay
Prestamera Elaprestamera alatercia parte del tercio de
todos los diezmos - otrosiay quay Pontifical

Suma de los clergos de Solucan
y de Puncaria

xvii - clergos

Suma de las prestameras de
Solucan y de Puncaria

vii - Prestamas

Suma de los Pontificales de
Solucan y de Puncaria

iii - Pontificales

Wasnalcacaz

Alquay Vic

En la yglesia deste logar con su limitacione ay

quatro Clerigos - otrosia y Prestamera y la prestamera a
la quarta parte de todos los diezmos - otrosia y Pontifical
Pontifical - desta simitaciones Castilleza de Tal Sana y latone
de Benamafon - y Sillas

5

Tejada & Vicaria Suya

Alquaydic

En la yglesia de Sta. uilla ay tres clerigos - otrosia y Dos pres-
tameras y la prestameras a la tercera parte del tercio de
todos los diezmos.

Escacena

En la yglesia de este Lugar ay tres clerigos - otrosia y Prestamera
y la prestamera a la tercera parte del tercio de todos los diezmos -

Quenaz

En la yglesia de este lugar ay dos clerigos otrosia y Presta-
mera y la prestamera a la tercera parte del tercio de todos los
diezmos - y la prestamera de la messa

Castilleza del Campo

En la yglesia de este lugar ay dos Clerigos - otrosia y pres-
tamera y la prestamera a la tercera parte del tercio de todos los
diezmos y la prestamera de la messa

Pareznadel Campo

En la yglesia de este lugar ay dos clerigos - otrosia y Presta-
mera y la prestamera a la tercera parte del tercio de todos
los diezmos - y yaqui Pontifical

Pontifical

Mancilla

Pontifical En la yglesia deste lugar ay dos clérigos = Oñosi ay Prestame
za y la prestamera ala meytad del tercio de todos los diez
mos - Oñosi ay aqui Pontifical

Benafigue

Pontifical En la yglesia deste lugar ay vn clérigo = Oñosi ay Presta
mera y la prestamera ala meytad del tercio de todos los diez
mos - Oñosi ay aqui Pontifical

Synos

Pontifical En la yglesia deste lugar ay dos clérigos - Oñosi ay Prestame
za y la prestamera ala meytad del tercio de todos los diezmos
ay aqui Pontifical

Pilas

Pontifical En la yglesia deste lugar ay vn clérigo - Oñosi ay Prestame
za y la prestamera ala meytad del tercio de todos los bienes
als diezmos - Oñosi ay aqui Pontifical

Esta no parecia
yero que esta si'
En el original
con las mismas
letras -

Purbeua

Pontifical En la yglesia deste lugar ay vn clérigo - Oñosi ay Prestame
za y la prestamera ala meytad del tercio de todos los diezmos
Oñosi ay aqui Pontifical

| | | | |
|---|---|----|--------------|
| Suma de los Clerigos
de Tejada y de Suicaua |) | XX | clerigos |
| Suma de las Prestame-
ras de Tejada y su vic ^a |) | XL | Prestameras |
| Suma de los Pontifi-
cales de Tejada y su vic ^a |) | VJ | Pontificales |

Niebla y
Suicaua

Aquay vic^a

Santa Maria

En esta iglesia ay cinco clerigos - otros ay Prestameza
y la prestameza ala o Suicaua parte del tercio de todos los
diezmos

Sant Miglt

En esta iglesia ay vn clerigo - otros ay Prestameza
y la prestameza ala quinta parte del tercio de todos los
diezmos - y esta prestameza es de la mesa -

Sant Martin

En esta iglesia ay dos clerigos - otros ay Prestameza
y la prestameza ala quinta parte del tercio de todos los diezmos

Sant Tiago

En esta iglesia ay vn clerigo - otros ay Prestameza
y la prestameza ala quinta parte del tercio de todos los diez-
mos.

Sant Lorenzo

En esta iglesia ay vn clero — otros ay Prestamiera & la
Prestamiera alameytad del tercio de todos los diezmos.

La tierra parte de la cilla del campo de
tubuyese a todos los cleros & presta
mieras de la uilla de Niebla con los de la
Raua tanto auno como a otro & son
XXV Partes.

Latonevilla

En la iglesia de este logar ay vn clero — Otros ay Prestamiera
& la prestamiera alameytad del tercio de todos los diezmos.

Lapalma

En la iglesia de este logar ay tres cleros — Otros ay Prestamiera
& la prestamiera al tercia parte del tercio de todos los diezmos

Villalua

En la iglesia de esta villa ay tres cleros — Otros ay Prestamiera
& la prestamiera a la quarta parte del tercio de todos los diezmos.

Dollullos

En la iglesia de este logar ay dos cleros — Otros ay Presta
mieras & la prestamiera alameytad del tercio de todos los diez
mos.

Ruciana

En la yglesia de este logar ay vn clérigo — Otros ay Prestamiera
y la prestamiera alameytad del tercio de todos los diezmos —

Almonte

En la yglesia de este logar ay dos clérigos — otros ay Prestamiera
y la prestamiera alameytad del tercio de todos los diezmos

Bonares

En la yglesia de este logar ay vn clérigo = Otros ay Prestamiera
y la prestamiera alameytad del tercio de todos los diezmos.

Lucena

En la yglesia de este logar ay vn clérigo = Otros ay Prestamiera
y la prestamiera alameytad del tercio de todos los diezmos —

Alguero Conpalos.

En la yglesia de Sta uilla ay tres clérigos = Otros ay Prestamiera
y la prestamiera alameytad del tercio de todos los diezmos

Tuñeros

En la yglesia de Sta uilla ay tres clérigos = Otros ay Prestamiera
y la prestamiera alaterciaparte del tercio de todos los diezmos

Veas

En la yglesia deste logar ay tres clergos = Otros ay Prestamera
 elaprestamera alameytad del tercio de todos los diezmos.

San Benito del Alamo.

Aqui no ay Pueblo nin yglesia ay Vn clergo = Otros ay
 Prestamera elaprestamera alameytad del tercio de todos los
 diezmos.

Las yglias de la sierra

Aqui ay Vn clergo - Otros ay Prestamera elaprestamera
 alameytad del tercio de todos los diezmos.

Las Calañas

Aqui ay Vn clergo - Otros ay Prestamera elaprestamera
 alameytad del tercio de todos los diezmos

La facanja

Aqui ay Vn clergo - Otros ay Prestamera elaprestamera alamey
 tad del tercio de todos los diezmos.

| | |
|--|-------------------|
| Suma de los Clergos que ay en Niebla
y suuicaña | xxvii — Clergos |
| Suma de las Prestameras que ay
en Niebla y suuicaña | xx — Prestameras. |

Gibraltar
ysumecaria

Aquí ay Vicario

Gibraltar

En la yglesia desta villa ay seis clergos - Otros ay Prestame-
ra y la prestamera al tercia parte del tercio de todos los diezmos

Solucar de Guadiana

En la yglesia de este logar ay vn clergo - Otros ay Prestamera
y la prestamera al meytad del tercio de todos los diezmos.

Suma de los Clergos que ay
En Gibraltar y sumecaria

Vy - Clergos.

Suma de la prestamera y
que ay En Gibraltar y sume^a

4 - Prestamas

Uclua

Aquí ay Vicario

En la yglesia desta villa ay cinco Clergos - Otros ay Prestamera
y la prestamera ala quinta parte del tercio de todos los diezmos.

Almonester
ysumecaria

Aquí ay Vicario

Almonester

En la yglesia desta villa ay dos clergos - aqui no ay Prestamera
La clogar del Arco bispo y el Reynona parte sy los diez

Pontifical

mos del auilla e ala el Arceobispo - Pero aqui ay Pontifical

La Naua

En la yglesia del logar ay vn clergo - otros ay Prestamera e la prestamera al ameytad del tercio de todos los diezmos

Lortegana

En la yglesia del logar ay dos clergos - otros ay Prestamera e la prestamera al ameytad del tercio de todos los diezmos Otros aqui ay Pontifical

Pontifical

Miter

Pontifical

En el logar de del Maestre d Sant Tiago e aqui ay Titulo de Beneficio nin ay Prestamera Pero ay Pontifical

Las cumbres Mayores

En la yglesia del logar ay quatro clergos - otros ay Prestamera e la prestamera al ameytad del tercio de todos los diezmos

Las cumbres De Medio

En la yglesia del logar ay vn clergo - otros ay Prestamera e la prestamera al ameytad del tercio de todos los diezmos.

Las cumbres de S. Bartolome

En la yglesia del logar ay vn clergo otros ay Prestamera e la prestamera al ameytad del tercio de todos los diezmos -

En Bina Sola

En la ygle siade stelo garay vnderigo - Otos i ay Prestameza
Elaprestameza alameytad deltercio de todos los diez mos.

Sumadelos Cclugos queay en
El monester y suuicaria

xxxij - clugos

Sumadelas prestamas queay
en la di Saucaria de almonas
ter

vii - Prestamis

sumadelos Pontificales que
ay en almonester y suuicaria

ii^o - Pontifs

Arice

Aquay Prior este Priorado se ala presentacion del Rey
yla collacion del pertenece al Arceobispo y este prior adesez
uir por sio Por otros en la di Sa y glessia de Arice el Reyn
nona parte alguna en las rentas de los diez mos de stelogar y
de todos los diez mos de stelogar el dicho Prior alas dos Pares
yel Arceobispo y el Cabildo an la tercia parte e aqui non ay
Prestameza

Aracena y Galaroga

Aquay Prior. y este Priorado se ala Presentacion del Rey
yla collacion del pertenece al Arceobispo. y este prior adesez
uir por sio por otros en las di Sa y glessias de Aracena y
de Galaroga y aqui non ay Prestameza y el Reyn nona parte
alguna en las rentas de los diez mos de stelogaree y de todos
los diez mos de stelogaree de este Priorado el dicho

Prior alas dos partes y el arcobispo y el Cabildo an la reza a parte

Su fce y Suuicaria

Aqui ay vicario

Su fce

Pontifical

En la yglesia de telogar ay dos Clerigos - Otros ay Prestameza y la prestameza al ameytad del tercio de todos los diezmos - Otros ay Pontifical

Santo lalla

En la yglesia de telogar ay dos Clerigos - Otros ay Prestameza y la prestameza al ameytad del tercio de todos los diezmos

Real

En la yglesia de telogar ay Vn Clerigo - Otros ay Prestameza y la prestameza al ameytad del tercio de todos los diezmos

Cala

En la yglesia de telogar ay Vn Clerigo - Otros ay Prestameza y la prestameza al ameytad del tercio de todos los diezmos.

El Tilmaden

En la yglesia de telogar ay Vn Clerigo - Otros ay Prestameza y la prestameza al ameytad del tercio de todos los diezmos

Castil De las Guardas

En la yglesia de telogar ay Dos Clerigos - Otros ay Prestameza y la prestameza al ameytad del tercio de todos los diezmos.

Castil Blanco

En la yglesia de este logar ay Vn clérigo - Otros ay Prestamero
elaprestamero alameytad del tercio de todos los diezmos

Suma de los Clérigos que ay en
este logar y toda su vicaria

x - clérigos

Suma de las prestameras que
ay en este logar y toda su vicaria

vii Prestameras

Suma de los Pontificales que
ay en este logar y toda su vicaria

i Pontifical

Costantina y su vicaria

Aquí ay Vicario

Santa Costanza de Costantina

En esta yglesia ay tres clérigos - Otros ay Prestamero
elaprestamero alatercia parte del tercio de todos los diezmos

San Jorge de Costantina

San Tiago de Costantina

En esta yglesia ay dos clérigos - Otros ay Prestamero
elaprestamero alatercia parte del tercio de todos los
diezmos

San Jorge de Costantina

En esta yglesia ay Vn clérigo - Otros ay Prestamero
elaprestamero alameytad del tercio de todos los diezmos

El Pedrasso.

El Pedriso

En la yglesia deste logar ay dos clergos - Otros ay Presta-
mera y laprestamera alatercia parte del tercio de todos los diez-
mos

Cacalla Dela Sierra

En la yglesia deste logar ay quatro Clergos. Otros ay Pres-
tamera y laprestamera alameytad del tercio de todos los
diezmos

Lapuebladel Infante con Almenara

En las yglesias destes Logares ay dos clergos - Otros ay Pres-
tamera y laprestamera alameytad del tercio de todos los diez-
mos.

Sant Nicholas del Puerto

En la yglesia deste logar ay dos clergos - Otros ay Prestamera
y laprestamera alatercia parte del tercio de todos los diezmos =
Alquay Pontifical

Pontifical

Pena Flor

En la yglesia deste logar ay dos clergos - Otros ay Pres-
tamera - y laprestamera alameytad del tercio de todos los
diezmos - Alquay Pontifical

Pontifical

Manis

Alanis

En la yglesia de este logar ay hee Clerigos Otros ay Prestame
ra - Elaprestamera ala quarta parte del tercio de todos los
Pontifical diezmos. Aquí ay Pontifical

Villa Nueva

En la yglesia de este logar ay dos clerigos Otros ay Prestame
ra - Elaprestamera alameytad del tercio de todos los diezmos

| | |
|---|-------------------|
| Suma de los Clerigos que ay
en Constantina y en toda su iurisdiccion | xxiij — clerigos |
| Suma de todas las prestameras
que ay en Constantina y en su iurisdiccion | x — Prestamos |
| Suma de los Pontificales que
ay en esta diocesis | iiij — Pontifical |

Suma mayor de los Clerigos Beneficiados
que ay en todas las yglesias de todo el Arzobispado
Con los Canonigos de San Salvador de Sevilla - y de Xerez e sin
los Pueros y Abades ————— ccc lxx clerigos.

Suma mayor de los Abades que ay en todo
el arzobispado ————— iiij Abades

Suma mayor de los Pueros que ay en todo el
Arzobispado ————— iiij Pueros

Suma mayor de los Prestameras que ay en todo
el arzobispado ————— lxx Prestameras

Suma mayor de los Pontificales que ay
en todo el Arzobispado ————— xxxi Pontifical

67

Al Suma mayor de las yglesias En que
ay Titulos de Beneficios Con la y
glesias de los Priorados Et aba
dias que ay en todo el Arcebispado
de Sinos titulos de Beneficios
En quennon ay Pueblos nin ygle
sias

L uij

Suma Mayor de las Vicarias que
ay en todo el Arcebispado

XXII - Vicarias

Los Abades de San Salvador de Sevilla y de San Saluador
de Xerez y el Prior del Puerto non Son Obligados a algunt
seruicio Ecclesiastico en las dhas yglesias Calas dhas aba
dias y priorado non requieren residencia nin pueden ser ata
dos aunque sean absentes para que siruan en las dhas ygle
sias por si nin por otros.

Los Piores de Flor de de Tracena y del Alguaua Son
Obligados a servir en sus yglesias por si o por otros

Todos Los Clerigos Pero Chales Elos canonigos de Sant
Saluador de Sevilla y de Xerez de las yglesias de todo el
Arcebispado Suso contenidos Son Obligados a servir en
sus Beneficios y yglesias por si o por otros de Licencia del
Prelado

Todos Los Curas de Todas las yglesias de Todo el Arcebis
pado asido ay titulo de Beneficios Como donno ay titulo de
Beneficios Son en la mano del Prelado Calas puede en co
mendar a quien qui suere quier sea Beneficiado en la
yglesia do fuere la cura quier non / Et usque ad beneplacitum suum

Estos Son los titulos & Beneficios en
queno ay pueblos nin yglesias & la par
te de los diezmos que pertenecen ala fa
brica de la yglesia de la Puela do
o aquel a quien es llada —

El Alcala

Alca3

Alcalcazar

El Sano

San Andres de Fuenllena & la fabrica El be
neficio an los clergos de la Vantena el arce
bispo don Pedro anejo a los dichos Clerigos pa
ra el Servicio del choro

Alualadejo

Campanar de

San Benito del Alamo

La membrilla

Estos Son los donados En que ay pueblo
& ay yglesias & todo el diezmo es del
arcebispo y del cabildo & igualmente
la parte del Arcebispo non diezma
al cabildo pero non ay titulos de Be
neficios pero ay capellanes & non son
Capellanias perpetuas & el cabildo
pone los Capellanes y el Arcebispo y
el cabildo pagan a los dichos Cape
llanes de por medio

La saluenga —

2. Los donadios de Gandul & ceraja & Mar de villa
 3. Escricolinas
 4. Benacaron
 5. Latorre de Guadamar
 6. Ebucena
 7. Datos — a quie obligado el Senor del logar de
 pagar el Capellan & lo que fuere menester en la
 fabrica & ornamentos de la yglesia & en el re-
 par de la yglesia & asise obligo de lo qual ay
 contrato y esta en el Sagrario & en el tio que de Datos
 8. San Tipone los monjes de San Ysidro son obli-
 gados a servir en este logar & dar lo que fuere
 menester ala fabrica de la yglesia

Estos son los logares del Arceobispo en
 que ay pueblos & yglesias pero non ay
 Titulos de Beneficios ay capellanes &
 non son perpetuos & por ellos & pagalos —
 El dicho arceobispo & el cabildo non a pte
 en los diezmos de estos logares Salvo en
 Cantillana que al amittad de todos los
 diezmos & por ello non paga parte en los
 Capellanes del dicho logar nin o traco-
 sa nin carga alguna & asise contiene
 en la particion que fue fecha entre
 El dicho arceobispo Don Remondo
 y el Cabildo la qual esta en el Sagrario

Cantillana
 Brenes —
 Villanueva de

Vnbre
Riancuca
Calamea Conel Cero
Almonester

Estos Son los logares del Arco bis
po & del Cabildo En que ay pueblos
& Iglesias perononay titulos de Be
ne feios y a capellanes y no son
perpetuos & ponelos & pagalos el
cabildo & el Arco bispo nona p^{te}
en los diezmos & heredades del cabildo

Solueca de Albaida
Velo lamayor

Estos Son los logares En que nonay ti
tulos de Bene feios y a pueblos y el
diezmodillos & del arco bispo & del
Cabildo de por medio & la parte del ar
co bispo diezma al cabildo

Las agüaderas
Teba
Olvera

Estos Son los logares En que nonay titulos de Bene feios &
ay pueblos & Iglesias & son de la Orden de los Caua
lleros & ellos ponelos Capellanes & los pagan y el
arco bispo y el cabildo an el tercio de los diezmos de los
dichos logares segunt se dize en cada vno dellos y
la parte del arco bispo diezma al cabildo

coyosion el m. Villanueva de Tlaxcala
Orden de Santiago Castillo de la Cuesta Daquino andiezmos algº el Arcebispo y el cabº
Cabeza de Muro aquia y pontre quia el tercio de todos los diezº

Orden de San Juan de los Rios
Orden de Calatrava
Luisena
Ossuna
Daquian el tercio de los diezmos
el Arcebispo y el cabildo

Rouayna
Daquian andiezmos algunos
el Arcebispo y el cabildo

Orden de San Juan de Azuara
Doena
Lora
Sieke filla
Daquian el tercio de los diezmos
el Arcebispo y el cabildo

Es de Don Alfonso
fijo del Conde don
Juan Alfonso
Lepe
Ayamonte
Daquian diezmos el Arcebispo
y el cabildo por auenencia

fin

en el
en el
en el
en el
en el
en el

Los beneficios Que de nuevo sean Regido por
 El acrecentamiento de las vezindades de la
 Ciudad de Sevilla y su arcobispado

En S. Pedro

De Sevilla

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

En S.

De Villamartín

Distribucion de los lugares del dco bispado de Seuilla por visitas

Visita de Xerez Quando en Souisa son

Dos Hermanas
 Las Cabezas
 Los palacios
 Lebrija
 Sanlucar de Barrameda.
 Trilvenna
 Chipiona.
 Rota.
 El Puerto de S. Maria
 Xerez de La frontera
 Arcos
 Villa Martin
 Spera.
 Bornos
 Mowen
 Marchena
 Paradas.
 Lapuebla de Cacalla.
 Osuna.
 Campillo
 Teur.
 Pena Rubia.
 Bardales
 Candel Real
 Latorre Del Alhagume
 Lapuebla de Almargin
 Ruma
 Zahara

Visita del Partido de Ecija y de
La sierra de Lacalla ya jantase

Lamas
Algaua
Rinconada
Mcaladel Rio
Burguillos
Saltil Blanco
Mlmaden
Real
Lala-
Santa Olalla.
Lufie
La biguera de Nincena.
El Castillo delas Guardas.
El gauouo.
El Bar Collar
Lullena
Larena
Olunares
Mlbaida
Salteras
Valencia
El Nra Sal
Carmona
El Coronil
Lhera —

Los Molares
 Alcala de Cuadavra
 Villamiel del Rio
 Constantina
 San Nicolas del Puerto
 Manis
 Lacalla
 El Pedrasso
 Cantillana
 Brenes
 Villa Verde
 Gandul
 Sairena
 El Viso
 Guadalupe
 Peñaflor
 Lapuebla de los Infantes
 Fuentes
 La Campana
 El Ciza



Visita Del Condado de Niebla
ya La sierra de Aroche yello
del Marañon

Alacena

Alaroca

Alaua

Albarras

Albarras de Enmedio

Albarras de Sant Bartolome

Alcalá

Alcázar

Alcor

Alcalá

Alcalá

Almonester

Alameda

Alamo

Almadro

Albuera

Alcalá

Alcalá

Alcalá

Alcalá

Alcalá

Alcalá

Libraleon
 Trigueros
 Venas
 Villa Rasa
 Lapalma
 Villaluna
 Manzanilla
 Paterna
 Escacena
 Tejeda
 Castilleja del Campo
 Buevar
 Sanlúcar Lamayor
 Bollullos del Aljarafe
 Benacazon
 Unbue
 Xines
 Caalaja
 Telues
 Loria
 Palomares
 Mayunilla
 Castilleja
 Puebla de Guira
 Riancucla
 Quatranilla

Asnalcazar

Castilleja de Val Santa

Pilas

Jimfos

Alcala de Tegada - & Puente de Oita O del Alamecon

Lhucena

Bollullos del Condado

Almonre-

Donares

Rociana

Miebla

Lucena

Moguer

Palos

San Juan del Puerto

Huelva

Aljaraque

Cartaya

Lepe

San Miguel

El Rincon

San Silvestre

Villa Blanca

La Redondela

Ayamonte

Sanlúcar de Odiana

El Grana do
 El Almen tre
 Los Castillejos
 Lapuebla de Guzman
 Paymogo.
 Santa Barbara
 Cabezas Ruinas.

Las Imagenes De deuocion que ay En la ciudad de Seuilla y sus cobis

Iglesia mayor de Seuilla

La Santa Imagen de La Virgen S. maua quellananda La Antigua

Esta Santa Imagen que En la Santa Iglesia mayor
de Seuilla Seue En Capilla propia alaparte del Medio dia pin-
ta da En el muro de la pared Es de pintura de tiempo de los Go-
dos y esto Secon Jehua por otras ymagenes que En francia y o-
tras prouincias Seuen En la mesma forma Es de altura de tres
~~veinte y tres~~ ^{veinte y tres} varas y en esto Sepueua su antiguedad
por el uso que los antiguos tuuieron de pintar los principes y re-
yes de este suada grande para mostrando por lo material
lo formal En el principe cuyera y de aqui nacio En los meos
principes y reyes haze vestidos tan largos y anchos que pare-
cian de Gigantes sobiandoles gran de faldas y siendo las
mangas En ancho y largo al mismo tallo. Y en las haze di-
as quando representaua la figura del Rey o principe o de
algundios Era con estos vestidos y sobre cancos y chapines
quellanaron conuenos

La Santa Imagen
tiene tres varas de alto

de do aconteció que Señals fuesse ala religión Chriſtiana muniſio delo
quelagentilidad tubo en vſo con ſuo principe y dios a los principes y
reue. Comotan buen alculto de las ymagenes de Dios nuestro Señor
y ſu Santa Madre Santamaia con la diferencia que la fe tiene
en la adoracion. En que conoee no tener nada de diuinidad ala y ma
genes mas de ſolala reuerencia que deua alo que repreſenta ſola
mente. Yaſi en la Santa ymagen de la Virgen Santissima por la
antigüedad que tiene el tiempo en que ſe pinto guardo el vſo de pintar
con la grandeza que a tubuyan a una gran Reyna que la conſideran
o qui fueran que a ſi como excede a todos en poder y mageſtad lo fuera
en el cuerpo y conſideran lo que la en y na de los angeles y Santos Ma
riamadre de dios. Como excede a todos los angeles y demas ſpiritus
ecleſiaticos y a todos la ſantidad de todos los Santos y Santas del an
glesia que ſolo ſu hijo tiene exaſion de la grandeza a ſe do lo que do.
Mostro el tagrande y al aduo cion del artifice que la pinto y la volun
tad del que llamando pintar

Tradicion es que ſta Santa ymagen ſea de tiempo de Godos.
y que vniade nota muger que al pie ſta retatada de Rodillas ſea
quen la ſizo pintar en el templo mayor de Seuilla que era en ſtemes
molugan y que en el ſe edifico la meſa quitam con los moros de
Seuilla permitiendo a los Chriſtianos alocar a la reuerencia de
los Santos y ſue ymagenes y que de ſue muniſio milagros gozaron
como merce de los Chriſtianos Captuos cuy a embidia cauſo en los
moros de ſe de quitarla y que la borrarion y en ayeron murſas y cles.
ymilagrosamente bolua a paueir mae ſer moſa y pintada de nue
uo por ſeando con la ſuporſia con el ven cimiento quedando vito uio
ſa de ſu heron y con ſu heron la reuerencia ſalta que lle go la labor
tud de la ciudad y tomo la reuerencia con de en da a mano de los fi
les Chriſtianos.

Tradicion ay tambien quenos Contra de Bealapa Sada que esta Santa ymagen estava fuera de la vgle sia en vno soportalco que junto alameo quita estava donde los captiuos Christianos Seles permitia vsar de su religion venerar el culto diuino Como quisiesen y que en este lugar estava esta Santa ymagen y que a quella muger que esta al pie era quien tenia a Cagolalin puz de llugar y saber que el aluz de no se tiene de continuacion y asi como aotia Una labuada que estava en el templo la pusieron pintada en pagode su deuocion y que los muchos milagros que dios Obraua con los fideles. Sizo que de este lugar Sepasase el parte del muro que compre Gen diala pintura Sepasase al parte de adentro de la ma quita vgle sia antigua. Parapionare sto lo Seue de testigo Lameo. mapared En que estava la Santa ymagen quando el ano de setecientos donde aora esta era de di feren temateria y la uoz que la que estava contenida la pintura y asi hallandola Otra uoz mouida fue ganada primera trazon por la Segunda.

Tradicion ay y se halla En memoriales antiguos que quando el bien auen tuado rey don fernando estava en la Conquista de Sevilla falto vn ano del Real que tenia sobre Sevilla En el Campo de Tablada y que esta ausencia auia Causado llanto En los suyos temiendo Entienda de enemigo al gun mal que esso y que alama nana le hallaron En su tierra amado y la causa auia sido el auer a quellano i deen trado En Sevilla por vn secreto postigo del amiralla y auer estado a quellano de Oian do En nuestra i del antigua y que de la oracion Salio con vn gran fauor de la vngen En que le auia Ar hificado la Victoria de la uida d. ania den

Dize Chrestoval Nuncio Cap^{an}
del capilla. Real de. Santa e
Vntrado que fizo de. Notable
duigido al Emperador Don
Carlos e siendo Principe de
España. El qual libro esta en el
ar. bino Arcobispal. Por las
antiguedades que en los Nota
bles quenta tocante a Santa
y su Iglesia. En el Notable
promezo que toca a ella. Santa
ymagen de. N. S. de los Re
yes dize

Alabase en el mundo esta S.
ymagen de tres cosas

La primera dela Gran Magest
ad y autoridad que configuri
ene

La Segunda Del artificio tan
admirable de que fue creada

La tercera de los Milagros que
siempre ha de en tiempos atribu
lados por los deste pueblo Santa
no

Estos tres se pasan a su
lugar que parara
sinor de los Reyes
y la prieta quando
se saca el cuerpo a qui

añaden a esto qual tiempo que el Santo Rey estubo se entraba
por el portillo. O postigo que se llama Caído la espada y que
sin sentir la niueza la ama entrado saca el lugar dos Staual
Santa Imagen yauendo Gerdo la oracion. Segallo. Sin suce
pada yuenda do sopor el peligro y de cuando al salir la ama
hallado en el me mo umbral del postigo y que esto aua sido
por que el Rey de uia y mas con fado en la uigen que en su
espada en udo acontecimiento.

Conpre Cada uno Por el precio que quisiere y como el
mare. todas estas cosas y otras que andan en la dicion y me
morales. que yo apocopio las due y asse las vendo.

Lo que mas cierto es que la Santa ymagen de nuestra
del antigua ay en memoria de estar en la yglesia mayor de
hoy della en la Capilla de San Pedro y por que ama en la
yglesia mayor antigua Capilla atodos do se apostolus y
Euan geliste Como Consta de la dotacion de la quadra que
se diuino quando se quiso derubar la yglesia para boluerla
en otros a los duenos Consta Capilla Como en muchos segdo
yauendo de de la capilla de San Pedro del re ma e principales
esta Santa ymagen estaua en ella Como en la Capilla de San
Pedro de uera y delante estaua entera do el Dean Don P^o
Manuel que en la geyo fue de dignidad. Conueponde
ala gran de la y autoridad de que tratamos y tambien se
llamos en esta Santa ymagen gran deuocion en los nativa
les. Como latuu el Santo Fray Diego que como natural La
Venero y por su interese son segun con muchos milagros.
Vemos que las uelaciones y otros actos de los Reyes que

De la enaacion que se hizo
en la capilla de Nuestra se
ñora de antigua en la
santidad de el Rey don
Pedro de Castilla y de
don. Con. loria Biam
ci. Por Bon. ahadi.
en la enaacion. Un Ro.
manencia do Loulo en
pasion de la Reyna do
na Blanca donde quier
la las Señales de degra.
ua que orono hicaron el
mal fin. uita a quel ca.
samiento se esperaba
que las infantas seria
las dauan dias non. wa.
poder. Juz. ar. lo quedes.
que suadio

Sevilla se celebrado anido en esta capilla Como el Rey Don
Pedro sendo en esta capilla Con la Reyna dona Blanca de Ba
bona. La Magestrada del Imperador Don Carlos sendo los
en esta Capilla en el altar desta Santaymagen Con la Em
peratriz Dona Ysabel y el año de 15. quando la Sambre
vino de la villa de Carmona a oncedemayo O por me. 30 de Ma
a diez domingo en la noche vino unapro seccion de mill y quini
entas personas como se cuenta en los memoriales deste año q.
son notables. y en esta continuacion a crecido la deuotion de los
fiele que en los entornos de esta capilla la deman. o estimacion
Los votos que la yglesia haze son a esta Santaymagen en la
neces. sidad de que la ciudad padece y el hazimiento de gracias
de los fauores a qui se dan. y los fieles cristianos a quia cuden
alo uno y alo otro Como por la aprendae de murdos. Seuer a en
los deo polos y el increíble numero de Lamparae de Plata q.
La grandeza a reude al credito que sin o por la uista no se da. n.
esto de uariae formae y her. tyae como cada uno le parez pue
de mostiar sua fiele. Gasta llegar a poner un nauio de plata
que la sin o a sido posible. Gasto fime por el peso. Cuyo fime
el lampara que dura en encendida Como lae de mae. esto sin el
in finitv numero de misas que a sus acustia a cude que da a
gran Cantidad de Capellania de del principio del alub. Gasta
lae do 30 del dia

Algunas Vies. Se archuea
do Lamagen En partes que la
Cal y Salitre a uiciado el.
oro O algnaparte del oro
hido mas nunca a faltado
La buenagracia y color
calado de Lepared La qual es de Argamassa a Cal. Jaroná que es a como muralla

Los curiosos aparecido que no tiene tanta antigüedad
Como promete en las pinturas donay al odorado por auer sido
las muy antiguas de colores sin oro y questa Santa ymagen
de la incarnation de los Roscos que el templo de fierco esta en lo en
calado de Argamassa a Cal. Jaroná que es a como muralla

toda la ropa y campo de oro todo lo qual es indicio de no te-
 ner tanta antigüedad como sino tuvieramos de color de al-
 fresco esto se puede entender por que la ymagen pudo ser
 tan anti gua quanto la posibilidad puede permitir y que
 asi como se lieva aun a ymagen de escultura de madera o
 marfil alabastro o hamateria y por la deuocion que con
 ella se tiene sobreponelle joyas no por eso de jada ser la mas
 maymas ordinario vestilla. Como lo estan murallas en se-
 villa asi en parte se aydo enriqueciendo sobre parte de
 la ropa no auendo quien de jeda a firmen que la ymagen
 de Rocamador se dijo a si por que le anadieron purpuras y
 guarnicion de oro no auendo la tenido y esto se llamaron
 antiguamente Recamados de oro y asi debian nuestra
 senora de Recamados de oro por la in que la guelcauan a
 nadido y de aqui teni a el nombre mas esto no a firmen a
 damas que auer auido uso de enriquecer las ymagenes
 pintadas de color anti guas murso de puer con el a-
 fecho de los fieles que si fueran de bulto las vistiera puer la
 ymagen de Rocamador y su hijo queo pintada al fresco
 en la pared no solo tiene oro anadido en la ropa y di adema
 y coronas sobre puestas alas cabezas como si fueran de bulto
 cortadas a lamitad. y asi la ymagen del anti gua puede sin
 de jar el anti guedad tener modernamente por adorno oro
 y joyas por la deuocion de los fieles antiguo o moder-
 namente y con esto se sabe a los curio son que an-
 tes de esta aduertencia

Lodorado del Campo y de algunas partes del vestido y toda la dia de maesta labrado en el muro de
 la pared y esto de muy bueno y concertado de bujo que uelica muy buena cantidad y muestra de
 alguna distancia y queda grauiosa y bien proporcionada toda la pintura

La mujer que de Rodillas esta a la parte sin y ha esta de uo della puestas las manos esta con
 manto negro de medianara todo el bulto que si estuiese en pie llegara a menos de una va-

ra
 Tiene al dorso vn arco del auor de orden moderna que llaman gotica delgado y con al-
 gunas flores.

Tiene la pintura fuera de la dia de ma Redonda vn arco de Reyna sobre la cabeza del y
 magen que sustentan dos angeles volando de ma de vn arco y media como murallas de 10 años

La Sancta Imagen de Santa Maria De los Reyes

En la Santa Iglesia de Seuilla Es
tala Imagen de la Virgen Maria Madre de Dios que
llaman de los Reyes que a Sillaman Comunmente por
estar en la Capilla Real de los Entierros del Santo Rey
don fernando y sus hijos

A Sido tradicion. Piadosa Recibida Con buen ani-
mo qu enacio de la Excelencia que en la Scultura tiene
esta Sancta ymagen no picebidaria tubuida a nin-
gun arte fee por que en los tiempos que se enjeco a Cono-
cer esta Sancta ymagen floreci apoco la arte de la
Scultura y pintura y asi la atribuyeron alas manos
angelicas a Como dando la Historia de la Santa cruz
de Oviedo y por cierto nunca el bulgo atenido menos
Culpa que en esto pue la excelencia de la arte lo mereces
y asi esta piedad Como no le perjudicial tenga su
lugar

Para quitar todo genero de duda y de jar satis facio-
ne suelta Santa ymagen o Chade Mar fil que
esta en esta Capilla Seala quel Santo Rey haia Con-
sigo en el exercito y entio tuun fando en Seuilla

Digo que en la librena de la Santa yglesia ay
un libro antiguo que de la Sistoria desta san-
ta ymagen y por el satis faemos alas dudas
y lauerdad kerna su lugar

Sanr Luis Rey de Francia fue primo
hermano del Santo Rey Don fernando Si
zode Dona blanca hermana de Dona Beren
guela que fue madre del Santo Rey Don fer
nando. Esto y de la amistad que se eua con la
Santidad por el puerilesco que la gracia vamo
de dios les da vuo entre estos Santos Reyes e tie
cho vinculo de amor. Con demostaciones gran
des y por quea de como entre otros suelemos tra
se conobias de l siglo y sensualles dandose re
ciprocamente joyas y paños de oro seda Cavallos
y armas y otros sacres y prelas Reales de Ba
yillas y tapuerias con forme al menester y ne
cesidad que cada vno puede pensar del que de
uolubi a estos principes lo hizieron. y el Santo
Rey Luis miro dos cosas la neccidad y el gusto
de Supremo y asile hizo pre sente en esta form

Enbiote la Santa ymagen de la Reyna de los Angeles Maria para
que le hizuse Compania en el exercito Para Caudillo visible de Superso
na y exercito y en quien Gallaria todo amparo de qualquier neccidad

Esto Sepuena entre otras razones Por que la Scultura de Alemana
y tiene esta Santa Imagen mouimiento como si fuera vna por las
Coyunturas para poner la sentada o sinpe como mas conuenga y los
braços que fagan las acciones que conuen gan y esto sea en mun
das otras ymagenes de alemania y las que se traen y antea de a
francia de singulares maestros que alli auido.

Tambien lo muestra el ayre y per filo de la Scultura en la yma
gen de la gente de la Region donde las pinturas o Sculturas se
traen pues vemos y o noemos si vna pintura o scultura le fla
menca o italiana o española con mucha facilidad por la
ymitacion y esto qualquiera de Mediano juicio y con facilidad

Esto se sigue por testigo de mayor prouauidad y conjetura
questa Santa ymagen tiene En los Caparos las flores de lis.
armas de los reyes de francia Como Sello quel Santo Rey qui
Soponer a esta yova para que se uiese que era suya Siempre
y se uiese tambien donde el queria tener su autoridad que
era alos pies de la uirgen las flores de su corona y que y no
Conponer alli sus armas y un mote en cada uno ja quedo

FIN DE LA OBRA

Con esta Santa ymagen Embio in numerable Cantidad de
Reliquias de Santos tesoro de gloria Conque enriquecio
al Santo Rey Supremo y el esta Santa ygle sia don del as
dijo Como se uen en la Santa ygle sia de Seuilla y son tan
tas quanto el Sagrado de la Sacristia muestra y fue quel
Rey don al el Sabio puso En dos tablas muy grandes de pla
ta Repartidas En Encasamientos que llaman por esta la eta
blas al fon sise alli se uen un grante soro

Con sidero San Luis La falta que ama En el andalu zia de
este tesoro por estar en poder de In fieles y que las que auia se
nido propias auian Salido con los fieles quando se perdio la
villa lleuando las amunicias por ser Remotas donde y se
ven

Con esto amiparecer quedamos tra do por autoridad de este
libro Citado que lo Cuenta a si el ougen desta Santa ymagen
y cuenta tambien que la Otra ymagen de Mar fin la traia
el Santo Rey En el estandarte Real y alguna de veres En el
tron de la Silla mouiendo se a esto por un Encaje que tie
ne al pie y es veri simil que sea a si por la deuocion que tu
vo el Santo Rey ala uirgen Maria Señora nuestra

Disputa se En aquel libro qual de las dos ymagenes destas
fue la que Enno tuun fando En Seuilla quando Enrio el
Santo Rey En Seuilla y concluye muy euer dante y dice

Una flor de lis
En cada caparo
que se ajustan
todo el pie col
uendo las so
zaca al talon
y en cada hoja
un mote de las
lombardas

Tiene esta San
ta ymagen un
mazo de canellos
muy gruesos los
godinas de va
za media que
se descolgado
tan delgado co
mo canellos na
turales obra
quemar auilla
mundo la arti
ficiu de la obra
y como estan
acomodados
a la cabeza

el caparillo
estizo de
dauan a
el oscuro
ni boma
tado pun
agudo co
en el b
tiempo o
si hie
las mediu
das paz
al de vaso
olor con
tempo
onde ber
n3-

Veria

Bastantemente Prueba el autor de este libro que por ser muy viejo y mal
tratado del tiempo, conque por diu el principio donde deuia estar Lo.
que para satis facion de las dudas Sepuso por Vncien del Sagrario
llamado El hisitorial. Nunez. que Conoto libro muy antiguo pero el
qual esta en el Archivo arceobispal que puso estas dudas Conotias
to canteo a Sevilla y sus cosas y asi lo mejoze que sea podido se
satis facio ala Virgen y sus cosas de la Santa Ymagen de Laun gen
Maia que llaman de los reyes

El qual nombre se le dio por que deo puee que La Santa yglesia manar
 su Consagrada en Onna de Saungen dezando el nombre de Meoquina
 y auendo el Santo Rey Don fernando muer do de do samente
 En su ciudad de Sevilla El Onnado y virtuoso y sabro Rey

Don Alfonso su hijo Partí la yglesia en dos partes y guale. la parte del Ouentre Sabidatone Mayor Gizo Capilla Real de Jando franco pa sáze en uedondo dellae y que se penetrase la uista por to das partes cer cando la de Rejae de Guero delae quala seuen mudae que siuen en lae capilla y de Lanueua y glesia dadae de color Rojo y en medio en andae en vn altar por tabil que se do amodo de tauerna aculo como oy seue aun quemay el labrado de planis de plata con figuras de Castillos y leon armas de sue Reynos que en el Santo Rey supadre se juntaron Gizo. Acamencie y de Antestana el Santo cuerpo de supadre en monumen to de piedra Marmol con ellogios en lae lenguae Hebrae gri galatina Riabe y Castellana en quatro tablas de marmol lae quala seue la Sebreia ala puerta del taller ala parte de la alcacar que Gizo Rabi Salomon

Qua e
Logueda muna y
casiu ser supho.
umdo a a lly
cauon -

que en tuncie uiuia en Seuilla con el Rey de quien ay un comen tario sobrela Santa Saphara en lengua Sebreia con un a bituia Sebreia que en su testamento de go el Rey sabio ala y glesia de Seuilla que juntas se guen dan y muestran en suar tario y ellogio de en . G. versos y oha piosa aun que algunos le tienen por piedra del entreno del mismo R. Salo mon por ueralli su nombre en el fin quando dedica el ellogio y no ad uerten que los Hebreos no se sepultauan en la ciudad sino fueray que aquella piedra a un estado siendo queno sta veynte pasos de do solia estar puella Capilla Real an tiguae era ala parte don de oy esta el altar mayor y la auer por Real conuepon de oy el altar mayor don de estauan asi que ad uirtud esto para prouar como la Santa y magen porel tar en la Capilla Real se llama de los reyes.

En Santo renco el Real de. Re conat el libro de los cantos de Santa Maria que por deus con de sta Santa y magen Gizo a nuestra señora el Rey don al el sabio y al principio esta la uigen como oy la uemos en su tauerna aculo con los Castillos y leones de Gujados

Loque puede serme a proposito es ver la prouidencia que el
Santa y glesia de Seuilla y su Capitulado hicieron quando ordena-
ron de hazer la nueva fabrica dela Iglesia Ordenaron al arte fi-
ce Maestro que antes que se derribase hiziese dela yglesia antigua
una planta para por ella boluer a poner en su lugar los altares y
Capillas y entornos que auia en la dha yglesia donde estauan
primero Con lo qual se uolui a poner cada cosa en su lugar
quanto fue posible y es de uiso que por estar en forma quadra-
da en dos pteas grandes. Se llama la quadra y en la vna della s.
que toca a la alae Capillae Reales esta de bugada la ymagen de
nuestra Señora de los Reyes en medio dela Capilla y delante
los entornos Reales instrumento de tanta estimacion fue este
que a fisiono al Rey don felipe Segundo y le tiene en el s cona
en la libreria de mano

Loque vno de ventura en este caso fue que quien le sinio con este
medio pagamino no encontro con el otro medio o por que lo des-
preció. Ono supo el intento y quedo en Seuilla entre otros pape-
les y traças que ay en la libreria de varias cosas que se hizieron
para la nueva fabrica y monumentos Reales que alli se guar-
dande Excelentes maestros tesoro digno dela Grande Santa
esta Santa yglesia y que por el sabemos mucho delo antiguo.
y en particular por la quadra que quise a tener de donde
las ambas gozades de proueso y con feso de mi que me an-
sido de sumo gusto y que an abien la noticia a muchas co-
sas a que no se sabia nada y ala oscuridad adorado en gran-
luz. Como se uera en otros dos cursos. En especial q^o letre
dela Capillae y otros entornos de Prelados y conquistadores

Lo demas que toca a la alae la cion y demas suu sos desta Santa
ymagen se hallan en lo que tocare ala Capilla de los Reyes
en la dotacion nueva en tratado aparte

Imagen llamada Santa Maria de la Sede Que esta en el altar mayor de la ygle sia de Sevilla

Estetata co auia de Enpecar Tratando
desta Santa Imagen por esta Colocada en el altar mayor
desta Santa ygle y tener puesto nombre de la Sede. El
qual nombre es el propio de las yglesias mayores donde
ay Prelado que por la silla del obispo Marcos por se
llama la silla esto segun da Originalmente En el Rey
no de Portugal que las yglesias mayores de esta illo
pollaman lo. Se. y en Valencia y en agoda llaman la
Placa de la sede por la placa de la yglesia mayor
no dimos este lugar. Primero por que esta ymagen es del
Retablo antiguo de la yglesia vieja que fue muerta
la qual voluieron a Colocar en la nueva yglesia en el
Retablo nuevo Cubierta de laminae de plata de martillo
y elauos tambien de plata. Se denomina Cultura tiene
trazo moderno Concoleta de Cabellos y un paño encima
sin modo de tener de tiene a su hijo en los brazos sentada
por que la ymagen lo esta tambien alladoys quierdo y
enlamano derecha tiene un globo de Cistal guarnecido con
una uana que se buelue a qual quier parte Seis o ante feio
samenke deuio de ser Joya destinada por ser grande que co
mo el puno cerrado, todo uenerable. y por auer sido esta
Santa ymagen Colocada en esta yglesia de pue q
ladelos Rejes y se la del antigua Original donde
esta le dimos este lugar, todos los que mueren saben una
manda a esta ymagen de la sede

Imagen de Nuestra S del Pilar que esta en La ygle Siamayor de Seuilla Junto al atorne Mayor

Esta Santa Imagen es de la ygle sia antigua Como p a
rae por el libro de las do taciones de la Santa y glesia a fijas
y tambien parece Para quadra que la planta antigua de la y g
que boluier on esta ymagen a Sumo molugar Vn poco mas lle g a
da al atorne todo el Suevo de la Capilla por que antiguamente
era la y glesia mas angosta Vnanaue del Claustro que por alli
se entro en la nue va fabrica donde staua la Capilla de San Sta
mente quera Sagrado

Es esta Santa ymagen a Juicio de todos los artifices y recu
tores pintores y otros que tengan voto Con la e per sonae que son
buene tienen por el buen Juicio y eleccion Samae Con forme a el
arte y decoro de ymagen Porque segun do y halla en ell a el de
coro deuido quanto puede el arte En hermo sura Gracia Gra
uedad y deuocion que Son pantes deudas y que quan d algu
nas dellas Conuenien En otras Su figi grande de feros y asi
se alaba y estima esta Santa ymagen por esta Conuenciencia —
tiene a los lados dos figuras de San Pedro y San Pablo de
la misma materia que bano cobido y del mismo mamano del
maestro siendo la cabeza de San Pedro digna de la misma
alabancas

Esta ymagen Setlamo del Pilar por questa en pie Sobre un
naeoluna que muestra poco mas de Vn palmo y las figuras
todas Son del natural

Tuuo esta Santa ymagen muchos deuotos y dios Soto y otro
muchos milagros antiguamente bamos que se habia Romeria
y esta en esta Santa ymagen de que despues se tratara
Eno hap^{te} —

50
Imagen de Nuestra S. de Las angustias.
que esta en esta misma Capilla en la yglesia mayor de Sevilla

En el libro de las dotaciones de la Santa Iglesia de Sevilla a f. 34
dize en la Capilla de San Pedro en esta capilla ay otros dos alta-
res uno de nuestra Señora del Antigua Otro nuestra Señora de
El al Conilla y aun que se pudiera dudar que ymagen sea esta
nos quita la duda la quadra que en la misma Capilla dize en
los altares uno frente de otro altar de la Señora del Antigua
y en otro dize altar de San Pedro y al otro dize El al cobilla de
la angustia. Con que queda averiguado que esta sea la misma
ymagen de la yglesia antigua en la Capilla de San Pedro y
puso de en este lugar o capilla por que esta ualamos contigua
a la nueva Capilla de San Pedro pue no ay mas que la puerta
Inmediato.

Esto es esta ymagen en esta capilla del pilar aun un coneto.
de la Capilla dentro de su al cobilla como aora esta Salvo que no
tenia la veneracion que lea da el oyladuo con

En uno de esta Capilla el arcediano

Pinedo.

En el mismo lugar que oy vemos la ymagen y la ymagen esta
ya donde se ve su entieno auendo trocada Justamente pue el
Entieno quedo Onuado por darlo al arcediano y el entieno en
pasa a su lugar

Es frequentado de los fule y recub en muchas mudeces de Dios por
la onua de su madre y al adornado la deucon con.
La ymagen y cada dia que el numero y la deucon

88

Laymagenda Bingen S. Maria de Las Aguas

Questa Parece En la Iglesia co- llegial de San Salvador de Sevilla

Quando El Santo Rey Don Fer- nando gano a Sevilla Como cuenta La Historia fue par- tido que pudo sen quedar a vivir En Sevilla los moros - que qui Suesen y de jandoiz los que no qui Suesen que- dar

De aqui fue que los que qui Sieron quedar tomaron
barrio aparte. Como lo hizieron los Judios En la Jude-
ria amquelos moros no hizieron cerca como los Ju-
dios Sino solo tuvieron barrio que sellamo por esta
Razon La moreria En la qual auia Su carneeria
que la quco y el apinicial labrada En el mismo
sitio por que Cada nacion tenia Su propia y carne-
ria Como uimos a los placentines de que ay a quier-
tino nios Ladlos cristianos Era el del cano quebra-
do y San Bernardo Ospital delos vujos fue Ospital
delos Carniceros y asi Ladlos moros Era el
tenian tambien Sua Carceria cerrada Como la
tuvieron quando Sevilla Era de moros que la o tra-
tuvieron los tratos En que ellos Son mas aplicados
En este Subarrio Como Especeria Con fiteria y el tra-
to y obra de Canamo y algunas Seruerias y
los banos Como seue por libro delas dotaciones
y la calle a dados que es del trato y obra del lino y hilado

Lamoreria

Loque Contenia En Si eran la calle
y plazas siguientes.

Loque Contenia la calle del altillo
y de la casa habia San Pedro que
por la calle de dados ala carpinteria
ria donde quedaba el orgo y el me
sone de la castaña el peladero y la
calle que atania a San
Pablo del altillo la plaza de la
verdura la casa de la Contrada sus
callejas y callejones la casa de
a calle de Culebras Cinco a San
Salvador por donde pasan con
la plaza de los Cordones que
es la principal de los moros y en
que esta el patio mayor de la se
ñal de sus o fijos y gran seras
como eran los alonices que
estaban en la calle que en muchos
años fueron moros y la funde
sue yertas del altillo fe todo lo
qual atiendo continuacion
en los extranos vijos de puz
que se dio la amoreria que fue
el año de 1515 años —

Amaron Sue plazas de negocios y otras deo fijos como de
lavera que la al fal fa llamada a side lavera que los
moros dan ala bestia la de la verdura y vitaliza aque
ellos crana feionados por la elegum bre y la de la ca pa
teria.

Obligaron los amos en un bano como a los Judos -
para que se pudiesen gobernar y se baria toco a San Pedro
Santa Catalina San y le fon. San y Sidro ya San Sal
vador. En ay glia antigua no sabemos donde esta va
como tan bien no sabemos del a de Sant Bartolome que oy
vemos en una de las sinagogas de la juderia.

Aduerita se Para esto que el Repartimiento que hizo el Santo
Rey don Fernando y el que continuo su hijo el Rey don al
el Sabio Enrica por Santa Catalina y la primera Juradu
rale de alli por que conuino ponerlo primero ala fron
tera de los moros y al amoreria por lo que con viniese.

Aduerita se tambien que la collacion de San Pedro vino a
ser tan pequena por lo que quitaron para la amoreria que no buo
Capacidad ni pudo sufrir mas de un clero. Por lo qual como
le sucedio ala de San Nicolas por causa de lo que quitaron
para la juderia temiendo las collaciones de ambas a
fue Ceuigos para iguales como es Santa Catalina y Sant
ysidro.

Aduerita se tambien que en la iglesia de San p^o se dio una
alta atalaya para que por case en la amoreria todo lo que de
a fuera examenesse ver para la seguridad de enemigos
domesticos.

Con estas aduertencias se sabra con el auiso como y
quando se cugio en colegial la iglesia de San salvador.

Porauerado a los moros banio a parte

Sele permitio el uso de sustratos oficios y lo demas que a Republica Conuenia domesticamente puer Sele permitio Como desso auemos tenen

Alcaiceria

Carnezeria

Placa de la uerna

Placa de Verdura y legumbres

Calle de Especieros

Calle de Confiteros

Calle de linceros

Placa de fulta

Placa de Aluagios

Calle de Hileros

Capareria

Trato del cañamo en call e a parte

Calle de Senorios

Calle de Cereros y trato del Ceuo

y para a comodas semgior estraaron las Calle de Subarrio como e

de en la moreria Gorgosa Siete Debultas Costanilla e puerua

y las demas Calle quide atrauiesan al peladero y Calle de dados

Laga de la cera y ceuo que todo e emui estra so

Todo lo desso Sepermittio Como tam bien el tener mee quita para las cosas de Simeligion Con e studios en ellas como los a uian tenido en la mee quita mayor Quando fue suya y

Al silabiaron la mee quita suya Mayor en la mee ma forma que las demas mee quitas mayores Con dos e studios Col

terales y surone para llamaz a desso a los oficios de su al Coran Continuan do su acueentamiento y trato con

los Cristianos Gasta que la ofensa de uer tancea de la y glesia mayor tancea de si Simulacion de falsa do tina

de uio de encender los animos ala Conquista domestica y esto sedeuio Saber Con mas facilidad que con los Judios

que se auian en eado Con una altay gruesa muralla y ho

ues.

Denian tambien los moros de estamoreria de Seulla Suen tierro fuera de la Ciudad ala puerta que por esto se llama del Osario que la llama uer na al amoreia por lo que le ho ca ala parte de Santa Catali na y San Pedro Como a los Ju dios que tenian la puerta de Min joar que la de la Carne y alli fuera en el pago que llamandese breu en la venta aña y entre uos de Judios En el campo que le llama uer ino ala Juderia

Com oy seuen Por mur das paues En los Barrios de la yglesia mayor
Y San Nicolas Gasta San Bartolome

Lamae abierta comunicacion y trato Con los moros faciendo la
Conquista domestica que ellos se fizo puee Comprando el Custria
llo de la Sa del moro Se entraron dentro a vivir En ella teniendo
Para ello Licencia de los Reyes por un privilegio del Señor Rey
que esta En poder autorizada y con firmada
Para el mismo e fecha de los Señores Reyes Sue cuce sores
que tomaron este medio para Saber la conquista de la moreria
de Sevilla La qual se fue haciendo y continuando Gasta que
apocaron el numero En tanta manera que los vinieron a re-
tirar a muy pocas Calles que son En el Barrio de San Pedro y
llegan a San Ildefonso y de donde lo mezo de Sue placae y
tratos En poder de los Judios y principalmente Con la fla-
queza En que se hallaron por los tiempos del Señor Sima y
Onnado Rey Don Alfonso El Inoco. que comu-
mente se llamado el Onzeno y delos aljendos perdieron los mo-
ros Sunuea Inesquita que amant la biado para onn ay
Culto de Ma Soma y para En sinanca de su falsaseta

Vease de la
La ultima nota
en esta S. Imagen

Estaua la yglesia Paro. Sial de Sant Saluador Contrigua ala
meu quita de la moreria y el Rey Paso a ella la Paro. Sial y cri-
gio y nco legal Con el ti tulo que tenia Con el Consejo del arcebis-
po Don fernando Tello que ala Ca son era de Sevilla
y ambos dos Dieron lo que le to Caua Con acuerdo del capitulo de
Sua yglesia que tambien dio Suparte de diezmos Sin tomar
ninguno de los nada para si En esta forma

El Rey Dio la parte de la tercera a un abad que En su nombre
anpara se la yglesia Con reseruacion del non bramienro

El Inico bispo y el cabildo criaron con autoridad del Papa
diez Canonigos Dandole lo que los Clerigos Soliavcar
de diezmo Con la parte que al arcebispo y cabildo le venia
En los diezmos Sin reseruacion nada para si ni para pitar

tancasim Racionee y lapromision tomo el arcebispo y asi-
 quedo erigida en collegial tomando la forma en todo que
 se auia tenido en la collegial de Vercel y destdia el Rey.
 y el arcebispo y cabildo diron mu Sae Onnas e franque
 para la de la ygle sia Cogt que de nuevo auian erigido co-
 mo oy seue

De la mutacion desta ygle sia a tenida ala ygle sia mayor
 En todos sus vnos y ceremonias con gran autoridad fhuo
 tambien en vno la onna de la Virgen Maria madre de dñs
 Gabe. La Santay ygle sia de Seuilla ala Virgen de los Reyes
 a Cudiendo en sus a fluciones a ella. Trayendo en vlla
 vando la en procesion amurda paree. Ven las mecos
 Los Canonigos de San Saluador de Gallaron le peculiar
 Las ynduaciones del Rio que a fugian a Seuilla y
 para esto hizieron. La Santa ymagen de nuestra seño-
 ra a ymutacion y por la forma que la Virgen de los re-
 yes esta. Esta. Veste buende se fhuo tan diuerso fin que
 no ay medio en tielas dos ymagenes por la perfeccion con
 que el arte fece de este modo. Saluo que es modo de la yma-
 gen de la Virgen de los Reyes que los arte fece se cono-
 cian por sus obras y de que nacion eran a si se cono ce
 aleman el que hizo la Virgen de los Reyes por esta Santa yma-
 gen se conoce. Ser le paño l su arte fize no por que se prene que
 se de menos arte por que la uerdad es que como le mas mo der-
 na tiene mas vnos por files y seue que y sabian mas los
 de cultores y pintores de estos artes por la uelleza que tiene
 la Virgen y el niño

La materia de la Santa yma-
 gen. Seue. En la uerdad de la y
 en el cuerpo antiguo de la
 que alhista muy antiguo es
 mas de 200 años. m. 7.
 es de pino de Segura y se
 sentada y tallada el vello
 cubierto de lienzo y dorado
 Encima no de mal trapo
 aun que muy deconuado
 y tiene que el. No se
 palos on bñs. que llaman
 con a poner oho cuerpo
 y tiene

Diosele titulo a esta Santaymagen de Santa Maria
 de las Aguas para que como Señora de las
 en frena se y anpara se esta ciudad de los peligros que padee
 con el Rio en las auenidas. y quando ay falta de aguas
 para los Campos.

La antigua glesia de San salua-
dor que fue la parroquia qual deuo
deser el hospital fronto al qual
tenia una glesia de honra de mui
altas de pilares y arcos de adorno
mui altos tanto que se doblaba el
suelo por medio y en lo alto auia
y glesia con arcos y pasamanos
pilares alas en fermezas sobre
la y glesia con las bueltas hasta
el tejado por lo qual fusgo de uio
de ser esta la antigua parroquia
y glesia de San saluador la qual
se derribó el año de 1612 y se la
dio como oy se ve y al qual se fal-
ta uia de la fabrica o fienas
de Capillas Sacristia con altar y
otros apo sentos que suelen tener
y tienen las demas y glesias de
Seuilla digo que a esta no le fal-
to sino ante de uio de ser mui
cumplido y grande mas otan-
to que a esta qual quera parro-
quia de Seuilla mas aduendo
que el señor Nicobispo don
fernando tello que hizo a la
gial lamer quita ganada
los muros como para el lamer
va fundacion en patronazgo.

Conlodiho Sequita Una habilla quel vulgo tiene recebida
En que dize que auendo en suenos visto el Santo Rey don fernando
alauir gen Santa Maria en un trono que se Sabia una ymagen
con forme se leaua Representado y paracello ha zoati ficee dig-
tos y en Senados en le cultura y pinto alos quales Siziero n
la ymagen de nuestra Señora de las aguas y auendo la visto
el Rey dize que no era asi la que auia visto ya si que de con-
teno y eudado de la ymagen que se seaua y emedio de la
Cudado se leauan o ficee los maneeos que le dixeran
el uno Scultor y otro pintor y que sabiendo su deseo venian
a ha ber la ymagen y el Rey le auada de todos los materiales
Conueniente y los auia en un palacio y que a poe-
dia auia de auer el talle de la Obra y abriendo la puerta de
la Camara donde era el taller Sallo la Santa Imagen de los
Reyes heida que era la que auia visto en suenos y que los ma-
teriales estauan en tres y los maestros no parecian nulos vie-
ron jamas y auian tenido por milagrosa la obra por m ano de
angeles y esta Santa y angelica ymagen se auia puesto en la y
glesia mayor en su capilla Real y la otra que primero se auia
heida para satis faber su deseo auada de ala colegial de San
saluador y esta era nuestra Señora de las aguas.

Y viniendo en Seuilla Don Rui Gutierrez Tello alguacil mayor de Seuilla le dio el patronazgo y en-
tento que tienen en la capilla mayor al lado derecho del altar mayor con tumbas en medio y los lados de los que
destelina y de Gutierrez tello alli estauan y esto fue por auer dado el demas sitio que de la y glesia de San
saluador auia quedado fuera de la y glesia y aya de la en el qual sitouemo el labrada una de las mejores ca-
sas de Seuilla que por señlos Caualleros Tello que se llaman Gutierrez Tello del qual linage auia o ho alguna
del mayor de Seuilla quedauo el hijo del dea anibal llama do Garci gutierrez tello como se ve en la Historiade
del Rey don Pedro Cap. Ano y destelina y se auia continua do grande ombre y destelina y se m-
de mayores gos fue en nuestros dias Juan gutierrez tello del linage de Santiago y su hijo Don fransisco tello de
el mero mo abito el uno auie gido de toledo y otros Angos y don fransisco de uio de auer estado en la batalla de Alharbal
fue viues de las Filipinas donde murio fueron mui sos destelina y se soreros de la casa de la contra-
do de yndias de Seuilla destelina y se en Seuilla y destelina y se de gutierrez tello don fransisco tello que
fue del abito de Santiago y su hijo Juan gutierrez Tello del mero mo auio Cauallero de uio de uio y valor
digno de toda imitacion to dos de uio de gutierrez tello Rico ombre. Creado en Seuilla por el
Rey don al. El sabio don otros Ricos ombres que estan ante y de uio de del por donde se de uio de gu-
sino de la en aquel tiempo y de uio de su en el tiempo del Rey don al. En el libro del Bezerolo
quelos Tello eran y ualian y la parte que a Seuilla le toco de este Señor arceobispo don fransisco Tello y
su Hermana y el alguacil mayor don Rui Gutierrez que estan en la y glesia mayor en la capilla de San Mar-
cos y Don garci gutierrez que esta en el tiempo del Rey don al. en San saluador el nuevo

Imagen de nuestra Señora de Rocamador de la yglesia de San Lorenzo de Sevilla —

B y para la Vnidad de separacion y de la nra conuersion
 Santa ymagen el qual Santo Rey Don Fernando que ganou su
 puto en el libro de las leyes de la Santa cuenta Pont Titulo
 como poniendo la nra Señora ymagen de los vobos por la esta Santa ym
 gen en el numero de los santuarios mayores de muen
 do

San Pedro de Roma —

San Dionis en Francia —

San Tiago en España —

Santa Maria de Rocamador —

2.

1

11

11

11

11

11

11

11

11

Imagen de Santamaria del Soterrano En la yglesia de San Nicolas de Sevilla

En el Repartimiento de Sevilla ay
Repartida la panochial de San Nicolas y en ella muerde
Cavalleria y Ricos onbre fuebanio y grantzato y por
aversele averindado la Juderia tan cerca le Corta un gran
parte de su bondad quedando tan pobre della que no pue
do sustentar mas de un clérigo Panochial

Esta yglesia en su fabrica difiere que todas las de
mas de Sevilla aunque de tres naues como las mas difie
re en la materia por que de Silleria de piedra siendo las de
mas de ladrillo y siendo estas muy pequena siendo las de
mas grandes = que sea la Causa no se sabe por que sea el
ser pequena por suposicion prometida ser su fabrica
moderna y no lo es sino muy antigua mas que todas y
la materia lo muestra y tambien estan muy bonitas y
pueden sentar en ella por de ser de calor y no amuniso que
se entra por y hasta que levan tan de la parte alto su
Cuerpo el tercio y su ego a un peso = y omiso munda de ver
que en algunas bouedas de la yglesia que se ven de entre
nos ayotae de uazo que fueren de la yglesia antigua
y abriendo una junta ala Sacristia queda una a una
pilar de la yglesia y hallar mas cantidad de pilar de uazo
de tierra que sobre ella y al fin su casa con perfiles y
todos de mas de un estado

Por el arco de esta yglesia a una ventana quanto cabia
un cuerpo de un ombre y por alli se entra a una nave vo

6242-

Vouedae de Cal de miteda del tamaño de la tona de la yglesia que
Encima la qual no tiene cimientos mas que las Vouedae siendo ella
de Vncias el peso y alta

destas pumeras bouedae seua Caminando Por una calle de
bouela de Vando atodae manos aposentos cuyas puertas son
de hue piedras de por lados y una por unbral Capace de obra
con mas no muy grande

Camina esta calle siendo ella Capa de y por ella a Cavallo y lle
gando a tanta distancia como la yglesia de San ysidro se
parte endos viages y el año de 60. Sobre 1500 Entró Pedro de
Villa Rubia Gujano Con otros dos lleuando Garzas Encendidas
y hize un estuazo y diron estavelación no pasaron adelante
por quel viento era muy recio y el fue y sumidad los atur
dio y se volueron y cayeron en firmos y uno murió

El firmaban ser el edificio Coloso y pulido y que era al parecer
Comolonga que daua lugar a gran paseo y que de uia de tener
los por cima por muras clariaboyas y por algunas auay de
Jauan por los delas casae que stauan Encima y por esto apar
tes staua pantanoso

El libro viene y quatro años que seua por los años de 92
Sobre 1500 que las monjas de madre de Dios quisieron pasa
r en la calle que muy angosta para seruir de esta cueua y mi
naron por denaço hasta llegar a ella por delante de la yglesia
y esto por que les digeron que allí podian tener o fena
muy grande y auiendo llegado Con la obra y es de la
inmundicia en la cueua las carras que stauan Encima si
dieron sentimiento y la yglesia de San nicolae sede por blo
por el mal olor y por pleito cerraron la mina de la calle

La primera entrada de las monjas se sintió por que stando
en cavallo en la calle de la punta del atone de un mado a la
Casa de una Conuesso se hundió por quel a calle estaua
vadia y mal maciza Sacaron el Cavallo y por el guero
quede y de la calle siendo Con alus el edificio y en

tre Latena mouida Relubio vnapietra estando y o mirando lo
 ymunde Gajarauer que fuese y estaua cubierta vna coro
 na de plata de Ser Sura enuejada muy delgada que peso diez.
 y nueue. Reales Cuyal auor y tamano era extraño no de
 muy buen ofical y esta corona sedio por mui mudo al
 mayor domo dela yglesia el qualla puso auna ymagen
 que estaua encajada de vn pintor en la calle de Coloseros donde
 dorauan vnnetablo muy bueno dela yglesia la qual
 ymagen era de vn auar de alto mui antigua en el mo do
 dela uopa y cultura y dize que aquella ymagen era de la
 yglesia y que estaua allí para reparar la del auer de la
 pintura y que sell amaua adela soterrania por que se auia
 Gallado en el soterranio dela yglesia años auia y se auia
 pasado al altar mayor y que adedeuacion y el pueblo la
 uisitaue por vnadelas nueue ymagenes dedeuacion que en los
 dias de nuestra Señora se uisitan en Seuilla aun que madre
 de Dios y Santam^a la Blanca e Santanierca y con nombradenia
 Quedo prouado esto ami parecer Conlatia de eion y vntan gran
 testimonio Comolacorona que leuino Justa como propia y
 el lugar donde la Gallamos.

Veinteanos de puer Selimpiaon las Cuenas de Vazo dela
 tona y se hizo entrada por la torre y parte dela yglesia
 y se boluio la ymagen a su lugar con frecuencia y deuacion
 Por los fauores que Gase a todos Comolomuestran mifi
 nchos milagros que allí tienen testimonio y crecio tanto el
 concurso que fue menester Pasar al altar mayor la
 Santa ymagen quitando a San Nicolas que estaua de Vazo
 por adon lugar al adorno con que oy esta

Tradicion es en Seuilla que este edificio yue va
 tuuo culto y religion Gentilica y quel demonio respon
 da en ella

Pondia en ella abn en los tiempos de Custranos por cuyo temor pusie-
ron en aquel lugar la Santa ymagen y que ella hizo sagrada y
santo aquel lugar y que en la perdida de Sevilla queda oculto a
quellugar con la ymagen y en la restauracion bto lino apare-
cer

Lo que yo se conjeturar es que esta ymagen pudo ser de este lugar
como la coronalomostró y que la cueva fue habitación del de-
monio no le mudó quellugar era a como dabo

Yo emeditado Concaudado estos barrios de Veinte años continuos
y hallu leuanta da la tierra hasta en una de sta cueva hasta que-
to casa mas arriba de la yglesia viniendo a San ysidro y ha-
llu tambien en mun. Sta. Casas ha stala yglesia mayor y mun-
dos sillares y lapumera se quina que en pueca la calle hacia ca-
lle de abades y toda de sillaria en muros de Casas capiteles de
columnas de orden Corinthia y en este tiempo en la segunda ca-
sa que sigue la yglesia quina a sillares y para baster un pozo en la ca-
sa puerta de pue de siete estados aparecio un patio losados de los
blancos muy bien ajustados y pulidos y fiontero del monasterio
de madre de Dios a lo ha e Casas grande de buena lavour y los
cimientos se ahondaron seys estados y a lo que aparecio una
portada de piedra muy buena de sillares labrados con lo qual
se muestra este cimiento y tambien suemos como se va yogan-
do acuesta hasta la puerta de la carne en cuyamuralla esta finere
en la tierra que alae al menar antiguas se pue de llegar con la
mano y tambien se sabe que el agua de los Canos de Carmona
no pue de llegar a San nicolas ni a mun. Sta. Casas principales
de aquel barrio

en la calle de la
puerta de la ygle-
sia

Bien clauere que quien Cere a Sevilla no la cerco tan vaza pue en
parte donde no ayeste vicio de auer leuanta do la tierra se muy al-
ta y con forme a buena y proporcionada cerca de tan gran cie-
dad como en la muralla de la puerta del Osario y por alla
se case quanto se leuanta al aterra ante de entrar la ciudad
por la parte de la muralla alli zeno ha e por re y

33
Gallara vnapiacaalto que sealeuante — luego entre por
la puerta de la Cune donde se leuanta la tierra e tapice
y luego Camine poco a poco Considera & Como de la pla
ca de Santamaria a la Lanca Se leuante vana de nuevo
El suelo que sta arriba y consideran do esto pare sobre san
nicolas y Madre de dios al cruzar las calles y ponga sobre
vnapiaca que al principio se auia leuanta do la tierra al acen
da de la puerta y sus guercos por del patio y portada y adga
quanto aduaga se separe a la alpe so de quando entro por la
puerta de la caine y Gallara que son cinco estados y luego
vase vnapiaca mas baxo o lo que le pare ciere que deua
tener la muralla quando se hizo y por lo menos Gallara
otros cinco estados que son diez los cinco antes de entrar
los cinco al fin del viaje y hallara todo El e di ficio de la
cuna fuera de tierra y hallara tres pilares de Hercules
que estan en pie en la ca so b l t i m a de la calle de a donde staua
el pozo de las lossas frontera de la Calle del viento cuy apro
piudad es de la Santa y glesia y junto a vno de los dos sta
vn boyallile diuina Como si fue el fondo del pozo y que auia se
se auia la columna mui bien se ha

Lonestas Consideraciones que no son
de ficullosas ni ocultas Supongo que sea de auer visto lo que
de las Columnas de Hercules de Sevilla ando nuestros Coro
nistas se peual El Maestro floriano de campo tando ch
que timado de todos de quien an sacado otros Como Pedro
deme dina natural de Sevilla en la e Grande de las de paña
y todos no tienen mas fundamento en esto que el que se saca
de la Historia del Moro Rasis Cuyos testis se uerana qui
el qual Saben mencio de dos postes que Hercules puso para
el e di ficio que auian de saber en los tiempos por venir de
esta gran ciudad

Rasis. Elaraue En la historia de spa na dize Assi—

Parte el termino de Seuilla Con el de Niebla & seuillayase al sol le
vante de Niebla y almeridien de Cordoua Vnpoco quel poniente y de
Villa fue vna de las Cuidades que los Reyes Chusitanos se cogieron par-
si y Seuilla yase sobre el Rio de Allquiuir y eue cadendi entra en la mar
Allquiuir y aen sinatua de munchobien por que cumplido de munchos pe-
cados & muy buenos y es vno de los mejores pueytos que a en ce paria para por-
tar grandes nauios - el termino de Seuilla es abondada de munchobien -
Muy vniogan plantado de Oliuarez ay fabe el termino muy ferroso de que ay
mucho a deyle elieuanlo en nauios Contra el solleuanre & portoda la espaa
del mundo, atanto es que sino lo leua sen no segundaria nindarian por ello
ninguna cosa. y se Alara fe es en luengo quaranta Miguos y oho tanto en an-
cho y el termino de Seuilla amuncha miel & muy buena & muy blanca & mun-
chos figos y silos para senten se yan muncha tiempo - En otro termino ay mu-
cho algodou & dende lo leuan amunchas para el de mas lieuan para
de pami sion y de vltamar & quantas cosas ay plantan y siembran to
van abien y por eso se buen plantada y por la tierra & por la mar leguene atanto
bien que marauilla - Seuillase buena de pan y de Cuanca & de Caca & de mun-
chos frutas - & en su termino a muchas arauimas elogares lieutos y muy bue-
nos prados que no se secan en nin gunt tiempo que seas por esto se buena de cuanca
y dan y los ganados muncha leche y esto de los ganados de paria qd vini es en
apacer nunca les fallara la yerua - La vna rubera en que a muchas cañas
de acucar. ^A Nos fallamos en los libros de Hercoles que Hercoles de alar
dos Postes. & muy altos & dellos sotieua & dellos enema de tierra & quando aquellos
postes sacaren luego la uilla sera destruida. E dijo en los libros de las andan-
cas que aun saldra fuego del Alara fe & quemara lasomas de la uilla - En
el termino de Seuilla ay buenas villas y muy fuertes castillos y andados y
amos silos contra y de Seuilla a Cordoua ay se senta Miguos - Equando
Hercoles fundo a Seuilla fundola sobre madera y posole nombre -
Isla de Palos. y de puz ay en de tiempos pasaron le nombre Sebila
que quiere tanto de vin como de vna por que la ouo primeramente pobla-
do el mayor Sabidor el mayor Sabidor de todo el mundo de las cosas
que auian de venir - Parte el termino de Carmona Con el de Seuilla &

Visto sea el fundamento que tuvieron nuestros Histria doze para
tar de Seuilla y sus pilares trancie brados Con Hercules que lo puso
ma la uerdad de que los h dos hablan natiendo y con Rglacione a
ron pida y que si de ualauer das de la Experiencia quel sen-
tido da todo lo que sobre esto se dice y si uia aqui para otras
Cosas donde conuiniere

85
El año. de mill y quinientos y setenta y cinco era asistente de
Sevilla el Conde de uerajae Don fran^{co} Capata de uenros que des pue
fue presidente de Castilla y auendo Gerho el alameda que se pone
en ellalacolinae de Ger. Eula que tauian Junwa Sannicola y al
lado del a cueva lae quate se sacaron y lleuaron encazae de
madera Conuodete. Sacaron lae al campo por la puerta del acor
ne. y lleuaron lae ala puerta nueva que tarrota en la muralla
mae. Vn po de la puerta de macarena y la abrieron para este fin
Concurre todo el lugar auere tam a uilla y sacaron lae de va
zode tierra donde saltaron lae vassae y capiteles que tenian
quando all los pusieron y dellos sinieron los Capiteles de Orden
Corintia Remendando algunas faltas de lae. Y as del acanto
Como oy se uen ana diendo al alto nuevo Conijamento y en vi
queciendo el mismo Orden. Como se uera con a teneion. En telos
que a Cudieron auer esta obra fueron. El Doctissimo Maestho
Benito Arias Montano. El Maestho Juande Alalae profesor
de lae humanae El Maestho fran^{co} de Medina El maedocho
en Guena lo quencia que auia en a quel tiempo que des pue fue
Maestho del s^o Marquese de tau fa y secret^o de Ill^{mo} cardenal de
Castro nuestro arcobispo fue tambien fernando de Herrera
Cuyas Obras dizen quien fue y el Maestho Dugo de uen de
profesioe humanista y Sobredo dos Ill^{mo} y Ill^{mo} fran^{co} de
Medina digo fran^{co} Par Seco que des pue fue Canonigo de
Sevilla y Dugo de uellegae pintor que era po se jedo de gran
de antiguedades. Con. Pedro Sacondelameo maarte y muy
Curioso Gallo de Don Pedro Velas de Gueuara Canonigo
doctral y llustre y docto en todas facultades. estos y otros de
que se uilla de s^o allaua Rica Con fueron. que los sa podua
der a quipudus. auer sinuo aquella maquina y de que tiempo
y es moleo Garia fue laa hiltorua de ombres doctos y la tra
duccion del Hercules Cuyos e rranlos pilares. al tiempo que los
pusieron. En lae Cajas. de cubrio Vno dellos on la frente en
lo redondo por Zapate que a sintra en la vassae estacion

Virinus

VIRINIUS

En esta forma y del temeo mo tamano Como a que estan. Scaytas que demano del Maestro fran^{co} de Almaday tengo y mede jo con la rielacion de todo Como aqua puesta con el Juicio quia quellos Varo ne-
Dollos Sizuron de a queta antiqualla y columnas quell amande Se-
culu con los de cursos Siguenes

Parece por el Orden Cointo que mas moderna que no el tiempo de Hercules a quien Se atribuyen ya si no admiren tanta antiguedad y el numero Se mas que la edad de que Saz en mencion estos mas auto-
res por que ellas Son ocho columnas En esta manera = Dos quellen a-
ron ala alameda Otra que quedo En el mico mo lugar atrancada En
el edificio de vn casa pequena y angosta que la segunda de pue del ay-
gle siade San Nicolae ala parte del altar mayor la qual atra viesa
por el patio y de la casa. O ha este estan en la casa y adirsa en la
calle quena de San nicolae a calle de abades frontera de la calle
del viento - O ha esta delante del ac Casa de arcobispales Si yano
son dos por que yo pienso queta que grada la qual lleuaua el Rey
Don Pedro ala alcazar para lleualla a todas por adorno de la fa-
brica que alli labro y quedo alli por que se deuo de quebrar
y asi teniendo y asi de Columnas no es menester buscar La otra
va que el numero de Columnas Siempre parece En qual quier
edificio Como seue En de bujos de antiquallas que son dos-
quatro sey ocho O mas apareando los numeros y columnas.

Sabido el numero de Columnas y sabido que de Orden Corin-
ta por sus Capiteles y heridura Sabemos tan bien que este e-
edificio donde estas Columnas estauan Era Romano pue el
Maestro puso Sinon Gre que se llamaua Virinto En la frente
de vn columna por de far fama y n^o de si queno Era licito En lo
publico nien la Obra poner el nombre y asilo Ocultauan
donde podian Como seue En murros ladrillos que seuen de vn
POSIDONI que deuo ser Grammaestro En esta tierra y puto

Sinonbre En los ladrillos de que yo tengo dos. que de traçeron de
 Cauja Juntou a Bornos. que fue Causia de Tito Causiell
 procura dor de Augusto Como seue En monedae deste Tito
 y de Otto Publico Causio y tambien seue En Sevilla En la
 placa de San. Salvador En el lugar donde se ven los alva
 nies para la obra y nportal y en la columna de En medio
 por la parte de adentro dize POSIDONI que era el maestro
 y puso Sinombre. Ven busca sa y En Suplaca del oficio de
 aluani O maestro mayor de las Obrae desta tierra - dize que
 el nombre de los alti fuee Seue En muchos pedacos de Vasos Ro
 manos que yo tengo Gallados En Sevilla En el Campo de Tabla
 da y en San Juan de al faras de donde fue Oset

Disloca Como las Columnas Son de Oro y Como Son
 de Obra Contra ma moderna que Hercules y su autor Vi
 zinio Resta saber a que se uian y por que se sepame por
 las Conjeturae diuinae Se uelua la memoria y se Sagapre
 sente a quel E di ficio de la cueua y como ad estar fuera de
 la tierra dize Estados mas O menos lo que Cad a uno le quisie
 redar Valiendo se de las Conjeturae del Crecimiento de la tierra
 fuerade la cudad y dentro y Gallando este E di ficio fue
 ra de la tierra y las Columnas que estan gran parte dentro la
 Gallaria to dae fuera y Se uelto fomme En la ymagina
 cion y templo Cuyo portal se ad de Oro Columnas lo fue
 ron muchos templos - famosos y este templo se atan gran
 de que corre ponda a suportal y todo a las Columnas y
 de diquelo a Hercules a cuyos bene ficios esta tierra y
 Sevilla se gallaua a ficionado y con sidere que ay infi
 nitas estatuas de Hercules En Sevilla pequena sea qua
 tro de oro y de ay Gasta y n palmo to dae de Bron y otras
 del natural de marmol y aora se Gallo y na En la

fuerne del ar

Aleobispo de mui bella y valiente seculina quetienche Varas & alto y con esto Gallara quistos pilares Son de Serenles y que estan en el lugar que se puede conuenir y questa Cueva es a lonja para el ospedaje de los peregrinos que todas partes venian a esta deuocion y los apodentos se uian para el aluerge de ellos y que el demonio que tomo por se don del lugar no le quiso dejar sino fue con la fuerza de la Virgen por medio de su Santa ymazen que pusieron en el mismo lugar

No sea juntado de los fragmentos de la antigüedad queemos Gallado y de los pareceres de estos ombres tan doctos y de tan gran juicio y remitimos de nuevo al parecer de quienes dize rethorica estimando suponer que cosas de tan poca luz no se halla mejor tino y aduierda que solo o freemos bien de ser de acerta en cosas de la patria y si se dizen questa Cueva quella man de Herules es obra de Trajano y que la si zo para pasar de Sevilla que llaman Lauiza O ytalica a quacstaparte quedando en medio el Rio y que la queua pasa por denaço del agua y que Sevilla se teme de anegar por a questa Cueva digo que ya lo emos oydo y que crea cada uno lo que qui siere que de naballamos bastante autoridad Para Credit Solo proponemos esto todo para memoria Saba que se halla cosa que se ha faga puede tan gran antigualla no ay cosa scripta que se ga fuerza al credito de ombres doctos y de juicio.

Elena beatissima feruore deuotionis ligni preciosissimi sancte crucis accensso-
cupiens qz filium suum constantinum imperatorem paganor et infidelium esse
victorem: crucem parauit ex ligno precioso auro induratum et iris oreis scrip-
tam fabricari fecit quam collo eius suspensam deportari et secum semper
habe iussit quod princeps Catholicus uiuens adimpleuit. et moriens in
tumulo deferens custodivit. ceterum Annis mille centum quadraginta
circiter lapsis maximum bellum Rex turcor nomine mahumetes
aduersus urbem constantino polim excitauit quam post diem quin-
quagenam obsessam intravit et in predam suis militibus diripien-
dam expo sunt equibus vnus satorpum magni constantini sepulchro
dirupto corpus imperatoris preciosis uocalibus et vestibus aureis in-
duntum induxit et intz alia crucem preciosam que collo imperatoris
aurea cathena pendebat plus auri valore qz crucis amore captus abs-
traxit quam per corlem quendam aptum legatum dñi visum et loqui
tam satrape numerata pecunia. Recuperauit eamq ad urbem Romam
deferens summo pontifici obtulit suassu tempore pontifex maximus eam
ad Regem hispanie misit Rex vero illam alfonso de fonsera hispalen
archiepiscopi pro curia suadonauit ille vero dubitans apud se an eam
predita ex ligno sanctissimi crucis esset tali examini suo inssu
committit vocatis ad se familiaribus capellanis presbiteris et nota-
rijs intz quos fuerunt emeritus ticus canonicus petrus de alburquerque
petrus santini de samito dñi alfonso dias de malla potiora in-
buis alme ecclie copiosum ignem fecit incendere cum protestatione tanta
non facere animo tentandi aut diuinam maiestatem offendendi sed potius
veritatem sciendi et cognoscendi crucem itaq in ignem proiecit dum
sacra mysteria cum cantoribus et solennitate celebrarent unum certe et
magis vocibus extolendus cum iam ignem maximus ac suauissimus
ex se flagrans odorem quo familiares qui exerant alecti et vn exierat
inquirentes ibid conuenerunt nam qui intus erant nihil odoris penitus
sentiebant fuit itaq sacris accense cum forpicibus ab igne extractam
dem ipsam ut antea proiecerant in ignem solum et intorant ut nunc
et videntibus apparet indenerunt quoniam prefatus antistes ecclie sue testam
relinquit et postea petro amendora th glenas in textem. s. Re ceter pbro
eal. c. archiepo ac Regnantibz p hispaniam catholicas ferdimando Rege
et belisabet Regina in veltissimis ad domum sancti bernardi exunco
capitulum et Clerus ecclie cum omni populo processionaliter obuium exentes
illam Recuperant ac inter alias Reliquias sanctoz venerabiliter vnde
runt anno salutis M. cccc. lxxv

concordat cum originali ita est

21

Imagen de Santamarianuela S del Valle Encuilla

En la collacion de San Roman Junto,
alamuralla de Lacudad esta el monasterio de nuestra S. de
el Valle dela Oridende Sanr Francisco de la Obsecuancia
Yllamase Poila Santa Imagen dela Virgen Marianas

Imagen de Santa Maria Nuestra Señora de Guadalupe de Iztapalapa

Todas las imagenes de la Sagrada Virgen nuestra Señora tienen y qual veneracion por la manera de representacion que en ellas se hallamos de la Reyna de los Angeles nuestra Señora en esta uniformidad a todos de ferencia en qualapiedad las dilige para el aumento de nuestra deuacion.

Almas. Los fauores que diuinos haze por ruegos de subendita madre la qual seuerencia da en sus santas imagenes en que enuestrade voacion las seuerencias las obligamos a esta intercecion. Esto suele ser comun entre las y particular en algunas en quien haze nadelos angeles concurre a nuestra deuacion por particular providencia aumentando los fauores con tanta frecuencia que muestra dios agrada de denos. Sobos particular mente de que pide de a suma de Santi Sima fauor de merced. Consudiu nama y poniendos sobos la deuacion en ella en la presencia de su imagen. Se amayor nue fto fauor. y mas frecuente por. En medio que por vto esto una Santa y magendela Virgen que este

Otra. que enuestrade deuacion en su clina natural mente alre cosa que son pro pionuestras como. Anuestrs pro pios fe y ce naturales. Anuestras propias patrias de los ^{naci} naturales. anuestrs padres que nos en fenderon. y anuestrs syos que ande fe presentarnuestrs ser. y si como nuestradeuacion se yndina. A los Santos de nuestrs patria y tierra. Como el nro de San. ysidro nuestro principal patron. nace en sculla. y nuestro arcobispo Santa Justa y Rufina. nacadas en sculla y mueren en ella. y otros.

y si como donde tenemos. muntase y imagenes de deuacion. queramos fe ferir. La de los fezeonacio en francia. La de guadalupe. en yuma. La de foca madal en Alemania por que alli es la principal

mas de. Solos dos tenemos. deus acontamparticular por lae p^a
Bonedade Antiquedad y fauores y natural^{es} a como son
La ss ymagen de nuesta. S^a della Antigua queta ^{ta} ^{g^a}
maza. y la Santa ymagen de. nuesta^a de la
nuestra queta en San Julian de Sevilla. Siene elta
magenes La Unapintada en el muro dela pared y la otra
portel La tengo por lae mas Antiguas de. España Rept^a La
de Caragonca. O tanto por que Siene elta^a g^a de Seuee
fundada Por Santiago y Sundo. Suprimer Arceobispo.
San Pio Uno de sus ss^{os} discipulos. y auene elta el
apostol personal mente. En elta. nacio con esta fundacion
La dedicaion de ^{g^a} el de faronella. y magen de La urgen
por que si titulo tenian todas. Viue en La mae ma urgen
y alli de so y magen de. Su nombre y el no dentro del
ciudad por que no dauan. El chizon. Lae asrae de los gen
tiles. sino en los campos y boscos. ala audad. En al gema
mita pequena y cobrande fuerza. La religion. Se dedi
caron. lae catre sales y en ellas se pintaron y magenes
por que. Se mos tra de La que tud. de los feles. con esta
en

La si. La bendita ymagen de nuesta^a de la. Nuestra
se natural de la. Cu^aIDAD. permaneciendo Ena quilla
pequena. Ser mita. que fue. La primera silla apostolica
de Sevilla. y onde p^umo fue venerado el culto diuino
y ante que creis el n^o de los feles. y ap^os de los lugares
ala similitud de los templos En Sevilla dentro del a
poblacion. ^{mas laer mita} por ser a quilla y ar. La grade. con la presen
cia apostolica continuo. su veneracion. En los feles
como Encaraga ca. En la capilla del pilar que. se quere
con la ueneracion aun que se aumen to

12
del Eclesiástico divino con. El aumento mayor no perdio la el
pilar de adorno con primi tuca. aunque no siguió el aumento
a sinuistra. Santi Stima > magen diendo apostolica prauerbi
Santiago pueblo ena quel pequeño apo sento que dio lugar la estre
Besa da la nostra de. Je sucullo alli de fomi lla alli paso sudas
apulo San Pio Alli fu. el primer lugar donde se uelle
con uio adros > a Sumadre. > llo. con. aueneracion pri
mitiuoza por to llo en. El canopo cercano ala uisad ad uer
per manio por tantoz amor & alta perdida de España donde
los fideles pios auenir de sacar sus tesoros para la fuga
delainia sin delos Moros Sacaron. este tiempo San Simo
zel mayor > se arredra uo tantoz por a seguir la map
quanto la distancia que aze de Seulle a Catalunia
onde. fue puesta. En parte. Segura. Con Lana Bon de en
de fuellenada. > uue la de quien. Era. Lomani fiesta
tan marauillo tamenta. q. parece por el de Coro que muestra
& ita ben. ita magen. siendo. la mas bella. mas graue. mas
admirable. & el aspecto de qual quera que la mira de
quanto. & San ti a adros que am uillo lae que son ue
neradas. por deus a ioy antiguedad.

Y no per mitio La ffeznad los angelos & Alcan cano
de subcondit > por la reuauracion de ita uo Bad al culto
diuino. Fmo quel uio que l. Rey don f. & l.
gano de los Moros a Seulle. > fue la ffez na
delos angelos / & de uo / fmo f. & l. & l.
despus boluer de ita uo Bad > fue a 8.

Mosen Arnalt Doctor Cavallero Catalan. Andando En lo campo sea
talanu de casa de Acor. Si se porta. El acoz En una peña. que seña
muntamale de Re tona de Sa. Encatalina Jentia O Recobera
El Cavallero no tondo Zapunta. no vido Aue. que se levantara
de las matas Comopentaua aui a Jauient Repuntale pen^{sando}
no Era sin misterio por quel. Sal con por fiaua. Zapuntale
fueaer canel se. Alas matas para levantar la casa entre
las matas des cubrio este. Santi Simo te sor. que. no me
nesta saber nel aion quetal. puee le po segenit **U**na
llozo Zapuso Sobre. Sucuallo. Sal mouer la de Suluger
Sallo lome moria que con ella aui ampue ito Cor catoliers semi
llanos que alli la auian lleuado que En unatabla de Mar
mol de Bia En sustancia

Soi de. Sevilla. de una
Yglesia. En el campo que sta
ala puerta de Cordona

Este Cavallero dispuso sacasso del mofc. de traer a Sevilla esta
Santa magen. Y la memoria que aui a. Sallo con ella que
le puee aui ser. Ordende dros. sabello. Sallo albaun dad
Zapuso. En ella. La Santa magen En lo Zamae Cercana a
Zarra donde la memoria. Jauient. Jeto En buentada
Zauigen. fiesta. celestia. En la munt. conmbre
mglagros. que pnto de dros aui de la pua una puee de
solos los des plos e fauallena. a. Jorab. olee que
Zaer cauan. de que. ay un libro muy grande de cas
memorias ellos

El cauallero no que se lo tuen a su tierra y después mouer suya
 tienda a la ciudad y en ella cabo con fama a su calidad
 aumentandole gran vecindad y por lo que se le dio
 en ella. Uno de los y quatro Caualleros. Hicieron de
 lo mismo y el Cabildo y ordenanzas de la
 del Cabildo. y auenidos muertos de la guerra y la capilla
 desta y su imagen en sepulchro alto como se ve y a los
 lados de armas de Vanda a Bulle en campo blanco.
 y auenidos de. Henouales - a iglesia de Henou. La
 capilla de los señores de los capitanes que del Rey no de granada
 y otras partes. Sacaua. Los señores de los angeles de la
 de la. y en ella esta el altar

esta capilla y en ella y en ella desta y su imagen de nuestra
 Señora. Santa Maria mandó fazer Mosén. Pedro de
 to us. criado del muy alto y muy noble. Señor el Rey
 don Henrrique fijo del muy noble. Señor Rey
 Don Juan. y del muy noble. Reyna Doña Leonor
 de Aragon en el año del nacimiento de nues-
 tro Señor Jesucristo De. 1407
 adonde mandó en terrar a dona Juana Diab
 de Bandual Sumager

1407

Porcasamy esta familia y en ella y en ella
 ualleros Monsalues. que deuenan. del mismo Rey
 Don. Juan.

ymagenes apostolicas de espana

| | |
|--------------------------|-----------|
| El pilar de. Caragoca | Santrago |
| el. Sagrario de Toledo. | Santrago |
| de. Atocha de Madrid. | San Pedro |
| de la Ynie stave seculer | Santrago |
| de Guadalupe. de seculer | Sangregio |
| de la abeca de An duxar | A |

nuestra^a. D. Roca. Madu

En la Iglesia de San Lorenzo de Sevilla. Reportm^o del
 in-fante. Don. Fadrique. Sey del. Santo. Rey. Don. J^o
 El apintada el muro de la Iglesia. Alaparte. no ferir de la
 una. Santa imagen. que de mayor esta traída del natural un
 tercio venurada. Justamente. fuera de la rañon comun. de su
 figura. de la m^e de sus comporticular de voñon. por que se buen
 pinturas de uñon.

La uñon de interpretacion de su. Celsu. Con saber que la imagen
 tenerigen. de tria de la mania. de la m^e de voñon. de la del an
 tigua que bellea. Alaparte. el mundo. cada de la traída. Hetratame
 pinto los para el. El. zoon. Sim^e del Antigua. yali de la de
 focamade. Setra. a Sevilla. Ella. Se llama. de Roca. Ama
 torum. que. un. Ence. para. en el Andalusia. ay. de la. penia
 que. llaman. Camini. de. Don. de. dona. la. penia. de. los. Enamora
 dos. y. la. imagen. de. Santa. Roca. Amatorum. y. de
 la. de. uñon. tal. que. el. Rey. donal. le. de. el. portm^o por
 el. in-fante. la. aua. y. el. pinto. y. qui. de. la. de. bien. y.
 ser. uñon. la. con. aumento. de. la. de. uñon. y. de. la. aua.

Memoria de algunas ymagenes Antiguas de Sevilla que Maestros
 Juan de Medina y el do Juan de Paredes y el Dr. Benito Arias Montano
 fueron por el tiempo de Laprimitiua yglesia Apostolica

En el Alcazar y Sta. la Santaymagen de Santa Maria el pilar conde a
 semidecozo venerado por sus muchos milagros y los ss Reyes de castilla
 mandaron qd se vn ospital para ospedar los peregrinos forasteros que
 venian al ste. Santuario que se zuntaba la caa que llamamy ospital de Rey
 y los del Rey don Henrique quarto vbo vñ juraron en se uer y uer
 los canos de Carmona todos la campana de laton de San agustin y una
 y una de buyes grantis
 y des apareciola Santaymagen que jamas fue tallada y el ospital
 tal sedio a soldados viejos.

En la Santa yglesia mayor de Sevilla en camade la puerta del cabildo
 de los Canongos que en el conal de los olmos esta una Santaymagen
 de Marmol que parece de los de laprimitiua y qd por la materia de marmol
 mollos los ocultos de la gran siempre estamateria mas faul m^{te} por
 de los mas estatuas

Tambien de el traçe de Lauingen Oriental como Lauingen Santa
 Maria se traya al vñ de la tierra y por el suymagen se vñ en
 la cultura como la Virgen Maria sueña y la presencia
 de una Vina obligaua a Lauingen daderaymacion

Justa y mayen de grande uocion como parece en los milagros pñta
 dos en todo el pñta de nea que con nuua el portal que to
 de la pñta de fundado

En el Monasterio de San Agustin extramuros ala puerta de Car
 mona en la porta da de la Santaymagen de Marmol que trahen a
 uer y tallado en los amienos de la yglesia qd el arcebispo Don
 Alonso de Toledo frade agustino que fue arcebispo de Seula redi fi
 coa que con bento y al sacarla de la tierra e que uollos al vñ y
 la caa de almino no aduirtiendo con el qd se tra ymagen y no
 se pñta de ti tray

puso se. s. b. relapuerta y apa manue de allí muchos años en que
 nadi ay aduirtiendo en las razones qd mueren en ella y ma
 genatiguade Laprimitiua y qd ap^{ra} la materia trase y
 uno particularidad mas que ser pequena que denota ser
 de Santaymagen de principios qd los felix andauan quide pñta
 de la pñta de para pñta de la caa con bento

Depones y repñta de el bñta
 car como repñta de la caa
 de la pñta de la caa
 de la pñta de la caa

Lorasia Tallado Elcaris de 1623. Cnel. Jeronimo de Casa buena
presdelos Maizos Carvajal.

Unaymagendi Marmol. de las Aguas. cuando una Baza
en un patio frecuente suduccion.

Imagen de Nuestra Señora de- Consolacion

En la Villade Otera Ghis Legua de Jeneralo
por el medio dize Sta. Nra. Santuario que tiene adueta imagen
de nuestra Señora que llaman de Consolacion.

1. and 2. and 3. and 4.
and 5. and 6. and 7.

Imagen De Nuestra Señora de Aguas Santas

Termino De Lavilla de Brene Lugar de Lamesta dresbis
par. y aoradel Conde de Cantillana ay un manantial que for
mon. Anano y en unos lugares por donde aen o Fertilis de yerua
Como de muller quatro años y se dena y or. Un pastor andava
con su ganado por allí y en una cueva Salto una pequeña y magena
nuestra y de una de maderal to tampe queña que qualquier Santa
le sirve de corona
Lleu la a su alquerque y la y magen de botina a salugar antiguo
el pastor lo botino a llevar a la cueva de las ovejas y la imagen de
un al primer lugar Salto que el pastor y la cueva en la pared con un
Cauo y la imagen lo lleu con figo.
adventu el pastor dio cuenta al cura de Brene y lo lleu a su
fuerza y a los de Santa magen y bu una ermita y de buena
ella y a un manantial que allí cerca esta. Va a sanar a los en
fremidos y a la uersa y se llama y or. Santa maria
de Aguas Santas.

Trazale siempre sculla por falta de agua y socorra a las nees
dices con la queza —
los frailes de San fr^{co} provincia de San dnt^o se tomaron
en guarda y a la brava y no conbento y en la alta tierra al el
general frai del Siero y de conde de Cantillana le
quiere enterrar allí y a los cuerpos de su^o a t^o coreo y su
y o don ju^o de cielos su y o p^o del conde —

Kalendario delos Santos de. Seuilla y Su Arcepo

Henero

5 Fulgencio Obispo de. Eaja. Confesor

14 Arcadio Martir En. Ossuna.

Febrero

18 Marcellus Iulius & Rufinus M. En Seuilla

23 Lorenzo Confesor. En Seuilla

Marzo

- 1 Leon. Donato. Abundancio Nicpforo & alor
nueve. Martires En. Ossuna.
- 4 San. Pio Primer Arceobispo de Sevilla
discipulo de San Tiago el Zobedo
- 11 Ladedicacion de la & Iglesia de Sevilla
- 13 Leandro Arceobispo de Sevilla Conf
- 29 Segundo M. de Asta En. Xerez de la frontera

Abril

- 4 Isidro Arceobispo de Sevilla
- 18 Hermenegildo Rey de Sevilla Martyr

Mayo

2 ~~Felix~~ Arrediano de Toledo y Martyr Cn. Sculler

Junio

8 Pedro y Vistremundo En. Leija. Martires

Julio

4. Laurean. Arcobispo de Sevilla M.
 Agua — 13. ~~Aurea~~ Oü geny Martir natural de Sevilla
 17. Julia. I Rufina. C & M
 30. Isidoro Martir natural de Carmona

Agosto

25. Geronio Obispo de Italica.

Septiembre

- 1 *F* Lorenzina Virgen. en. Sevilla y enrija
 5 Romulo en. Italia
 28 Adolfo y Juan Martyres naturales de Sevilla

Octubre

- 8 Pedro Martyr de Sevilla
 24 Semando y Germano
 26 *F* Lorenzo Martyr de Sevilla

Noviembre

- 19 Crispino primer Obispo de Egipto
- 23 Clemente Papa. y Martyr
- 24 Onorio. EUTISIO. Estephano M. de Asia en
Xerez de la frontera

De Domb.

- 10 Carpophoro y Abundio M. de Scilla

Nota. Amb de Morales libro 12. f 98 — 22 Cap 3 — al fin
de Vn. Santo Semillano llamado Dominico natural de Scilla opo de
Cartago en Africa

+ Jhu. M

107

Sex. S Eulogio Episcopo Car dub...

A

Adulfo y Bur.
* Amando y Amador

M

* Maria

6
11
2

1

Relacion de Los Privilegios y otras
Scripturas Del Arzobispo de la Santa V^g
de Sevilla des de su fundacion

Por el D^{no} Juan de Torrez Malarcon

Perenean Ala M^{te} ruda del o to canie
Al Cabildo del ayta Santa V^g de Sevilla

Pues es la Primera de España en Preminencia

Ala dignidad Arceobispal

Paser Laterees a del mundo Con la V^g Romana

Y su Buenda — que la mayor de V^g de España

No estan a quilo los instrumentos que se
Sacaron Aletra por que a qui V^g de
la Relacion historial

De lo demas No Copia Aletra a parte

Don Remondo Arcepo de Sevilja
 e sucabildo de la y^g de Sevilla y de andel dand enso por
 siempre una me^a quita a Santa Maria a Dona Bu
 naca Por — Medio Maravedi — que vale siete
 y medio sueldos de pepones pagados la me^a por
 nauidad y la o^a me^a y tad por San Juan baptista y
 por cada dia que no pagare pague de pena cinco sueldos
 de falta Carta e de otu^r sea 1300

Don Ramondo e sucabildo de Sevilla dan en censo
 a Juan Martin uname^a quita en Onun Sanz
 por suuda por dos ms Alfonso de los quem^{do}
 el Rey fazer en tempo de la guerra la me^a y tad por
 San Juan Cap^a y la o^a me^a y tad por nauidad y por
 cada dia que tardare cinco sueldos de pena en
 Sevilla 9 de Agosto sea — 1310

O^a me^a quita a dona Maria Mar de a San Andres
 e yade Don Mar de Pelaez por cinco sueldos de
 pepones pagados por nauidad e cada dia que pasare
 cinco sueldos de pena feta en Sevilla a 21 de
 Enero sea — 1303

Don fernu Rey e que gano a Seuea. de Be
 Doanos Maestro Remondo Obispo de Segovia
 Cmo Notario unas Cassas en Sevilla
 a Santa Maria Con subodega e Con suabina
 e Con suestablia e Con una sueta que den
 to en las dhas Cassas feta Carta apud
 Sevilla Regnante Xpo quinta die Januarij
 sea — 1289

Don Alfonso Rey de Castilla de Be — en un preuilejo.
 por fazer buen y merced a Don Remondo Arce
 obispo de Sevilla damos le Cierta y Vinas en Constantina
 y otros bienes, en su y 11 de Junio sea 1304

Don Ramondo Arcebispo de Sevilla
da a Doña Juana Susobuna en canalla
na o. 10. Arancadae queros d'io El Rey
Don Ferrnand quando eramos obispo de
Segovia En su Sanchiller en Sevilla. 16
de Julio Era 1323 a. m. 1323

Don Ramondo Arcebispo de J. y Lucabiles Don Ferrnand
Romero unamee quita en canalla a San Roman por
un maravedi al fonsi de quinze sueldos de pepones
falta Carta 20 de sept. Era 1300

Don Alfonso Rey de Cast. & Príncipe de Aragon
Por mandados de sus mercedes queros fizo don Ramondo Obispo de Segovia
al Rey nuestro padre e a mi mandado
quien quito faga fuerza mi tuerto a sus cosas
nin delas cosas dela e glesia de Segovia f. Salacama
Juli 12 de sept. Era 1290

Por un maravedi a quel Rey de cast.
de un comendacion. A un arcebispo
en gran de estimacion. El rpo co
nia reguato de los que no se
mian arcebispo particular y de
aqui a quelos nros ombres
evantan poderellos por que
ampanan. y de fin dian
y ampanan. Just. cada un pue
de unio por si y a los de no
re el tianon. flacos de por
bene. fizo de la Just. y
paz con que somos man
m. 1300

El Arcebispo Don Ferrnand y Lucabiles de an. Encon
rada una mee quita a Juandamee e Maria Martinez
dimez En el bario de la mar por quatro mrs al fonsi
Conrados a quince sueldos de pepones El maravedi f. la
Carta. En Sevilla 17 febrero Era 1303

Don Ansimero a Don. Remon. Oreguela unamee.
Quita En el drenal Cere a la puente a la puente a de
Truano. por un maravedi al fonsi postumero de
Julio Era 1304

Carta de venta de 4 arancadae de masuelo al pago del t. conal
que vende Sancho Garcia Canonigo de Sevilla a Don.
Ramondo Arcebispo de Sevil. & Lucabiles. f. la
Carta. En Juli 28 de abril Era 1304

Privilegio Rodado Inquis. Rey Don alfonso 11 a Don Ramon de obispo de
Segobialatoru de Segobiola fecta la Carta. En Sevilla y fien de junio en la era de
mill y duientos y vein y ninos. 1221

En vnos quader nos se pegamino deo Enquadernados En el Cajonde. Nissit. Esta
en latin Unadclaracon de. Un estatuto quedite = qui quando muziere algum de
ne fucado dela y glesia mayor quegane. Unano del se prestamezas que tuuere
mno de mill y trescientos y diez y seis subera. 1354

Otra de Caracion sobre los mismos prestamos alonist. Ralen. octubre ano do
mini mill y trescientos y cinco. 1305

N En el mesmo de los Bene-ficiados que ay En Sevilla mas de los que aora
son. E son. Cinquenta y o. Simos de San. Salvador du fecta E dada
En. Sevilla A diez y siete de Julio Era de mill y trez y em q. y. 1357

E l numero de. Bene-ficiados E Canonigos En fereb nos caumeme que son
vintey quatro Saluo quen. San. Marcos En que ay quatro En Valando
Ayatres Como En esto ha y glesias A diez y seis de agosto 1357 mos

Los Bene-ficiados de Santa Olalla no sean mas de dos fecta En Sevilla
a. Veinte y siete de Abril Era de mill y trescientos y em q. y. 1357

Unzacion que hizo Don goncalo Arceobispo de. Sevilla Con consentimiento de la
bildo A los fectos de. San. fco de la cruz a Regla del lugar E E glesia de
Harnal fecta de Con el bene-ficio y fabrica delo lugar y de la Termita de
San. Juan de Moranina

Don. Goncalo Arceobispo de Sevilla y Don Pedro Manuel Dean y el cab.
de la E glesia de. Sevilla Don al Comento de Santa Ynez de Sevilla los diez
mos En y nueve de marzo ano del naem. 1395. 1395 ano primero
del ponti-ficado de Benedicto 13 Atendiendo a la gran. Caridad y deucon
de Dona Maria Coronel muger de Don. Juan de Lacerda quedros perdone
fundadora de

Don Fernando Rey 82

115

Por quanto Don Fernando Arcebispo de Sevilla y el Cabildo, Del troque auian en el Aduana de Sevilla 49 U200 mrs de renta En Cada Año En los quierien pagar por ende El Rey mandó que se tomasen para los Castellor e para la flora m^{do} que se le paguen En Sevilla 18 de mayo Era de 1348.

Unido. Una Carta Del Infante Don Juan que Con firmalos privilegios desta Santa Yglesia por donde gozados dela Yglesia de Toledo y cabildo della = ante m^j goncalo Rodriguez Canonigo de Sevilla y fiscal general por Don fernando Arcebispo de Sevilla Juan Almorin Racionero de Sevilla mostro una Carta delos ynfante Don Juan fijo primero heredero del Rey Don Henrique Sinor de laia e de viscaya y este traslado se fizo En 30 de mayo Era de mill y quatrocientos y 30. 1412 Dada la carta orig^l En Avila 16 de mayo Era de 1412

Doncia. Licencia quedió el Arcebispo Don Fernando y el Cabildo de Sevilla a Donia Maria Coronel mujer de Don Juan de la cordera difunto para fundar el monast^o de Santa Ines en 2 de dizeembre Era de 1412 - en 29 de las Casas de su padre a San Pedro que fueron de el fonso fernando Coronel e donia Elvira Vuestros padres

Don Fernu que Rey 82

Nota. Porp^{te} de Don Goncalo Arcebispo de Sevilla e dean el Cabildo me fuerde quien los daban Cientos mrs quierien en el aduana m^{do} de los de su fca En Oter de Silas 22 de mayo año del naum^o de 1396 - notanacim^o

Carta al Rey Don Henrique El mozo de los mrs que el Arcebispo y el cab^o an en el Almo Xavi fado en Enmienda Del diezmo del Abeyte del Axara fe quelos dyan bien pagados Cada año en moneda vuzay de Caiael Rey que tenen Dean y Cabildo en el Almo Xavi fado de Sevilla LVII mrs de moneda auiez a por enmienda del diezmo del Abeyte del Axara fe XL le mill y el Cabildo VV mrs que el Rey Don Juan m^j padre le dió por el cast^o de la Agubadnas que a del Cabildo e des pue yomande fazer esta moneda. Blanca que agria con elos Almo Xavi fe de los dos años pasados e de los que quierien pagar sin en esta moneda blanca Cada b lancap^o a cinco me^o ros En que son agrauidos por que le auian de ser pagados los dos mrs de mo.

ms de moneda vieja estimacion del valor de los por ende mandamos que de los
dos años pasados de 1399 y de

En que viene a auer el Cabildo y el Arceobispo 165 U 600 8400
ms Conrandolos dichos 55 U 200 que en cada año de los 25 hee años
ande auer que le sean pagados por enmienda de lo que menys le
sola y amoneda vieja que auian de auer 82 U 800 ms. que la m y d
de los dichos 165 U 600 ms que conieron e ande auer en los 25 hee años
esta Comenda que yo mande pagar se a fuer de los 25 165 U 600
ms que los dichos hee años asien los pasados como en este por ende
conieron e ande auer de la moneda coniente como dize por que
mando que el Breve de los dichos de an y cabildo por si y como admi nistra
dore de los bienes que pertenecen a la Arceobispalia de la dya Ciudad
vacante la se los dichos 82 U 800 ms de la dya Comenda que son la m y d
de los dichos 165 U 600 que le fueron pagadas de la moneda coniente
Los dichos dos años pasados de 1399 y
festa de San Iulio 31 de nuestro Saluador 1400 y de año de
Jesus Christo de mil e quatrocientos y uno 1401
Yo Don Alonso la fize San por mandado del Rey a dos de agosto del dho año
en Segovia

Don Alfonso Rey de Castilla &

Por gran sabor que auemos de fazer bien e onrra a Don Juan Arceobispo
de Seuy e por que la yglesia de Seuilla sea mas Rica con firmamos le
todos los preuilegios e franquicias festsas - Sudara en Valladolid
quinze dias andados de febrero de 1364

Canillana
de Sepoblo
de Moros -
Licencia que Dio Don Juan Arceobispo de Seuilla y su cabildo
Almoros que vinieron a vivir a Canillana para fazer casas
Rompa mones para labrar tierras para pan y ceda de en Seuilla
y fue a Julio de 1383

Carta del Rey Don Henrique El mozo fijo del Rey Don Juan 23o f
times que le paguen al Cabildo del tío que de Canillas e gahos puehs en
La entrada del pueble Salado 22 de sep 7 años del
nacimiento 1399
Yo el Rey Don Henrique Con firmas e preuilegios de año 5

En el Nombre de Dios Amen. En la muy Noble Ciudad de Sevilla Lunes Dia de San Marcos mes de Mayo año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesu Christo de mill y quatro cientos y Treinta y quatro años estando dentro en las carceres de Camorra de Joan Fernandez de Mendoza al Calde Mayor de la dicha Ciudad en la collacion de San Tiago en un portadela de las guarniciones de las dichas Carceres del alcaide Senor Sancho Maria y estando ay presente el dicho alcaide Juan Fernandez de Mendoza e Juan Aluarez de Villas un vecino de la ciudad en la dicha collacion de San Tiago podria ser irade trezia pocas mas o menos y en acabando de darme mi sta un sereno que ende estava reuuelto el dicho Juan aluarez de Villas empre sena de mi Andres Goncalles Tinado y Escriuano, un aluata del Senor Rey Escrito en papel y firmado de su nombre el Tenor del qual es este que se sigue. — Yo el Rey mando y doy licencia por este mi albala a vos Juan Fernandez de Mendoza mi alcaide Mayor en la muy noble Ciudad de Sevilla para que en mi nombre y por mi autoridad podais armar y armedes Cavallero a Juan Aluarez de Villas de mantenedas todas onras y gracias y mercedes y franquicias y libertades y exenciones y preeminencias que an y deuen de los Cavalleros e otros esmerced y mando que des pues por vos assi armado Cavallero el dicho Juan Aluarez de Villas que pueda traer con si los dichos mis Cavalleros de los mis reynos que de mi an y tienen cada licencia fello en veynte e cinco dias de Mayo año del nascimiento de nuestro Senor Jesu Christo de mill y quatro cientos y Treinta y quatro años Yo el Rey y el abalador el dicho alcaide Joan Fernandez de Mendoza en la manera que dize. Luego el dicho Joan aluarez pidio al dicho alcaide Joan Fernandez de Mendoza que cumpliera el aluata del dicho Senor Rey en todo y por todo segun en el se contiene y luego el dicho alcaide Joan Fernandez de Mendoza Tomo el aluata del dicho Senor Rey en la forma que se contiene y leyo lo dicho que obedecia al dicho aluata del dicho Senor Rey como albalace suyo y señor natural a qual dize de servir y reynar por muchos años y buenos y que se auia puesto de lo cumplir en todo y por todo segun que en el se contiene y en cumplimiento el dicho alcaide Joan Fernandez de Mendoza pregunto al dicho Joan Aluarez de Villas si queria ser cavallero y el dicho Joan aluarez de Villas

Muros

Billas y Cotarita

El Bien aventurado y Santo Rey Don Fernando tercero de este nombre y de su nombre
 hizo tanta merced que lo quiso por suministro Digno & ser aquel por cuyas manos fuese re-
 titada La Muy noble Ciudad de Sevilla y toda la Andalucía de su nombre. Cabeza
 de este Santo y Justo Rey. Reparto de las ganancias Como ministro de este Gran
 Señor y de sus nobles Los Bienes de esta ciudad que son sus casas y Campos tan a
 Candanes y fertiles no solo de los frutos que la tierra es en el favor del cielo pro
 duze mas otros frutos que esta tierra con el favor del Cielo a producido para
 La Gloria de tantos mar y tierra Santos que son Dios de esta ciudad y su tierra

De lo primero nos da noticia El. Repartimiento que nuestro Santo Rey hizo de
 los Bienes de esta ciudad y de sus campos. En mill alcañas de su zona. Fez San
 ta Maria de Alca y glesias. Obispos. ^{Reinas} Ordenes. Monasterios. Grandes
 Ricos Omes. Infancos y Caballeros. Los hijos delgo. Que la ayudaron y gana
 y a todos satis. fizo con laqueza y riqueza como tan Santo. tan Sabio y tan prudente
 Principe

El tercer repartimiento. Fizo el. Señor Rey con la Cuervo de prelates y Caballeros
 otros ministros que supieron por virtud de lo que se ama de Repartir y princip
 mente Con el Consejo del Señor Don Alfonso su hijo y su hijo que le sucedio en
 los Reynos. Alzados el Rey Don Alfonso el. Sabio que tambien Continuo el Rey
 y su hijo de la muerte de nuestro Santo Rey

El Lugar Ovedamento que tocamos por sugeto presente de. El. Lugar. O Beradamo de
 chillas quando junto Con otros dos que se llama Muros y otro meridano Muros y
 otro llamado Cotarita que muy Conocido por un nudo de muro Curioso y de mirable
 vista en el que tambien trataremos en. La parte y terminos de Sevilla que llaman a Xarafa
 alcauandale y oniente. quatro leguas de seuer

El. Beradamo Lugar de Villas y tribos y poblados y Con yglesias. Tanta nuestros dias. que se
 acazo de saber y como por faltado. Su Obispos y judos. Fizo solo Beradamo y su
 blason

Dos cosas quiero adue. tré este Lugar de Villas una que satis faga al. que de la
 el. xouey diuino y otra de los. otro ala humana y otra a nuestra fragua de mo
 guero y sus morales y una de Gener. En. para por. particular

La Santa y de Sevilla. Celebra Ina. sus. Santos. Patrones y naturales. La fiesta de los Santos
 llamados de un nombre. florenio. El. Vno. Martyr. y otro Confesor de su nombre
 bien sabemencion. Lucio. f. f. f. de su autor. Conmemorano. El. Ilmo. Señor Caran
 de. Por. mo. Dr. de la glesia y. Marco. Maximo. de obispo de. Caragosa. que obis
 Maximo a. ss.

Señores de Titulo del Inda Rubia

| Duques | condes | Marqueses |
|----------------------|--------------------------|--------------------|
| D. de Medina Sidonia | Alcazar | M. Ayamonte |
| Duque de Alcala | Palma | M. de Diego |
| Duque de Arcos | Cabra | M. de la Guardia |
| Duque de Soria | Tena | M. de Sales |
| Duque de Viena | Castellon | M. de Sepa |
| Duq. de Veragua | villar | M. del campo |
| | Puebla | M. de Comares |
| | Bailen | M. de Guadalquivir |
| | Elvares | M. de Fuentes |
| | La Torre de la Reyna. | M. de Alcala |
| | Muebla | M. de Alcala |
| | Molares | M. de Tarifa |
| | De la Torre de la Reyna. | M. de Gibraltar |
| | Castellana. | M. de Zafra |
| | | M. de Jerez. |

Viscos de Sevilla

| | |
|------------------------------------|------------------------------|
| Duque de Medina sidonia a S. Diego | M. Ayamonte a San Diego |
| Duque de Alcala a San Esteban | M. de Fuentes S. Marcos |
| Duque de Arcos a S. Catalina | M. de Alcala San Andres |
| Duque de Veragua San Roque | M. de Alcala Ommon San Roque |
| Castellon S. Marcos | M. de Tarifa S. Alcala |
| Elvares. S. Mar | M. de Zafra S. Arcos |
| Torre. San Andres | M. de Jerez. Santa M. Mayor |
| Castellana. y S. Mar | |
| Tena. Alcala | |

Memorias del Rey Don.

Pedro El Cruel

1. Que Jose el Rey Don Pedro a las Justicias de Suabia y Corte en Sevilla de Supoco Cuidado y de los Robos y furtos y Mal fétias que los malos omes fazian y quedauan sin pñiz folla a los al Calde Mayores y al alguacil y a los de la Laguarda de la Villa y punimiento de los malos que sabien los malos.

2. Domingo Ceron al Calde del Rey respondio por todos y mostro al Rey su razon y su coudado y que exauos y cada a su reza sin Causa que señalase su Senoria algun feo malo que heue sin castigo en quanto pudiesse alcanca.

3. El Rey dijo que lo daria que boluere sen a su presencia a rodia y fazeauan mas de paco en ello por que acabasen. Entonce libran los nuevos que alliaua.

4. El conde de Salu el Rey solo y mato vn ombre en los cinco Cantillos y alruido de las Cursilla dar vn auenga. Sacó vn Candil y vido las ruinas.

5. A rodia Domingo Ceron fue a auer y uenir la muerte y fallo q' vney a una feo el omizillo por la in formacion del auenga que dize a la conuado al Rey que rriendo le euzio mal Rey las rodillas como nuebes y estenrudo fabia el Rey q' andaua vera conocido por el.

6. Fueo fue al Alcazar y se asento Domingo Ceron en la silla del juizio q' estaua a la puerta y se pero con la uara. En lamano aquel Rey saluse a misa a Santa Maria y al Salir fizeo euerencia al Rey y omillo la uara. El Rey le dize a mostrais de paco auiendo medido los malos feos y muerte que a amdo estan oye.

7. Domingo Ceron dize q' yae estado aueriguado y el matador no a fuido que a que stapies ente pregunto el Rey quien es que yole fare quitar la cabeza y ponella en el Candil de la muerte.

8. Domingo Ceron se dio a sus pies y le dize vna f' adado la sentenias y opone vnacabea de mifio Martin Ceron por la de vna Senoria. El Rey diopar bien aueriguada la causa y mandoponer su abeca en su ar que llaman Candilejo y Domingo Ceron Colgo la uara a la puerta de las Capillas reales por auer temido al Rey en su juizio.

9. Martiane de apone tesoro del Rey Don Pedro fue a Justiciado por auer perdido el tesoro del Rey don Pedro en la galea que llenaua a Valencia que tomo Don Henrrique y los quatro pusieron en la forca de tablada.

10. Temia Martiane vn hermano Canonigo en la yglesia Mayor e priore de San Saluador el qual enteno los quatro en San Saluador y dize grandes memorias alla des anima. El folla y gade San Miguel que staua caida y mome llevar a Martiane y los Canonigos de San Saluador no quisieron dar mas de los dos quantos por no dar las memorias que nannicas de grandes Contras.

El Rey Don Pedro de la Merced del Rey Don Pedro que se dio a su reza sin Causa que señalase su Senoria algun feo malo que heue sin castigo en quanto pudiesse alcanca. El conde de Salu el Rey solo y mato vn ombre en los cinco Cantillos y alruido de las Cursilla dar vn auenga. Sacó vn Candil y vido las ruinas. A rodia Domingo Ceron fue a auer y uenir la muerte y fallo q' vney a una feo el omizillo por la in formacion del auenga que dize a la conuado al Rey que rriendo le euzio mal Rey las rodillas como nuebes y estenrudo fabia el Rey q' andaua vera conocido por el. Fueo fue al Alcazar y se asento Domingo Ceron en la silla del juizio q' estaua a la puerta y se pero con la uara. En lamano aquel Rey saluse a misa a Santa Maria y al Salir fizeo euerencia al Rey y omillo la uara. El Rey le dize a mostrais de paco auiendo medido los malos feos y muerte que a amdo estan oye. Domingo Ceron dize q' yae estado aueriguado y el matador no a fuido que a que stapies ente pregunto el Rey quien es que yole fare quitar la cabeza y ponella en el Candil de la muerte. Domingo Ceron se dio a sus pies y le dize vna f' adado la sentenias y opone vnacabea de mifio Martin Ceron por la de vna Senoria. El Rey diopar bien aueriguada la causa y mandoponer su abeca en su ar que llaman Candilejo y Domingo Ceron Colgo la uara a la puerta de las Capillas reales por auer temido al Rey en su juizio. Martiane de apone tesoro del Rey Don Pedro fue a Justiciado por auer perdido el tesoro del Rey don Pedro en la galea que llenaua a Valencia que tomo Don Henrrique y los quatro pusieron en la forca de tablada. Temia Martiane vn hermano Canonigo en la yglesia Mayor e priore de San Saluador el qual enteno los quatro en San Saluador y dize grandes memorias alla des anima. El folla y gade San Miguel que staua caida y mome llevar a Martiane y los Canonigos de San Saluador no quisieron dar mas de los dos quantos por no dar las memorias que nannicas de grandes Contras.

Christoval Nunez Capellan Real de Sevilla. Y Biblio teca
rio de la Santa Iglesia que vino por los años de mill y quinien
tos y auzco En un libro de cosas notables sacadas de los me
morales de la libreria y archivo de la Santa Iglesia de Se. algu
nos de que se puede verui el Coronista que fuere de la e
Cossae de Sevilla y algunas son las siguientes. Sacadas
de este libro que esta En el archivo del arceobispal prestomelo el
Christoval de Aybar Canonigo del colegio real de San saluador
de Sevilla Secretario del Sr Don Pedro de Castro y qui
nonces Arceobispo de Sevilla a 25 de diciembre de 166 años
folio 83. Debe
quando la Reyna dona Isabel Pario En Sevilla al Prin
cipe Don Juan De gollaron de preste albuges xxiii de Cordoua
en Lamecia ciudad aunque privado de Don Alfonso de Agui
lar por que dijo = Lany na a Deparir Orre benta no podra ce capar
y hizole de go llar vn alcaide de Corte que fue de Sevilla a Cordoua
de a xv dias que lo dijo

iden. f

Al enamorar moro de Sevilla de Ciento y cinquenta años pre
guntado por el Rey Catolico Como auia vni do tanto de xco
de temo do = mientrae puede star Sentado nunca estuu e mpre
mientrae puede star El dado nunca estuu Sentado = mientrae
puede Dormir Con muger moça no dormi Conuiza que atraca si
labitud del ombre. nunca di de stomacho tanto quanto el
quiso

iden. f

Nunca la Reyna Catolica Consintio que a Sumario el Rey
Catolico letirase nadie Cania Jugando nile En contra de Conlan
cazultando por que lo mandaua matar. Ole Costaua caro -

Jugaua el Rey Catolico vna dia Con vno Grande Mor Naupie Juntu
ellos Jugaua el Almirante y quando tomaua el naupiedella paraua en so
brino topuany so brino en uendiendo por el Rey Catolico que uia y fodeu
ser mana Oyo Lany na donay Sabel que se traia de mud a en
vna uamara marea dentro y tomand el faldellin con las manos
lephicas si y asomola tabica a Lapuerta y de salto — El feymi r
notiene pariente y amigui Inocruados y vassallos —

quinto. Esta Repartida en
tres heredamientos -
Uno a S. Clemente el fiscal
y el otro a S. Clemente el
otro a S. Clemente el
otro a S. Clemente el

folio 83 P 2ª

Quinto el que aora es del Marques fue de Onzudio mayordomo
de Sevilla hereje quemado del So. aleman poca sangre y de
puessedo a Don Pedro Henrriquez el linzo por el Rey don
fernando enre compensado cierta doblar que pueste al Rey
sobre granada.

La farda fue
el fiscal judio

Haute los vnos Enquintos que lobren vnos.

Don Diego lopes de Sano s. del carpio fue eny de los Reyes catolicos
falta. El emporada don carlos fue embajador del Rey al papa
ale xandre sexto y gouernada de galizia Venido a Sevilla a
al reyes autos para gouernar. y dize que los regidores auan
de. S. por anos que aun a los Signos del cielo no se lo dauamos
quidn mee

Debia este Don. Diego lopes de Sano q. sus pasados alcanca non
a los Seniores de Vucaya y tener O. Senraillas Cercadas y
debia el Cada Rey que viene nos quita falta que quedamos
sin nada y debia que de le ndia del Rey de a cia

Este don diego dixio al Rey Don fernando en la conua sobre
cierto pleyto que traia y Pocos tales como yo y ning uno
mejor que yo

Eraste de tan sutil ingenio q. remian q. S. encares.

denin q. de los S. de
aora se puede temer
por su ingenio

Debian los frailes de San Pablo de Sevilla quemar qui fueran
por arcobispo de Sevilla a frai ju. de toledo obispo de Burgos
queno a frai garcia de loayla quenile tenen por amigo de frailes
ni de C. enigos

f 86

La Reynadona Ysabel dixio En. Sevilla Vendo ala duquesa
de Medina mui atada a no se para que tenen de se En. Sevilla
enel anda lusia deuen la Reyna pue q. tanne ai enella

Respondio el duq. sumando Don Henriq. Senora Rey
nae no ai Encait. ni enel anda lusia mas que una yelo
Vuelta Alta de pue dedos por mi

f 86.

Debia el imperador que los medicos Solo sanan al En. fernando
quedios no queria matar
ala. Cuil dela panta vna Buena dell naz de los Santillan
que se Sangra Cada semana tres ueltes y se Salla auer sido San
grada nouenue ueltes y esto ai quen lo ualio de suca sa

Gonzalo de Saavedra Comendador de montoluan abuelo del mariscal
de Sevilla y padre del mariscal calugo y del Canonge Gonzalo de Sa-
avedra y su yuvenia a Portugal y andaluz por casarale Reynadina
y Sabel Conel Rey de Portugal y vino ende alla Congromie
y adinae fue aguardado y muerto por de guadalup y sepulta
do en el des pite fueron traidos por Dona Ynes Sumager
los Suesos a San Juan de Sevilla en un cofre dorado y p uelto
en la pared dela Coueda en unos alfiler de fierro y de aqui semal
varon los fijos Vno alcaudose Con tierra y el canonge Sabien
dase Cosario falta que laue y gualde de cartas de perdon
En el Retablimento de San Juan Solia estar Vno rípho que
llamaba al mariscal Viejo Senor delas Villas de Tanfa
y Bazara = aora Anas Pardo no quiere llamarse Conde
falta que subo le de de Donde y nae pleito Sobre Bazara
y el Mariscal Viejo perdio a Bazara y por lo de Vtina perdio
a Tanfa y despues Gonzalo de Saavedra dio quenta al
adelantado don fr del a fortaleza

f 88 Preguntado el arcobispo de Sevilla Don Diego Deza que
por que siendo tan gran Escologo Jamar qui lo subu al pul-
pito de de por dos cosas la primera por que conosco demi que
soy frio La segunda por que no quiero subjetarme a ne-
cios Cuya opinion sea mal dgo bendijo Sabioce nuevo Lo
buen bocablo tiene mal bocablo tiene tusece die crecece &c

f 89 Manuel Saonin Oros oplatero marido dela Saonina padre
de guio mar Saonin dezo gran renta ala yglesia mayor de suya
este tenia oficio Real en la casa de la moneda quando semurio
rogo a sumager con la qual diae auia queno Tazabida que lo on-
na se a sumorturio y ella por cierto dgo que aquellas Conquien
El ama Saonida lo onra ben asi que muerto el. ella con bido
ato dae lae del parti do que le acompaña sen y asi lo acompañaron

Este Manuel Saonin y sumager la Saonina y
guio mar Manuel son los questan. Entra
dos de uafodela Laminade. Bronce delame
La capilla de Sampedro habia. La capilla Real
y de este Inteno y de sus memorias ay una
Dotacion en el libro Delas dotaciones del ay-
glesia de este libro y su companero que puede ver

Estando aquien Scullael Rey catolico dizele Vncaudo suyo
 o aquijallo Vncasamiento amproposito Suplico a V alteza me
 mande Casar El Rei Como ya conoca a fco Ceuerno Cura
 de Santa Maria y abad de la Vniuersidad del baptismo que
 ania fecho en supresencia quando baptizo los infantes de
 Granada liberalmente de puello y sin libro embia por el y en
 Comendole que en ten duese en el Casamiento - El sebeuno ree
 pondio puee Como Sazeme Valtaba Ca Samennero El Rey
 tiendolo dize mia Engañado uenis que delos tales como vos
 seande fiaz Estas cosas por que todos los Ca Samenneros mien
 ten Comunmente en fmeillo coneluyo

llamauas Don Al
 depe. Este Indio
 y dize al Rey ca
 tolico por que Consen
 tra que Vn Judio fue
 se Senor en el Conde
 do y otros. Respo
 dio Ellos haran co
 mo lo pierdan. Sin
 que yo lo quite nada
 ya si fuese y los de
 mas que Sumalदा
 lee fue. Cui Sillo
 que los lleuo alamu
 en y perdicion de
 sus bienes.

f 20
 Don Al Señor depe que vino en la casaca del Maric cal Vn
 tiempo que eran suyas y de puee fueron de fer do de Medma
 El delos puees perdio alpe y a toda la tierra por que
 Samae femosa Gya del Vasallo y lamayortinaza de Vino
 auuade ser del

f 20

Lordiebmor depe Valenoy quatro queros y lle
 uatelos El señor y dan al prelado de Sculla
 veinte y cinco mill ms por el Olio y Crema

Los hijos del Vasallo que acuso a Don al depe llamaron
 al vno Esento y al otro libito por que supadreauca libitais la
 tierra o patria

Debia El canonigo Torro que ta enterado en la Capilla de la s
 Virgine que la loba de sien lobos nunca se cria Sino a nel
 mac Sanorro y mac feo y de quantos pare no se lograsino el
 mac flao

f 91 andando El duque de medina Don Henini que el vigo por la pla
 yade Samlucar llegole b nmen. Sagero del Rey don fer do
 con Vnacedula mandandole que ennegate a Gibraltar El
 duque ley o la cedula y dize no deua. Sual rebanii silitatano
 En esta materia Botu adios que si tanome Gabe que lae can fmo
 quea de quebrar poco apoco que lae quebrecho das Junno

Don al fonsu de fonscca exaaro bispo de Sculla año de
 1478

tirano

Laucauadel
 nueua endan
 bispo por que
 era se judio y
 no pagauanna
 da y el conde
 niella no pag
 los duelmor por
 auer suudra
 las o tumbres
 don al u
 depe.

Estos querd
 crethualm
 no puede sap
 q lip exa d
 del conde de
 bla q los reyo
 catolico dize
 y en dralaga
 bondel dize
 fmo.

El San Chustoval que traía a la palda del Antigua. fue pñado
a in tancia y procuracion de. Pedro de Villan vesino de trua
na fueron diputados el canónigo fr^{co} Martin de Sanlúcar
y Juande Cabrera Racionero

Don. Gil de Albornos a quien llamo Iulio y gran varon fue
Arceobispo de Nuebla y de Toledo y de Arualo y auila
y de ledesma Salamanca y de Duroca En Caragoc y de secrio
canonigo de Compostella y Arceobispo de Valdeas En Leon

f 94

Nicolae Nunes Melgarejo fue mayordomo y contador mayor
del Rey don Juan segundo y era su yacacassae del duq^o
de Medina lo que del cuerpo nuevo do de oy se hallan las ar
mas deste Nicolae Nunes Este tuvo vn fijo frade de sangre mo
de quele peso por que se metio frade y faurecio y por quei do el
fijo En Rompaneguios de la casa nule. Gizeron prior sino
cotto tomo con la casa de San Giermo kema y tenien^{do} alli
Capilla labro otra En San fran^{co} de Seulla deste fue la ge
redas de fernan. Cuolla y torre blanca Este alcanas En el
Azaia se atener m^u puede el uar el juras Salamanca
tiene Scepturas

El mar que de Cadiz eluezo y Don Henrique de Gusman mu
rieron En una semana y lleuando a San agustin alman^{os}
hazeron por el. Que a don Henrike para lleuall^o a San Lido
y esano se fue frade de San agustin. Robaron el cuerpo del
marquei el auer que lleuaua que era de Importancia y tr^u

Cardenal Jacobo bpo
de Toledo libertador de
la y glessia y Sucapito
general

Este Cardenal tenia pñe
to Cerco a la ciudad y
los tiranos le enbiaron
vn Embajador con su
Companero apedille
partidos mui en su fa
vor de los tiranos. y el
Cardenal los oy o an
tes de Comer y durola
platica. Galtame dio
dia y mando que se
queda sena comer
con el y sentados el
primer seruiio fue
poner piecassades
de vn ombre y los en
bajadores admirados
quedaron. Sus penos
el Cardenal de simu
lado y connotio sen
sillo de yo que pa que
no comian que
Estaua En senado
comer selos ombres.
Como haria a los ti
ranos que traian
en la ciudad. los en
bajadores se leuan
taron y la ciudad se
voluego ante de
comez

De San el. Maistro Fray alfonso de ofeda Prior de los predica
dores de San Pablo de Seulla. que conuenio la Causa
de los Judios de la Conjuracion y los Sentencio a quemar
y otras penas aditos que la causa de la fe tenia por ualidez
a los muertos que a si aua aconciado. En la causa de vn
dellos. En San Juan de la palma don de vn muerto de ofeda
por que se des. como des pñe de sepultado. Junto al a
palma contra vn Judio que quemó el of. Maistro ofeda

A
N 38
f 138
capon 4

Algunos de los. **C**uando vinieron a quilar primeros inquisidores entraron en
fallar en la consulta y abildo frai Al^o de. Ageda Dominico Prior de S. Pablo y
farda a f^o 27 Susan. Padre de la Susana la vezinossa fembra y dama de s

112 Benadiba Padre del Canonigo Benadeual y sus Germanas.

110 Abolo frai. El. Per fumado que tenia la aduanca en Cam bio de

22 Aleman. Poca Sangre. El de Zornunidos y los alemanes

4. Pero fernandes Consino Vintiquatro y Jurado de San. Salvador

43 Alongo fernandes de lora

4. Grubul de Camora. El de Calle de francos Veintiquatro de Sevilla.

140 Ayllon. Perote. El de las Salinas

4. Medina Ubauado Germano de Los Vacas obligado de dar

Carnea Sevilla

4. Sepulveda. y Cordouilla. Germanos que tenian la casa del pe-
cado Salado de Portugal Padre del Batiller Rodilla

180 Pero Octis Mallit. El. Cambiador de. Santamaria a calle la mar

4. Pedro de Jaen. Veintiquatro El manco y su fijo Juan de Almonre

4. los Alda fee de tiana. Germanos que vuran. En el Cast^o

4. Aluado de. Sepulveda El uirgo Padre de Juande. Xeres de Loya

4. xpo dal. lo p^o Mon da dina. El de. Sant Salvador

Estos m^o de - y otros m^o de Biecos y digeron que os parece como amueido contra

padre abijos - nosotros; nosotros somos los principales de la ciudad en tener y

Memoria de bien quistes del pueblo Sagamos gente vos fulano tiene apunto

nucida El. Sant tantos ombres y nosotros y mos vini en aprender con

Salvador el pro agente y con el pueblo meremos la cosa abaraza d^ojo el once

tocho y sus pa foronda un judio que esta ualli Sabu gente bien me parece estar

zientes habien mal no redimilla apunto tal se cam^o vida pero que los coracones q^o tiene adofran

puerendo y alie. dame coracones =

hagan

A quando lleuaron a quemar a Susan y uale anastando la soga y

como el presumia de gracioso d^ojo a uno que yua alli alca l^o se

almay sal o l^o saluati nesi.

Este Susan tuvo una fija Christiana muy gentil dama y enamorada

y requerrada la qual acuso a su padre siendo amigo de Don

Estamatio monja. El obispo de Tiberia

Don Reginaldo Romero y des pue se salio y tuvo fijos della

Don. y des pue vino a tanta mi seria que fue

amiga de un peccero esta suela uera la calle del agua. En la calle y

angosto por cosa notable de su tiempo.

Elle y quemola
y nqui sion

Aloya q^o mola y

que los nom bres de los
Caualleros pague y
ay como cada succion
dellor. y estan muy
emparentados en
seuilla y cor douay
stras parre.

Christoval Nunez Capellan Real de Sevilla Encl. Notable XL m. de la si
 en las onrras del Santo Rey venian Moros de granada como lo dice el Sumario
 que guarda esta Santa Iglesia

Nota que estas Onrras deo pue de tomada granada Por los Reyes Catolicos
 Solian venir a este numero de Moros Del Adarbez que y diaes en la
 collacion de San Pedro de Sevilla estos Moros Solian venir a estas On
 rras Con sus Capuotes de la color que querian y con sus Capirotes Verdes ien
 dos sobre los Capuotes y con sus lunas en los bonetes y tarde y manana
 estavan empre alre dedor de la tumbadel Rey Don Ferrn de tercero
 de pue suplicaron al cabildo y regimiento de Sevilla que por quello se re
 tirara gran parte de esta alie publicos que no se tenia por bien que no vi
 niesen a las Onrras sino que pagasen cierta cantidad de dinero que alli
 ardesse lo qual se le concedio presto

El Predicador quando Predicava las Onrras deste Santo Rey de la
 al. h. de la Vna uenencia por quella y uenencia deste Santo Rey
 como vuestro patron. Sea y lo pornos.

El Santo Rey don Ferrn tenetee Perogatiuas de los Santos Enpar
 ticular

Lade San. Am. de Padua En lo perdido y al. Encomendado

Lade Santo Domingo En los Capuotes y encañados

Lade San. Nuevas En los pobres peregrinos y decompañados

Adarbez
 sellamaua la moreria
 de Sevilla que a S. P.

Si de luna en la Orden
 de Saturno 281

Nombrado Sera. Don Ferrn de
 en quien se recibieron los de gran
 m.

Este Santo Domingo es Santo
 Domingo de Silos

ble
 N. 51. Los Milagros Sonchos que se com. Saupis deste Rey Santo Don Ferrn

- 1 El del Patron de la nao Sevillana
- 2 El que fue condenado a la Saeta
- 3 El de la taua de la
- 4 El de la Bonella potee
- 5 El de la vacaperdida
- 6 El del Condeneado por Cumen
- 7 El del Sacristan desta Capilla
- 8 El del Periguero
- 9 El del amuger de Palomares
- 10 El de el quines onyero
- 11 El de la guar de esta Cap
- 12 El del amuger q tenia los dos moros
- 13 El del Soudano quidoniade Cordoue
- 14 El del Marinero de hiana
- 15 El del amuger Calçada

Estos milagros que Christoval Nunez. Saupis en
 subro Encl. N. 51 estan re feudos Encl. flos son
 to um. Sevillano que corrigio el Dotz. g. Millan
 administrador del Hospital del Cardenal año
 de 1565 - y aqui en este libro se por los años de 1500
 se ouisse. que vande. Tabla en la capilla Vieja

Co. Nunez Not. pum. Imagende S. Maria delos Reyes
 Alabase Encl. mundo esta Simagende trec. Cossac.
 Lap. de la gran magellad y autoridad que consigo tiene
 la 2a del ant. flos tan admirable de que se fabricada
 la 3a de los Milagros que Siempre sabe en tiempos a
 tribulados por los deste pueblo de Sevilla

Ungria. Tiene Rey Canonicado llamado Aluon aru de agosto
año de 1538
Tiene tambien San Emerico a fines de noviembre
Tiene tambien a San Ladislao año de 1590 a 30 de julio
Tiene tambien Hungria Canonicado a un fin llamado Santa
y Isabel

Los Ingleses tienen. Santa San Eduardo
Guillermo Rey de Inglaterra Santa en noviembre

Ayer en fin Rey Santo llamado Luis

Alemania. Tiene a San. Henrico Emperador y Sumo Rey Santa
Cunegunda ya

San. Contrado que es. Sucedió la fiesta de San Henrico se celebra por
Juntas^{ta} Santa de noviembre y la de Santa Cunegunda por noviembre
a

Tiene Austria Canonicado a San Leopoldo septimo Marques de
ella. Canonicado Inocencio Vm^o año de 1485

Bohemia Tiene a San. Venceslao

Portugal tiene una Reyna Dona Isabel Santa y de Beladella
en algunas Iglesias de Portugal

El. Duques de Reyes Santos. En. muchos Reynos. Se. Consta may o numero
de. Santos Reyes para mostrar El favor que Dios a. Dado a los Reynos de España
En. dille. San. Rey Santos que Don. Fernando Rey.

Diase San. Clemente. Papay Marti celebra Estauidad. y
ambos Cabildos la Memoria dela tomay entrada de Seuilla
quando se entrego al Rey Don. Ferrnand ter Cero el Santo //
Sabemproe Sion. mui Soleme. Con. ambos Cabildos y Clero bía
lleuan. la Espada del Santo Rey Don Ferrnand que lo es como
y el pendon. Suys Enmemoria Suys deauer fma de deus

El la espada y pendon lleuan y procesion los dos Senores
Se glarios mas principales que ay en Seuilla O se Salian. Enells
y los Combidael Cabildo y en defello de no auellos lleuan la espada
y pendon. Dos Prebendados los mas principales.

Año de mill. y quinientos y ocho Sallando se en Seuilla con
suerte el Rey Don. Fernando y la Reynado na Ysabel sumy
llamados Catolicos = se celebró esta fiesta Diase San Clemente
y sacó la espada. El Rey Catolicos y el Pendon. El Emba
zador del Emperador Maximiliano yael darselo dize el Rey
Catolico suel Principe Don. Carlos mi hijo aqui se Salia la claua
y lleuau el pendon y puee el no elta aqui lleuado los por el

Año del 5 de mill y quinientos y ²¹ Salando se en. Seu
il Rey Catolico Don Ferrnand Estuu alac Obsequias del san
to Rey Don Ferrnand y predicó aellas el mui Reuerende
Don Fray Fran^{co} de Cordua Obispo de. Nelandia gran Theologo
y Bibliista y di opredicando estas palabras formales
A Vuelta Altesa Señores mas que aninguno otro pertenec Canoni
dal En su tiempo este glorio so Rey. Porne Causas Laprima

Lapimera Porque tiene el nombre
La Segunda porque Venis de Lubinge
La tercera porque Seis de la tierra que el gomo

En la libreria de la Santa Iglesia de Seuilla. En la Vana o. Tava de
mano y queda esta Vn libro Compuesto por el Cardenal Ber-
trando de la Torre e tiene por titulo aca fuera En las tablas.
Volumen. Sermonum de Mortuis fallaciae In Vn. Simon que
por numero LXV. Iste Sermon es al proposito deste Santo

San Fulgencio en
el Sermon de los A-
postoles.

La Historia Del Rey Don Juan Segundo.

-1 Año de mill y quinientos Yquinze dia de. San clemente. Sepuso
la ciudad apunto de perder por que. Don.
Ponce de Leon. mar que de Cadiz. y Don
Diego de Man. Duque de Medina. Conde de Niebla. Cada uno queria
Sacar la espada. En la procesion y lleuaua. Supremacia. az-
mada questando la ciudad diuida en uandos. Seguió cada
media Ciudad. Sacabeca ombres mugeres y muchachos que
a esto todos ayudan con las manos con los gritos y con la afi-
cion y uiendo el de an. Don
que podia suer de gran mal llamo acabil do alae diuida de.
y demas beneficiados y juntos con el Regimiento se acor-
do que se de uida a medio y gual alae parte y asi fue que
ambos Con sintieron. que saca se la espada del Santo Rey
El. señor Don. Fernando. Henriquez fijo del s. Don
Pedro Henriquez adelantado Cavallero mui noble. e tan vir-
tuoso que todos parecio bien acordado. y los Conpetidores
lo ouieron abien por su merecimiento

Aste Cavallero Dedi-
co. el Arcediano des
La Historia del Santo
Rey Don Fernando
que anda ympresa.
o ca si no nando. se de se
dia. que saca la espada

El Infante Don Ferrnando E hijo del Rey Don Juan
 el Segundo lleuaua la espada del Santo Rey Don Ferrnando alaque
 nado los Moros. En quiella lleuaua Ferrnando como el y leera
 de uoluntad de sea y mitalles y enia se con el y con sus cosas
 como prendas. Reliquia suya lleuaua

El tace pada tunces culpido En la uayna lae Armas de A
 ragon y fua si que se y n fante Don Ferrnando como se re
 mpor. Sucesor ala corona de aragon. Como de suyo por la linea de
 Sangre de aquella Coronado fue. Gubolos adreuer y guarnicio
 nes de la espada y puso sus armas Como Principe de Aragon
 antes que la de y n fante de Castilla

En la Cronica del Rey Don Juan. Segundo fizec un deaque
 re Columbis En la hueste de la guerra lleuaua Primero el Pendon de
 Santiago. E luego el Pendon de Seuilla

Laua Don. Pareser ser pa onrabel Santonrey que ual en el
 pendon.

El Rey Don alfo el Sabio mando por su preuilegio que quando
 el Cabildo de los clergos de la Villa queno saquen ningund fo
 fuera de Seuilla por onrabel Rey don Ferrnando su padre
 que gano a Seuilla

Rey Ferrnando

Primero fue el que gano a Viseo y Coimbra padre del Rey Don Ferrnando
 el Segundo fue el conde de Sotomayor hijo del emperador don Alfo
 el tercero fue el que gano a Seuilla Cordoua. y el andalucia
 el quarto fue el conde de Portugal Por los Caualleros Carauajales
 el quinto fue el conde de Castile que gano a granada y a napoles &c

En la Cronica En la Cronica
 de don Ferrnando. 145.

Alli pa orden Pindor los bays

Marino Seuila a f 53

Copla antigua. que con-
pohedicion del oquetrera
a Sevilla

Hecho me. E di fco
Julio Cesar muerco
de minor y tunc altas

Omne y go do mepadio
y An. Rey Santo megano
Congau peo de Vargas.

El infante Don Fernando de Antequera quando vino a Sevilla de la Alfranca del Rey
Don Juan. que fue apoderado de Jui de Mendoca Abad Mayor de Sevilla
y dize. que el mismo año. Sablae En. Cabiles quando el infante pido Servicio
para la guerra a la Ciudad.

El Abad Mayor dize. Cristoval Nunez quera El Decano de Sevilla
y agueno ayo mayor. Cienzo y queda Calle donde vuen los prebendados
Cienzo. En Sevilla. Se llama Calle de Abades. y el topico veri similar
que el Decano por teniente del con donadignidad que llaman. Prior
y en los Monjes de San Benito San. B. aguen las iglesias de Lepana y muan aunch
habito. Son. Abades las Cabezas y sus tenientes priores y asien en la coleg que ay
Abad y su teniente. Sella m. prior

Christoval Nunez
capellan. Real f 87

*
Esta capilla alme la que
aora es libreria alonaua
della garto

Los cuerpos del Rey Don. Fernando. B. de nombre y de la Re-
na doña. Beatriz Sumiger y del Rey don Al. fonso. B.
f. y de ambos fueron su leme memento pasados o hablada dos
de la Capilla. alta. * della garto a la capilla de la granada que
solia ser libreria y cassade quemas En Lunes de Sede no. G. m. b. e.
del año del Señor de mill y quinientos y quarenta y tres
El Cuipo del Rey Don. fernando leuaua En los Om. G. u. s.
El. Pesquisidor que foncea ha en Sevilla que de B. i. a. n. e. l. D. a.
ortiz y el. Señor. Don. Pedro Pato Canero que el mar
que del freno y el. Señor de moger y el. Señor fern. co. Tello
Caullero y en signe de la u. d. a. d. de. Sevilla y otros Señores

Los cuerpos del Rey don. Al. fonso y de su madre la Re-
na llauan an. Veinti quatro y Jurados

Uvo En la yglesia mayor este dia missa y sermón y uan estos
cuerpos En. Re. n. g. l. y el. Rey Don fernando arias
y lanerona En medio El. Rey Don. Al. fonso del año y si
fueren Enmpuados El. l. b. En concordia de los electores fuera arias

Los Pcos.ombres que son en
 del Rey don alfonso el sabio
 Recopilados de los memoriales de
 la libreria de la Santa Iglesia de
 Sevilla. Por Christoval Nunez
 capellan. Real de Sevilla

Don Nunodelara el que contra dya el Rey don alfonso en las Cortes
 de Sevilla la libertad quedo al Rey de Portugal trando el o
 nor a la corona Real de Castilla que sobre ella tenia y sus hijos -

Don Nunio gomez de Lara
 Don Juan. Nunez de Lara
 Don. Estevan de Castro
 Don. Ximon. Ruiz de los Cameros
 Don. Goncalo fernandez de aguilas
 Don. Juangarcia de Villamayor
 Don. Rui Goncalos de cie nevos
 Don. Fernan Perez Ponce
 Don. Pedro Paez de Asturias
 Don. Dia San. Sez de. Jaen
 Don. Rodrigo Rodriguez de Saldana
 Don. Estevan. de Galbia
 Don. Rodrigo del de Villalobos
 Don. Pedro aluarez de Asturias
 Don. Ju. de deluon

Canalleros

Nuno Fernandez de Valde Negro
 Velasco de menez de Avila
 Gil Perez de Burgos
 Estevan de Moya
 Don. Mateo de Avila
 Rui P. de Valera
 Seruan de Velasco
 Diego Goncalos de Fuent-Amexi

Alcalde Mayorista
entendido en acapillade.
San Juan muelcorael
La casa de las Do
las muelas y fensa
del muel de S. Juan

Alfonso Don Don.
Alfonso

Diego Lopez de Orduna
Lorenzo Venegas
Pedro gomes Barroso
Fernan. Perez de Gusman
Payo Gomez
Rodrigo Estevan al Caldemaya. De Sevilla
Garcia gomes Carrillo
Don Juan. Rodriguez de Quedo
Al Perez de Saavedra
Juan. Martinez de Argote
Don Al. fonso Perez de Gusman que fue despues ³ de ⁺ lucan
y de vezel
Garcia Martinez de Gallegos
Alfonso fernandes de Cebollilla Vasallos que fue
Don. Enrique de. Don. Alen. Juca f. Rey de Fes
Fernan Guidiel
Sancho Martinez de Leyua.
Diego del Conal

Christoval Nunes
Capellan. Real f67

Este quene buelo qui
en morder quela su
persuasion kngap
ala felicidad de este
gran principe

Diego Alfonso Melgarejo que supadre fue paje del Rey
Don Juan de Aragon y en suana y bajo Embaxador de feso
el. Rey Carlos

Diego Alfonso Melgarejo que lamadre del Rey catolico q^{do}
lo engendro berna Vnmano de Palma en la mano y supadre
ono por. Consejo de Magudia

Christoval. Nunes } Año De 1527 se ha o lado el cuerpo de San
Leandro del acapillade. Lanau del Legar to alaca
pilla Real. y se puso de uas o del al far may
de nuestra Señora de los Reyes.

Alfonso lo cap de San Christoval que
fue la basílica de las uirginis. Santa
Julia. y Rufina

Fijos del Rey Don Ferrnand Santo

El Rey don Alfonso Sabio

El Infante Don Fadrique - los fadrique Philip Carlos e de los por lo de ale
marrap por el parente e del los Emperadores & este infante mandó matar el
Rey don Alfonso en Burgos fue suya albarda y allista vnato nesuya consimonte

El infante Don Ferrnand Por supadre

El Infante Don Henrique esen fue puesto por suyo el Emperador Don Hen
rique V. fue Senador de Roma tuuo lo preso en Ceillia vcinu y dos años el Rey
Don Carlos de Napoles por que era en fauor de los Romanos contra el y de puer
se solto y vino a Castilla y anduuo en la corte del Rey Don fdo y suso brino y este
infante vino y omos con el Rey moro de Marruecos y con comun. & fue stan e in
tunes el tado a dos leones y por su alor y repadas libro y se fue a Roma.

Don Philippe Infante fue cano nigo de Toledo y fue lle do de Seulla en Arcobispo
duo go de la diaphna de Don Ramon obispo de Segonia que le quedo fue abado de oua
rubias y Valladlid de puer se fole go y se ca so Condona Chuskana o Crestma que
venga a ser Reyna para muger del Rey Don al fº su hermano

El Infante Don Sancho. fue cano nigo de Toledo y obispo de Marruecos.
con solo el thilo y algun ateria en Seulla en donde se gavia la armada para con
quistar suso pas por supadre que la pte en Seulla que llaman San Telmo.
que tuerade de obispo de Marruecos Consumiote por oca

El Infante Don Manuel este infante y su hermano Don Sancho
ordenó coronar al Arcobispo don Rº amos descendiendo los manueles
sin noble y siendo en España

La infanta Dona Berenguela fue monja en la Suelga de Burgos

La Infanta Dª Maria — murió niña y esta sepultada en Sant Isidro de
Leon

El Infante Don Luis

La infanta Donaleona

El Rey Don Alfonso X

tercias

alcuala

Este Rey Don Alfonso Onbeno fuennui Vitorioso guerero e concediole el Papa Clemente vj las tercias delos diezmos de todo el Reyno de Espana. quera suyo para guerra Contzamoros y el Rey no le concedio Otro al que vale tanto Como las tercias que se pagan de las vendidas e delas compras e delos tto quee debienee.

Esto sabras para entender la ordenacion de la yglesia. Enna Bonde. los diezmos Como e quando pertenecen al Rey al arcobispo e cabildo luego alas fabucas priorados y abadias que son a prouision del Rey e lo quee de pontificales por el arcobispo. e lo quee delos Ceigos asi de la Villacomodel athena del arcobispado e delas Ordenes y Religiones. como delos prebendados que salen delos bene-ficios para los bene-ficiados de la Eglisea de. Seulla.

f67

Este Rey armo cauallero a Juan Arias maldonado que fue padre de Arias perez maldonado vn cauallero muy principal quedo el mayordomo que aora es de la yglesia de Salama

Los Caualleros de la uandada tenian su fecho en la pasqua quera en la que estan puesta la ordenacion. En onra del spiritu santo y por el real vanda Roja En memoria del fuego del espiritu santo. que vino a los apostolicos de apu los del senor y haian la vanda. Sobre. El oracion pua que mora se en el venso alma el spiritu diuinal de dios.

Este Rey Don Alfonso. fizo vna orden de Caualleros Estomies en Vitoria quillamam de la Vanda a los quales dio ciertas ordenancas que guardasen Junramenre Con la vanda de las quales Veras aqui el numero

El Cauallero de la uandada no puede beber vino en vaso de palo ni tierra sino fuese agua

El cauallero de la uandada no puede beber vino e estando en pie y q^{do} lo beuiere no se aua de Santiguar Con el Vaso Otra conq lo beuiere

El Cauallero de la Vanda Cada ano sea de Ballar en la corte del Rey Lapas eua deo piritu santo para ordenar Justas y torneos Si el Rey touiese tiempo para ello e para que los fuesen de el libro del vanda

El Cauallero de la uandada a de ser de fensor de las duenas e doncellas fijas dalgo que uenian a la corte del Rey asequer mperal guna injusticia

El Cauallero de la uandada de cendia del Cauallo quando Encontrau alguna Señora que yua a pie e yuete con ella a la compania

El cauallero de la uandada non puede en dar sin copada y quando comiese la uandada non puede

El cauallero de la uandada no se a de alaber de ning^a Caualleria nin feso alguno de Cauallero

El Cauallero de la Vanda e Estomies en la guerra Jugaua a los dados leguerruan Si el do de vna vez y el vno por tres dias

El cauallero de la banda fuese no auide quejarse ni de su
consenal de animo e fortaleza de uiracion

El Cauallero de la banda auide ser en su andar y sosiego mui
mirado

El Cauallero de la banda quera burla en algun lugar por el
Rey y prendra Otro Cauallero de la banda quemiere a este
muerte auide embiarlo al Rey primero con la infor-
macion sobre que le prendio para que el Rey lo juegue a la-

Armas de Seuilla

Alcázar de Peraza y el Conde de Zúñiga. En. Subjeto de Seuilla. Debedas Armas de Seuilla

Las armas de Seuilla son. Seis mudadas con la uiracion de los tiempos. En la mancha
los grandes de Castilla pidieron al Rey don. fernando tercero llamado el Santo que por onna su
reynos y quedas. Sumemoria por siempre. que se le leuante. Una mayen de su persona por me-
moriar sus buenas e santas fadas.

El bien auenturado el Santo Rey no quiso por que siempre fue. humilde y bueno mas los grandes
e caualleros uenidos de Seuilla dieron por armas a la nueva ciudad. Un trono de plata de oro
e escudo de plata y estas fueron las primeras armas de Seuilla como se albi. Pedro de Baranar
en. sus annales

Luego que el Santo Rey. murio lo sentaron en la silla. con. ornatos de Rey. S. La corona
de Rey en la cabeza. La espada de la Justicia. y el yugo del reyno con las villas y leuue como
seu al principio de la Hist. del Sumario

Despues. Se canadien los Santos Obispos leandro e elidoro hermanos que birmosa
mente. Onnan las armas de la ciudad de Seuilla. con las tres. Santos con que la ciudad
se amparada de fendida de los malditos y asi los pone. En todas las partes publicas.
con los versos. Siguen como seue en las casas del. Cabildo.

ARMARI SANCTIS ARMIS SANCTOS DECET IDEO
IMITARE NON PIGEAT QVOD CELEBRARE DELECTAT

Alcázar de Peraza. f. 107 - p. 2a

Inocencio 23
tercio adier

Este es el Tel 29
mo de Tuid

Ramon Bonifaz e Staenkerad en San fco de burgos

Suella se gomo entrempo del Papa Inocencio 23 e neste tyo seduron
capelos colorados alos Cardinales

frai Pedro gonzalez fue dela orden de s^{to} domygo con fesion del s^{to} Rey en
el exercio vino ala conquista de suella

29 fue I^o Huipano en este tyo e Staenkerad en camora en el convento de los
Dominicos
San Am^o de Tadu

frai guillermo de Peraltin granbaron Dominicos hizo la sumo leueros
e virtudes

29 Don Aluarcio opo de burgos de lo al Rey y ala Reyna Beatrix

33 el Primer q puso Campana en laton de suella fue vn ca Cauallero de los
del linage de Santhlan llamado Don Domingo Apolo de Santhlan
Cauallero de la corte

viadas pematicas de los de
2 eucatoheos f 141-92 + las Carras del Conde de Jellua Grande Benadeba
+ las Carras del mariscal de Cauallero en calle
francos Grande. Lisbon

Chusuaal. Munez.
capellan. Real de f.
en los de los agudos.
quellan al f. m. de su
libro de. Notables.
f. 86.

En Lonanidad de este año de 1508 vino bucando en su
Un aldeano al Consistorio al. Racionero Martin alfon. que
era gallinero del Cabilas para dalle vna Carta. y preguntarle
por el gallinero le dijeron. Ser mano no preguntéis por el Galli
nero sino por el Corral y asi fue. quel villano fue a casa
del Racionero Martin Alfon y pregunto por el Corral
de las Gallinas de la Iglesia eno por el gallinero por quel
Carta. se para. El Corral quel gallinero era poco de que
ouo gran. hi sa y lo supo el Rey Don fernando quebaria
aqui en su y.



